



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

**EVALUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LOS MECANISMOS
DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y
CIENTÍFICA ENTRE MÉXICO Y COREA EN EL SIGLO
XXI.**

TESINA

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
RELACIONES INTERNACIONALES**

PRESENTA:

HORACIO URIEL ORDÓÑEZ BAILÓN

ASESOR:

RODOLFO ARTURO VILLAVICENCIO LÓPEZ

MÉXICO 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

*A MI MADRE, POR APOYARME EN LOS MALOS
Y EN LOS BUENOS MOMENTOS A LO LARGO DE
MI VIDA, Y POR CREER EN MI.*

*A MI UNIVERSIDAD, POR DARME LA
OPORTUNIDAD DE APRENDER Y DESARROLLARME
PROFESIONALMENTE.*

DEDICATORIAS

*DEDICADO A MIS FAMILIARES, POR SIEMPRE
TENDERME LA MANO INCONDICIONALMENTE
EN EL MOMENTO QUE SE LOS PIDA.*

*DEDICADO A MIS AMIGOS INCONDICIONALES,
YA QUE GRACIAS A SUS CONSEJOS Y APOYO
ME HAN SERVIDO DE MOTIVACIÓN PARA CONCLUIR
ALGO IMPORTANTE EN MI VIDA.*

*DEDICADO A MI MADRE, YA QUE ES LA PERSONA
QUE SÉ QUE NUNCA ME DARÁ LA ESPALDA,
LA ÚNICA PERSONA QUE HA ESTADO A MI LADO
DESDE QUE NACÍ, Y DIOS Y LA VIDA ME HAN DADO
LA OPORTUNIDAD DE MOSTRARLE QUE SU DEDICACIÓN
Y APOYO INCONDICIONAL HAN RENDIDO FRUTOS.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
1. IMPORTANCIA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA COMO FACTOR DE DESARROLLO EN MÉXICO.....	10
1.1. CONCEPTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	12
1.2. ESTRATEGIA MEXICANA EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	14
1.3. DIFICULTADES PARA LAS PYMES DE MATERIA DE COMPETITIVIDAD COMERCIAL.....	19
1.4. IMPORTANCIA DE COREA COMO FUENTE DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA PARA MÉXICO.....	25
2. MECANISMOS DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE MÉXICO Y COREA.....	28
2.1. MECANISMOS BILATERALES.....	34
2.2. MECANISMOS MULTILATERALES VINCULADOS CON LA COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE MÉXICO Y COREA.....	42
2.3. EL CENTRO DE COOPERACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN MÉXICO-COREA, Y SU RELACIÓN DIRECTA CON LAS PYMES MEXICANAS.....	53
2.4. LA RELACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y EL APPRI CON EL COMERCIO Y LAS TELECOMUNICACIONES.....	57
3. IMPORTANCIA DE LA COOPERACIÓN BILATERAL COMO MECANISMO DE DESARROLLO DE LAS PYMES EN MEXICO.....	63
3.1. BENEFICIOS EN MATERIA DE CONOCIMIENTO TÉCNICO Y CIENTÍFICO PARA PYMES EN MÉXICO.....	65
3.2. VENTAJAS DE LAS PYMES A PARTIR DE UNA COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA.....	75
3.3. LOS ALCANCES DE LAS PYMES MEXICANAS EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN, TÉCNICA Y CIENTÍFICA BILATERAL, DURANTE EL SIGLO XXI.....	78
CONCLUSIONES.....	83
BIBLIOGRAFÍA.....	105

INTRODUCCIÓN

En el mundo actual, las relaciones comerciales se han posicionado en el escalafón más alto de importancia y competencia entre naciones. Con este marco se han tratado de intensificar otras áreas para aprovechar su potencial en la misma parte comercial, tanto en importaciones como en exportaciones. Esto ha ocasionado disputas, en donde los más capacitados y los que mejores relaciones tengan en el ámbito internacional serán los que se posicionen como dominantes y los que obtengan un óptimo desarrollo en todos los ámbitos.

Asimismo la insuficiencia de crecimiento dentro de la misma competitividad internacional ocasiona que necesariamente estos mismos sujetos creen estrategias que impulsen su crecimiento tanto en el ámbito interno como el externo, las cuales pueden ser de carácter, político, comercial, cultural, social, diplomático, etc. Dichas estrategias de crecimiento hacen que los individuos tengan la necesidad de cooperar entre sí para tratar de llegar sobre todo a los objetivos económico-comerciales que cada uno se plantea individualmente.

La cooperación en el campo de las Ciencias y las Tecnologías es muy importante en estos objetivos comerciales, sobre todo para innovar productos y atraer a nuevos consumidores, ya que muchos países han establecido su poderío económico destinando gran parte de sus recursos al área científico-tecnológica y se han visto reflejados en los artículos o materiales de exportación en el mundo entero. Por lo tanto hay que destacar que la inversión en investigación y desarrollo técnico y científico que realizan los grandes países ha sido determinante en su mismo crecimiento económico y en lo competitivo que se puedan volver

Para la parte mexicana el impulsar y desarrollar su ciencia y tecnología, e introducirla en sus micro, pequeñas y medianas empresas es un reto trascendental para su potencial crecimiento económico-comercial. Cabe mencionar que en México ha existido una falta de cultura en investigación y desarrollo científico y tecnológico, por tal razón este campo se ha visto muy rezagado, sobre todo por el presupuesto anual destinado

para las áreas económico-administrativas que era casi nulo, dificultando con esto la innovación en productos y servicios.

Es por ello que el interrelacionarse con países más industrializados, es de gran importancia para las naciones en desarrollo al constituirse como fuente de transferencia de tecnología basada en acuerdos que puedan beneficiar a sus aparatos que funcionan como motores de crecimiento económico y comercial. Hay que señalar que en el mundo actual la alta tecnología e innovación tecnológico-científica son los instrumentos primordiales de cooperación y colaboración entre naciones para elevar su calidad y procesos internos de elaboración en sus productos y servicios.

En la época actual se está creando un mundo cada vez más globalizado, el cual crea una situación de interdependencia financiera al que las naciones deben de adherirse y sacar beneficio de tal situación, en particular en el área comercial, en donde cada vez más individuos y naciones puedan competir por el mercado. Es la ley de la supervivencia en donde el interactuar es cada vez más necesario e inevitable, con la creación de grandes organismos, acuerdos y tratados internacionales entre los individuos, las empresas o los gobiernos, hace que se tenga que sacar un beneficio de ello para las partes involucradas.

Para el gobierno federal y para las organizaciones no gubernamentales(ONGs), la cooperación en el área científico-tecnológica es muy trascendental para su propia visión, misión y objetivos que se planteen, aparte de que para las diferentes ramas de las ciencias de estudio se vuelve una herramienta muy importante en su búsqueda por el avance y mejora de sí mismos. Para los individuos este tipo de temáticas y búsquedas en el progreso a partir de los acuerdos de cooperación tiene mucho de aprendizaje y de beneficio, sobre todo al estar constantemente conectados con los nuevos procesos técnicos y científicos.

Por lo anterior, este trabajo de investigación muestra la relación entre México y Corea(entiéndase como Corea del Sur), la cual empieza con un acercamiento amistoso de intercambio cultural a principios de los años 60s y después este tipo de contacto pasa a ser una cooperación de tipo técnico y científico, que da pie a la creación de

instrumentos que se pueden volver trascendentales. Para México este tipo de relaciones bilaterales, sobre todo en el campo de la cooperación técnica y científica, pueden exponer que ahí está el camino para un impulso económico de un país que necesita más alternativas viables y que se vuelvan en una base fuerte de crecimiento.

Ante tal escenario este trabajo se fundamenta en la teoría sistémica en la que los distintos sectores del país deben de estar involucrados e interconectados, para que colaboren juntos en forma integral, y que la participación de dichos sectores puedan funcionar en cuestión de un desarrollo económico definido.¹ Con este marco teórico se pretende analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje implícito en la cooperación económica, técnica y científica, como un esfuerzo que pueda englobar y comprometer a los diferentes sujetos involucrados.

La intención de realizarlo con esta teoría, es mostrar un análisis interpretativo así como la visión sistémica y exponer la realidad de los hechos, mismos que requieren ir en forma total, integral de los factores que tienen correlación directa o indirectamente, también lo corporal que puede tener el proyecto mencionado y que nos puede dar una visión más clara de los instrumentos de estudio. Asimismo sostiene que al dividir dichos instrumentos es más preciso identificar los logros obtenidos, ya que al segmentar el trabajo por partes se podrá integrar al final más claramente la meta trazada.

Esta labor de investigación expone que una relación bilateral en materia de cooperación económica, técnica y científica puede manifestar una gran oportunidad de mejorar la capacidad de innovación tecnológica, la capacitación para el personal que la utilice y los distintos sectores que la comercialicen. Por consiguiente, es muy importante el indicar en que se está trabajando en los diversos instrumentos creados para el desarrollo económico del sector privado de México, y de que se está tratando en las conferencias y las negociaciones que han efectuado las comisiones designadas por parte de los dos países involucrados en la cooperación.

¹ El una teoría sistémica con perspectiva integral, sirve para identificar los medios y el papel que tiene cada uno de los sectores como motores de desarrollo.

Con esta relación mexicano-coreana y sobre la base de una cooperación bilateral se muestra que se puede elevar el nivel, la calidad y sobre todo posicionarse en el mercado internacional. Para el caso mexicano este asunto es preponderante, ya que en la situación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en materia de comercio científico-tecnológico, así como su infraestructura, es menor que de los otros dos países del norte, y ésta es una gran oportunidad para avanzar en este campo, aprendiendo de otro país en potencial desarrollo económico, como lo es Corea.

Para el caso coreano, a cambio de intercambio de información técnica y científica, será trascendente el posicionarse como un país asiático en inversión y de gran peso en el comercio en México, así como la exportación para Latinoamérica y que no acaparen el mercado otros países asiáticos, como es el caso de China y Japón. Cabe mencionar que en el área de tecnología de información e innovaciones tecnológicas la República de Corea se encuentra al mismo nivel de éstos e incrustarse en mercado mexicano, puede ser una válvula de salida hacia los demás países latinos, aparte de que a México le viene muy bien la entrada de capital extranjero que no sea estadounidense.

Este trabajo explica la relación bilateral que se ha constituido en los últimos años entre México y Corea, en el campo de la cooperación técnica y científica principalmente, sobre todo para la parte mexicana, que es el objeto de estudio primordial. Asimismo expone los tipos de mecanismos que se tienen en este campo, indicando cuales son los que realmente han dado mejores resultados, particularmente hablando de las micro, pequeñas y medianas empresas que son el esencial objetivo de este trabajo de investigación.

También identifica los tipos de organismos que están establecidos, así como lo que están realizando sobre la base de una política técnica y científica, ya que han de ser el resultado de los acuerdos ya establecidos y los que se planean crear para este fin en el marco de la cooperación científico-tecnológica. Para el sector privado de México, se pretende dar a conocer los avances significativos en materia de elementos que les puedan favorecer para un crecimiento económico, además sí lo están aplicando para abrirse al mercado internacional y si les darían resultados satisfactorios a un corto o mediano plazo.

Hay que decir que Corea es un país muy importante en el continente asiático, siendo de los pocos países que tienen como escena primordial su desarrollo económico apoyado de la investigación técnica y científica, así como la innovación tecnológica. Es por ello que el mostrar las relaciones que se tengan con este tipo de países, en particular con el sector privado de México se vuelve muy significativo, ya que se puede mostrar un mejor impulso al desarrollo propio de las partes involucradas en la relación y volver más competitivas a las pequeñas empresas, aparte de dar un mayor fomento al desarrollo económico de los microempresarios.

La delimitación de la temática en cuestión, es a partir de la firma del Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica entre México y Corea del Sur hasta la actualidad, no sin menospreciar la realidad que pudiera presentársele más adelante, tanto a los distintos mecanismos creados como a los que se pudieran crear y al sector privado en general, en particular a las micro y pequeñas empresas nacionales. Cabe mencionar que el acuerdo es de los primeros suscritos por México con un país que es catalogado como potencia media alta y con gran tendencia al crecimiento.

En el primer capítulo este trabajo de investigación explica la importancia de una cooperación bilateral en el campo de la ciencia y tecnología para México, así como lo trascendental que se vuelve el aprovechamiento de proyectos o programas con innovación tecnológica dentro de sus principales sectores de desarrollo económico. También señala la postura que ha tenido nuestro país en materia de cooperación internacional, en particular con los Estados Unidos, sobre todo este último en el marco de un tratado de libre comercio y su afectación a las empresas mexicanas.

El segundo capítulo expone los distintos mecanismos multilaterales de los cuales forman parte tanto Corea como México, donde se emplea la cooperación técnica y científica y de los cuales surgen proyectos que se puedan implementar en los países participantes de dichos mecanismos. De igual manera muestra a los mecanismos creados de la relación bilateral mexicano-coreana, y de los cuales surgen proyectos y programas de gran valía para el fomento del desarrollo económico de las partes involucradas.

El tercer capítulo trata sobre lo trascendente que es la cooperación bilateral para que ésta pueda funcionar como factor de desarrollo en México, particularizando en las micro, pequeñas y medianas empresas, ya que la hipótesis planteada para este trabajo es sobre la base del fomento a dichas empresas en el marco de una cooperación económica, técnica y científica. Además este capítulo expone las ventajas competitivas que tienen las empresas, solo por ser pequeñas o medianas y las que se pueden adquirir a partir de la cooperación bilateral con otros países desarrollados o en potencial crecimiento.

Conjuntamente en los capítulos se hace referencia a la relación bilateral a nivel gubernamental, empresarial, de la participación del sector académico y de los dispositivos que surgen de la continua relación entre ambos países. Dichas relaciones son la consecuencia de lo llamativo que se aprecia para México y a sus propios intereses, ya que innegablemente las intenciones de las partes involucradas en la cooperación son de beneficiar a sus distintos fragmentos internos que aportan para el crecimiento económico de los mismos.

También se analiza y da muestra de los distintos elementos creados de la cooperación técnica y científica entre México y Corea, así como los acuerdos suscritos entre ambos, que han de ser lo más elemental para la comprobación de la hipótesis planteada en este trabajo de investigación. De igual manera expone la participación que tienen y deberán tener los principales dispositivos creados en el marco de dicha cooperación, como factores viables de desarrollo económico en México, en especial su sector privado.

Cabe mencionar que dicha investigación muestra que sobre la base de los acercamientos en materia de cooperación, principalmente refiriéndose al intercambio de información, nuevas técnicas y procedimientos relacionados con la innovación tecnológica, el sector privado (particularmente las micro y pequeñas empresas) de México tendrá más potencial de desarrollo económico. Cabe añadir que el fomento mismo de las pequeñas empresas viene con el soporte que les dan los distintos instrumentos creados por dicha cooperación y que se presentan a continuación.

1. IMPORTANCIA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA COMO FACTOR DE DESARROLLO EN MÉXICO

Actualmente para nuestro país es trascendental el aprovechamiento de la alta tecnología e innovación técnica y científica para la competencia económico-comercial. Es por ello que se vuelve fundamental el beneficio que se obtenga de una cooperación en estos campos para crecer económicamente, sobre todo si nos referimos al sector privado, sector que en muchas ocasiones tiene grandes desventajas con sus similares extranjeros. En las pequeñas y medianas empresas(PYMES), se acentúa más la disparidad en materia de competitividad comercial, por una parte causado por el panorama comercial que éstas tienen, y otra por la situación interna de las mismas.

Para el gobierno de México, la cooperación en el área científico-tecnológica es muy significativa para su visión y compromiso con sus gobernados, ya que dentro de sus políticas de desarrollo, la enseñanza y fomento en investigación y desarrollo técnico y científico vienen a complementar las distintas ramas de las ciencias de estudio, que son importantes en su búsqueda por el avance, mejora y mayor bienestar para la población. Esto se puede traducir en mayor calidad en recursos humanos, desarrollo de más y mejores productos y servicios, ocasionando un alza en la economía de nuestro país, por consiguiente una mejor calidad de vida en la sociedad misma.

Cabe mencionar que los países que hoy en día son los más industrializados y que mejor calidad de vida tienen, en gran parte son así a raíz de la innovación científica y tecnológica, sirviendo éste como uno de sus motores de desarrollo económico, implementándose en sus sectores privados; fomentando con esto el desarrollo de sus micro y pequeñas industrias. Es por ello que nuestro país no puede estar aislado en esta área, por lo tanto debe de trabajar con más y mejores instrumentos en su economía interna, poniendo más énfasis en la búsqueda del mejor fomento en los sectores más desfavorecidos para la competencia económico-comercial.

En muchas ocasiones dentro de este nuevo contexto internacional, no se permite que las PYMES puedan competir por bajos precios, porque existen países que logran impresionantes economías de escala. Es por ello que éstas requieren una mejor

estructura, tanto en calidad como dinamismo en las técnicas de producción, así como en la captación de personal preparado para trabajar en sus mismos procesos de elaboración y en sus niveles direccionales, en específico hablando de las pequeñas empresas que empiecen a buscar talentos en el sector académico, para que estos no vayan al extranjero en busca de mejores oportunidades.

Es indispensable que un país como el nuestro visualice un mejor desarrollo económico, apoyado de elementales factores como la cooperación bilateral en el terreno de la ciencia y tecnología, que suele ser primordial para las PYMES, sobretodo si estamos refiriéndonos al desarrollo nacional. La cooperación bilateral se puede dar en las distintas áreas más importantes que constituyen el impulso económico de un país, que aspire a posicionarse dentro del grupo de países más desarrollados en el ámbito económico.

Al integrar e involucrar a los principales sectores de la sociedad en el marco de la cooperación técnica y científica, se puede volver una de las principales causas de fomento al desarrollo económico de un país. Cabe señalar que en la medida que se tenga una mayor participación del sector académico, principalmente hablando de sus Universidades y Centros de Investigación, así como la colaboración del gobierno con la búsqueda de nuevos mecanismos de cooperación y estrategias que fomenten la ciencia y tecnología, mejores resultados se obtendrán.

Una muestra de lo que ocasiona que nuestro país pueda crecer, económicamente hablando, entorno a una cooperación de característica técnica y científica, nos la puede dar el intercambio y servicio de expertos asesores del otro país participante. También en determinados programas o proyectos con innovación e implantación de nuevas prácticas que aporten para la mejora de los procesos de producción ya existentes. Por otra parte, no hay que dejar de mencionar que al haber intercambio de conocimiento, la formación del personal del país residente se vuelve aun más completa.

El poner mayor énfasis en la cooperación técnica y científica, para el mejor desarrollo económico de un país, es primordial y también se puede dar internamente, demostrándolo con la vieja técnica de reenseñar al que enseña, es decir, de proveer

expertos, para que a través de centros de adiestramiento, investigación y cooperación, nacionales y regionales, se formen rápidamente un mayor volumen de personal competente en su misma región. Con esto se valorarían más los recursos humanos locales, y se instituirá internamente la cooperación técnica y científica entre los mismos.²

Es tan importante el acuerdo y aporte que tienen dos o más individuos, instituciones, empresas o países, que se manifiesta inmediatamente, afectando a los sujetos involucrados, pero si este propósito de cooperar entre sí es para el desarrollo propio de los mismos, los resultados serán muy favorables, pero siempre y cuando estos asuman la responsabilidad de formalizar los compromisos y acuerdos que se pacten, para que después puedan llevar a cabo la búsqueda de sus respectivos beneficios. Hay que recordar que la necesidad de cooperar, sobre todo a escala internacional, ha ocurrido en muchas ocasiones y en distintas formas a través de la historia.

1.1. CONCEPTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Cooperación Internacional ha sido una de las formas que toma la vinculación a través de las relaciones con Instituciones y organismos extranjeros. La formalización de esta vinculación se concreta en los convenios de colaboración establecidos, que se sustentan en la reciprocidad, el trabajo conjunto y la participación de las partes. La posibilidad de intercambio académico, cultural, económico o tecnológico entre sujetos, instituciones, empresas o gobiernos, hace posible garantizar la experiencia internacional de las partes al interactuar entre sí.

El término de cooperación internacional se refiere al conjunto de acciones que derivan de los flujos de intercambio que se producen entre sociedades nacionales diferenciadas en la búsqueda de beneficios compartidos en los ámbitos del desarrollo económico y el bienestar social.³ También se desprenden de las actividades que realizan tanto los organismos internacionales que integra el Sistema de las Naciones Unidas como

² Johan Kaufman, *United Nations, Decision-Making, Alphen den Rijn*, Países Bajos, Sijthoff 4 Noordhoff, 1980, pp.76-77.

³ Dirección General de Cooperación Técnica y Científica http://dgctc.ser.gob.mx/html/coop_int_mex.html. (Pág. consultada el 10-02-2008)

aquellos de carácter regional, intergubernamental o no gubernamental, en cumplimiento de intereses internacionales particularmente definidos.

Es por ello que la cooperación internacional técnica y científica, así descrita, se deduce como la movilización de recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos para promover el desarrollo nacional e internacional en la que los involucrados buscan su más óptimo desarrollo, compartiendo prácticas, técnicas, modos, usos, costumbres, que comparten con su parte involucrada. Esto con el fin de mejorar las prácticas ya existentes e innovar otras para implementarlas en los procesos internos de las partes comprendidas en la cooperación.

Cabe señalar que este tipo de cooperación ha sido muy útil en cuestiones de desastres, apoyando con personal capacitado, con nuevas estrategias de ayuda, con transportes e instrumentos tecnológicos innovadores para ayudar en rescates y reconstrucciones. También ha servido como un impulso económico de países económicamente más débiles y ha sido institucionalizada a través de diversos mecanismos internacionales desde principios del siglo XX. Un claro ejemplo lo muestra la firma de la Carta de la Naciones Unidas, que da pie a la fundación de la Organización de la Naciones Unidas (ONU) el 24 de octubre de 1945.⁴

Con la firma de esta Carta se presentaron entre las naciones mecanismos más definidos de cooperación, no sólo para el abastecimiento a los países más pobres o en desgracia a causa de la guerra, sino en transporte, finanzas, producción industrial, armamentos, marina mercante y sobre todo en servicios de ciencia y tecnología. Estos mecanismos de cooperación, pudieron permitir la creación de los programas de asistencia técnica internacional implementados por Naciones Unidas, hoy llamados programas de cooperación técnica.⁵

Progresivamente, la cooperación económica, técnica y científica ha ocupado una posición muy importante en los foros multilaterales de carácter gubernamental y con las

⁴ Honorato Teissier-Fuentes, *El Desarrollo sustentable: Su influencia en la cooperación internacional y en los planes y programas de desarrollo en México*, Universidad Autónoma de Coahuila; México, D.F., 1958, pp. 41-42.

⁵ Johan Kaufman, *United...*, op. cit. p.77.

instituciones encargadas de coordinar las políticas de cooperación entre los países, como por ejemplo: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en la que nuestro país es participante, donde le dan mucha importancia a la investigación y desarrollo técnico y científico. Además este tipo de instituciones tienen los principios de asociación, cooperación para el fortalecimiento y la práctica de los procesos de desarrollo, económico, científico, tecnológico y educativo.

1.2. ESTRATEGIA MEXICANA EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Nuestro país también ha sido asistido en cuestiones de cooperación internacional desde antes de la creación de la ONU. Los Estados Unidos, que es el país vecino del norte, ha estado en constante acercamiento con México en diversos tipos de relaciones bilaterales, desde lo diplomático, lo cultural, lo educativo, así como con acuerdos, tratados y hasta han sido socios bilaterales y miembros en distintos mecanismos internacionales. Esta relación ha sido muy estrecha y constante, tanto al nivel gubernamental, como de su sector privado.

Al finalizar la guerra fría, las relaciones bilaterales con Estados Unidos fueron en aumento, sobre todo con la firma del TLCAN entre Canadá, Estados Unidos y México. Este acuerdo ha sido el principal eje de la relación bilateral, en especial con la apertura de nuestro mercado nacional a las empresas estadounidenses desde mediados de los años 90s. Dichas empresas han aprovechado las ventajas que de este tratado se ha fijado, como por ejemplo la eliminación gradual de los aranceles, o la libre circulación de bienes, servicios y capitales entre los tres países participantes.

Pero por su parte nuestro país ha buscado ser el principal exportador hacia los Estados Unidos, sobre todo en productos de primera necesidad y petróleo, además de buscar continuamente nuevos mecanismos de cooperación que beneficien a nuestro país en materia de migración, narcotráfico, y la búsqueda de permanentes cadenas comerciales entre empresas estadounidenses y mexicanas, sobre todo que beneficien a las nuestras. Además con este continuo acercamiento, México espera no estar alejado del conocimiento constante e innovador en cuanto a productos y servicios se refiere, todo esto frente a un frecuente dinamismo mundial.

Es tan importante la cooperación con el vecino país del norte, sobre todo buscando el fortalecimiento de un bloque económico de manera que pueda colocar en los mercados canadienses y estadounidenses productos de primera necesidad, y también productos de calidad e innovación tecnológica, que puedan impulsar a las PYMES de nuestro país al comercio nacional e internacional, ocasionando que con esto se vayan desarrollando. Es por ello que aunque México esté en desigualdad de condiciones, siempre será muy significativo aprovechar las ventajas competitivas que de esta relación resulten.

El aprecio que le puede dar el gobierno mexicano y el sector privado del mismo a la relación con Estados Unidos, es fructificando las oportunidades comerciales que te da el ser participe de acuerdos económicos, y que se puedan exportar productos agrícolas de mejor calidad, manufacturados, de maquinaria, aparatos eléctricos, productos textiles, de confección, entre otros.⁶ Esta se transforma en competitividad comercial, que se muestra en la manera de ir consolidando a las grandes empresas y darles fomento a las PYMES a partir de su desarrollo interno.

Asimismo en el lado sur los dispositivos de cooperación mexicana han sido muy habituales desde épocas pasadas, por ejemplo en materia de abasto de petróleo México ha cooperado con países de Centroamérica y el Caribe, (El Acuerdo de San José suscrito en 1981) para la venta de este recurso no renovable.⁷ Es importante indicar que un porcentaje de la compra se envía a un fondo para financiar proyectos de desarrollo. Otro ejemplo es la cooperación en la lucha contra el narcotráfico y la migración que se tiene entre dos países vecinos o a nivel regional con países del centro y sur del continente americano, como Colombia, Guatemala, El Salvador, entre otros.

La postura que ha intentado adoptar nuestro país, es la de permitir la apertura del mercado, reducción de costos de productos agrícolas mexicanos en los países centroamericanos, libre competencia, lo que ocasiona más importación de sus productos y servicios. Pero por otra parte, México a su vez se trata de beneficiar con el incremento de cadenas comerciales, tanto en Norteamérica como en Sudamérica, buscando mejorar los dispositivos creados por los países vecinos que beneficien a los

⁶ Jorge G. Castañeda, *TLCAN once Años Después*, UNAM-2002, pp.54-55.

⁷ Rafael Fernández de Castro, *¿Socios o adversarios? México-E.U. hoy*, México Ed. Océano,2001, pp.58-59.

pequeños empresarios mexicanos, sabiendo que se pueden adoptar nuevas técnicas de los procesos de producción de sus similares.

Es por ello que la actitud adoptada por nuestro gobierno con los países del norte, miembros del TLCAN, por una parte, ha sido la de sumisión, pero dándose cuenta que entre mayor sea la cooperación con un país económicamente más desarrollado se podrá sacar provecho de ciertos factores que lo acompañan. Muestra de ello nos son hasta cierto punto, la competitividad comercial, el mayor dinamismo tecnológico, así como la adopción de nuevos mecanismos de producción. Aunque por otra parte, el estar tan apegado y expuesto a un solo país, le da vulnerabilidad a la economía del país más débil.

Para que un país como el nuestro pueda quitarse esa vulnerabilidad ante un panorama internacional cada vez más globalizado y acatado a la economía mundial, debe de buscar más y mejores mecanismos de cooperación económica, técnica y científica, no sólo con los países vecinos o fronterizos, sino con países atractivos a nivel internacional, aunque se encuentran en otras regiones del mundo. Países con perspectiva de crecimiento y consolidación mundial, donde den muestra que su principal arma en el desarrollo económico se basa en el apoyo y fomento a su sector privado, y éste a su vez se apoya en la investigación y desarrollo técnico y científico.

Cabe añadir, que México también mantiene relaciones comerciales y de cooperación con la región de Asia, entre las más importantes se encuentra el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico(APEC), donde gran parte del rendimiento económico es producido por los llamados tigres asiáticos(China, Japón, India y Corea), que han tenido que implementar políticas que favorezcan las exportaciones hacia otras regiones del mundo. Una de esas políticas se apoya en el estudio de mercado, para desarrollar productos especialmente dirigidos a los mercados que exportan.⁸

Por tal razón, México a través de la Secretaria de Relaciones Exteriores(SRE) busca reforzar estos lazos de cooperación y comercio con el área de Asia, cuya región es

⁸ s/autor, *Comercio México Asia*, online[2-pp], Dirección URL: http://mx.geocities.com/gunnm_dream/comercio_mex-asia.html

considerada de creciente importancia estratégica y un polo principal de crecimiento en el ámbito económico mundial. Es por ello que ha fortalecido con China una Asociación Estratégica establecida en 2003, con 10 subcomisiones y grupos de trabajo para diseñar un Programa de Acción Conjunta 2006-2010 que prevé acciones de cooperación en ámbitos prioritarios como el económico, político, cultural, educativo, científico y tecnológico.⁹

Asimismo las relaciones con la India y Japón han tenido el objetivo de fortalecer los intercambios en todos los ámbitos y suscribir acuerdos en materia de cooperación en el campo de las PYMES y el área científica.¹⁰ Cabe recordar que desde el 2005 se tiene un acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón con resultados positivos en las exportaciones, flujos de inversión, intercambio de información y el inicio de los vuelos directos entre ambos países, permitiendo la consolidación de nuestro país como el principal socio comercial de Japón en América Latina y el Caribe.

Estas acciones del gobierno de México con la región de Asia, sobre todo con los llamados tigres asiáticos, tienen el objetivo de promover el diálogo político bilateral y multilateral para el desarrollo de programas que contemplen la cooperación educativa, cultural, científica y tecnológica, además de promover los intercambios de comercio e inversión y ampliar el marco jurídico bilateral. Cabe indicar que entre más acuerdos se suscriban en materia de cooperación en el campo de las PYMES, entre México y los principales países asiáticos dará un mayor fomento al desarrollo de las mismas.

Lo anterior es posible, ya que en la actualidad México es bien visto a nivel mundial, lo sitúan entre los países que tienen su economía con más tendencia al desarrollo, junto con Corea del Sur, Brasil, India y China, originando que este se vuelva un territorio atrayente para la inversión. Por otra parte tiene una economía de libre mercado, orientada a las exportaciones, y que en el año 2006 el Producto Interno Bruto(PIB), medido en paridad de poder adquisitivo, fue superior al billón de dólares, ubicándola

⁹ s/autor, *Fortalece México sus relaciones con Asia-Pacífico*, REVISTA PROTOCOLO, 3W México, Dirección URL: http://www.protocolo.com.mx/articulos.php?id_sec=3&id_art=1873(Pág. consultada 10/01/2009)

¹⁰ *Ibidem.*,

entre las 15 economías más grandes del mundo,¹¹ lo que hace que México se vea muy atractivo y seguro para las relaciones bilaterales de carácter económico-comercial.

Ante dicho escenario en que ubican México, éste a su vez lo puede aprovechar para afianzar mejores mecanismos de cooperación que fomenten el crecimiento económico interno, en específico como un factor que sirva de impulso a las PYMES. El que nuestro país adopte una estrategia la cuál se fundamente en la búsqueda de nuevas relaciones bilaterales, que ayuden al fomento del crecimiento económico del país y el desarrollo de su sector privado, será una postura de diversificación que a la vez integre a otros sujetos internacionales, incrementando las alternativas de su propio crecimiento.

Cabe mencionar que entre más acuerdos se tenga, relacionados con el intercambio de conocimiento y experiencias, el país se desarrollará más rápido y mejor, si tomamos en cuenta que en la actualidad los países que dirigen el rumbo de la economía mundial, lo hacen basándose en gran parte por la investigación e innovación técnica y científica que le inyectan a sus sectores gubernamental y privado. Entre esos países existen relaciones de todo tipo y entre sus principales sectores de desarrollo económico, por lo tanto México debe empezar a valorar lo que hacen otros países y definir estrategias congruentes a la realidad nacional que propicien una competitividad internacional.

Para la economía mexicana la búsqueda y consolidación de nuevos mecanismos de cooperación económica, técnica y científica, se convertirán en más y mejores opciones de desarrollo económico, además pueden llegar a reforzar las ya existentes. Hay que recordar que dentro del sector privado se tienen grandes trabas para tratar de afianzar un producto o servicio en el mercado, principalmente hablando de las empresas que apenas empiezan, o las que tienen mucho tiempo tratando de posicionar algún producto y simplemente no lo han hecho por causa de diversos factores entorno a su empresa.

¹¹ s/autor, s/editor, Dirección URL: <http://www.imf.org/Mexicofinanzas> (consultada el 03-03-2008)

1.3. DIFICULTADES PARA LAS PYMES EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD COMERCIAL

Estos factores provocan que en muchas ocasiones las micro y pequeñas empresas, así como los pequeños emprendedores, no hayan logrado su más óptimo desarrollo. Uno de los factores frecuentes ha sido la inestabilidad económica que se ha manifestado en las repetidas crisis que han azotado al país, entre las más importantes se encuentra la de 1994-1995 de tan mencionado efecto tequila. Este se reflejó en las elevadas tasas de inflación y en el PIB, en donde llegaron a dos dígitos en dos años o la devaluación catastrófica del peso frente al dólar.

Producto Interno Bruto e Inflación en México 1990-1997
(Variación anual, %)

Año	PIB	Inflación
1990	4.40	29.90
1991	3.60	18.80
1992	2.77	11.94
1993	0.69	8.01
1994	3.52	7.05
1995	-6.20	52.00
1996	5.20	27.70
1997	7.00	15.70

Fuente: Banco de México, *Informe anual, varios años*.

Esta diferencia del peso frente al dólar también se fue convirtiendo en un factor de incertidumbre para los empresarios, en especial para los que apenas empezaban a querer acrecentar su producto dentro del mercado nacional, y quienes frecuentemente se han abastecido en una alta proporción de insumos importados y canalizan su producción al mercado interno. Todo esto causando efectos catastróficos para la economía mexicana, afectando a los microempresarios al grado de no poder sostener los costos de producción, y los salarios de los trabajadores que laboran en ellas.¹²

Por otro lado, sí le agregamos que al exterior es bastante competido a muy altos niveles, a causa de la utilización de tecnología de punta en los procesos productivos, de un alto fomento a su mercadotecnia en cuestión de propaganda y publicidad, que le

¹² Isabel Rueda Peiro, *México: crisis, reestructuración económica, social y política, México, Siglo XXI*. Editores/IIIEC-UNAM, 1998-2000, pp. 122-123.

invierten las grandes empresas, y además si le agregamos que hay mayor rapidez para volver obsoletos a productos que tienen constante innovación tecnológica, hace que las PYMES tengan trabas para mantenerse funcionando. También sí le añadimos que en ocasiones la competencia por ganar clientes o consumidores en su mismo mercado interno se ha vuelto desigual, con la apertura al libre mercado entre naciones.

En la actualidad otro factor que ha afectado mucho a las PYMES ha sido cuando las empresas transnacionales empiezan a abaratar su producto o servicio y los microempresarios no tienen con que competir frente a los bajos costos, a veces calidad y producción en masa y por último, si le agregamos las tasas de interés más elevadas que las existentes en los países industrializados (donde muchos de estos no tienen este tipo de inconveniente con sus PYMES), y aquí precisamente es donde las PYMES de nuestro país necesitan la cooperación del gobierno para minimizarles costos.

Por otra parte, las empresas transnacionales que invierten en México, que son las grandes competidoras de las nacionales, también se convierten en importadoras, sobre todo a partir de la apertura al comercio externo. Estas empresas al incrementar su abastecimiento de insumos de procedencia externa, que son principalmente de sus filiales, están desfavoreciendo la creación de cadenas productivas internas donde puedan aprovechar a las PYMES de nuestro país, y por consiguiente la creación de empleos y personal capacitado para realizarlo.

Está muy claro que en la actualidad para muchas PYMES en México, la exportación está fuera de su alcance, sobre todo con las dificultades que encuentran en su mismo entorno. También por esta razón aumenta el déficit de la balanza comercial al importar más de lo que se exporta. Ejemplificando esto en el sector manufacturero la actividad exportadora se concentra a su vez en productos metálicos, maquinaria y equipo, donde aquí tiene mucho peso la industria automotriz, que siempre trata de utilizar procesos técnicos innovadores siendo líderes en exportaciones, pero la mayoría de estas industrias automotrices están en manos de extranjeros.¹³

¹³ Isabel Rueda Peiro, México: crisis..., op. cit., p. 21.

Todo esto se va viendo reflejado en las constantes desapariciones de varias PYMES, acentuándose con la falta de especialización que muchas tienen, también con los costos mayores de insumos que tienen que pagar, y una mercadotecnia en materia de propaganda y publicidad que suele ser muy costosa para sus ingresos. Por otra parte, las continuas problemáticas operacionales que van surgiendo a causa de la inadecuada o casi inexistente sistematización de la producción, o una capacitación deficiente que tienen sus empleados, por consiguiente el producto o servicio no es de buena calidad.

Muchas microempresas, así como algunas medianas, sufren la problemática de la adquisición de maquinaria y equipo modernos que suelen ser inaccesibles para ellos, por consiguiente tienen escasa innovación tecnológica y productos con poca calidad o fuera de moda, escaso poder de negociación con los proveedores en cuanto a los plazos de entrega, y si le añadimos que muchos no tienen conocimiento de tramites y reglamentos fiscales que deben de seguir, sus dificultades de crecimiento se agudizan más.¹⁴ Aunque la mayoría de los empresarios mencionan más la falta de estímulo y mano de obra técnicamente capacitada para todos los niveles.

Por otra parte, tenemos la disparidad económica regional, en donde se encuentran ciudades muy rezagadas unas de otras, pareciendo que internamente se vive en países distintos, y todo esto es a causa del poco apoyo y cooperación entre el gobierno para los estados, entre las mismas empresas y la escasa orientación a éstas por parte de las diversas instituciones creadas para el desarrollo social. Ejemplificando una disparidad económica interna de México se encuentra Chihuahua, como una de las ciudades más industrializadas no sólo en México, sino en Latinoamérica, pero en el sur otras ciudades se encuentran en verdadera pobreza.

Dicha pobreza es a causa del poco abasto de recursos y las escasas estrategias de desarrollo económico que suelen afianzar al sector privado de la región y que sirve de unión entre el mismo y el sector público para cooperar y apoyar a la población y así que estos mejoren su condición social. En las situaciones de pobreza se encuentran varias ciudades como: Iguala en Guerrero, Oaxaca, San Cristóbal de las Casas en Chiapas,

¹⁴ Antonio Maza Pereda, Reflexión sobre la causa de mortalidad de la micro y pequeña empresa, en Leonel Corona Treviño(coord.), *Pequeña y mediana empresa: del diagnóstico a las políticas*, México, UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 1997, pp. 96-110.

Paracuaro en Michoacán, Imixquilpan en Hidalgo, solo por mencionar algunas de las que más población tienen, y que se encuentran en condiciones de pobreza similares a las de Centroamérica.

También se acentúa la disparidad económica de una región del país a otra, donde en la región norte de México se percibe claramente como un área más industrializada, y donde se encuentran la mayor parte de empresas más fuertes de nuestro país, pero en la parte sur es muy diferente, ya que se encuentran estados como Morelos, Guerrero, Chiapas, Tabasco, Campeche, Oaxaca, entre otros, donde las condiciones de vida son muy distintas. En este tipo de Estados a las PYMES se les dificulta crecer en el propio mercado regional, a causa de los escasos recursos para hacerlo, y que sin duda necesitan de un trabajo conjunto e integro de los distintos sectores del país.

Adicionalmente a esto en el área de la investigación en ciencia y tecnología en el ámbito internacional, las exportaciones que hacen con productos intensivos en tecnología, nuestro país se encuentra en una escala promedio con los países latinoamericanos, pero hacia abajo en comparación con Estados Unidos o Canadá que es la parte norte del continente americano. Esta diferencia se nota con los países que son catalogados como medianos o en pleno desarrollo económico de Asia, ejemplificando se encuentran los siguientes: Tailandia, Singapur, Taiwán y Corea principalmente.

Estos países asiáticos mencionados anteriormente se han percatado que al implementar la investigación científica y tecnológica en la producción de sus productos o servicios, los puede hacer crecer económicamente no sólo como individuos o como empresas, sino como países. Conforme a fuentes del Banco Mundial la comparación entre la región de América Latina y Asia Oriental es de proporciones de tres a uno, mientras que los países latinoamericanos con más alto status económico como México, exportan 15% en productos con innovación tecnológica de punta, los países como Corea y Tailandia lo hacen al 50 o 60%.¹⁵

¹⁵ s/autor, s/editor, s/lugar de edición, Dirección URL: http://www.es.wikipedia.org/wiki/Banco_Mundial(consultada el 10-11-2007)

Asimismo las grandes empresas mexicanas que están consolidadas a nivel nacional e internacional son muy pocas, y entre ellas y las PYMES hay una distancia muy grande, y no digamos que en cuestión de capital, o ingresos por ventas de productos o servicios, sino en las formas que cada una lleva sus procesos internos para llevar a cabo el termino o acabado de sus productos. Mientras que las grandes utilizan a gente capacitada y calificada, teniendo personal para la innovación técnica y científica, aparte de contar con el capital necesario, las PYMES tienen muy pocas herramientas para llevar a cabo estos procesos o simplemente no le están dando la adecuada importancia.

Cabe mencionar que en el contexto económico entre empresas lo que contribuían las grandes y las PYMES de nuestro país era sumamente desigual, tanto a nivel interno como al externo, ya que las grandes contribuían con el 70% de las ventas nacionales y la inmensa mayoría efectuadas al exterior, este grueso de ventas solamente lo realizaban unas cuantas.¹⁶ Actualmente un ejemplo de esta desigualdad se encuentra en el sector manufacturero, donde solo 5 empresas efectúan el 20% de las exportaciones, mientras que el 80% restante lo hacen alrededor de 630.¹⁷ Es por ello que México debe de expandir su comercio, para que tenga más equilibrio de ventas.

Otro factor que les ocupa a empresarios nacionales es la competitividad externa, ya que con la globalización se da la apertura del comercio externo, se aceleran los cambios progresivos tecnológicos y se da una mayor demanda de mejores productos, provocando estrechez de la demanda; lo que también contribuye a la reducción de los salarios reales, del gasto público y reducción del costo real de los productos y servicios. Con esta competitividad intensificada entre las empresas por la venta de sus productos, las PYMES señalan que sólo los grandes monopolios nacionales y las empresas transnacionales tienen los recursos y más posibilidades para situarse y consolidarse.

A pesar de un panorama económico difícil para México y sus PYMES en pleno Siglo XXI, existen opciones de desarrollo económico, las cuales van acompañadas de la búsqueda y fortalecimiento de mecanismos que estimulen el motor económico del país.

¹⁶ Isabel Rueda Peiro (coord.) *Las micro, pequeña y mediana empresas en México en los años noventas*. México, Editores/IIEC-UNAM, 2001, p. 19.

¹⁷ *Ibidem.*,

Mecanismos que fomentan el crecimiento de las PYMES nacionales, y que deberán de ir acompañadas de la innovación tecnológica y científica que las propias empresas le inviertan a sus productos y servicios, aparte de buscar otros mecanismos de cooperación en otras partes del mundo, que ocasionen una mayor experiencia y conocimiento.

En este contexto, la cooperación entre naciones se va volviendo trascendental para su efecto interno, en especial hablando de sus PYMES, donde va redefiniendo sus ámbitos económicos, pudiendo crearse zonas geoeconómicas bajo esquemas de integración o cooperación comercial y tecnológica que incentiven la competencia económico-comercial, trayendo mejores productos y servicios. Para un país como México, el conjunto de avances tecnológicos bajo este tipo de esquemas, originan cambios e implicaciones de las ventajas comparativas, donde estas se convierten en dinámicas.¹⁸

Por ello es importante esa búsqueda de mecanismos de cooperación económica, técnica y científica con naciones en donde su visión de desarrollo económico interno se encuentre la investigación e innovación tecnológica como punta de lanza. A este tipo de naciones se les puede sacar el mejor beneficio, y no hablando específicamente de la adquisición de productos y servicios, sino de nuevas técnicas y procedimientos para producirlos, aparte de la asimilación de nuevos conocimientos y experiencias para el personal empresario o que labore dentro de las PYMES.

Una muestra de lo que se puede conseguir en materia de mecanismos que fomenten un mejor desarrollo productivo, económico y financiero para las PYMES de nuestro país, es lo que ha establecido con Corea, ya que con este tipo de relaciones que tiene nuestro país, crea una gran oportunidad de aumentar su capacidad de competitividad comercial, apoyándose en la cooperación técnica y científica. Cabe señalar que Corea es bien visto en el ámbito internacional por la calidad de vida que muestra hacia el mundo.

¹⁸ Rene Villarreal, *México 2010, De la Industrialización Tardía a la Reestructuración Industrial*. Ed, DIANA 1988 pp.20-21.

1.4. IMPORTANCIA DE COREA COMO FUENTE DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA PARA MÉXICO

Si nuestro país pretende el óptimo desarrollo tiene que empezar a mirar y buscar las relaciones bilaterales con este tipo de países, ya que la interrelación de acuerdos que van desde lo político, diplomático, de seguridad, cultural, de educación, económicos, comerciales, de investigación y desarrollo en ciencia y tecnología, de sacarle el mejor beneficio, se tiene una opción para fomentar el desarrollo de sus PYMES. Como se señaló anteriormente Corea tiene grandes factores que lo hacen muy atractivo para las relaciones bilaterales.

Esta serie de factores van desde lo regional, cultural, económico, ideológico, técnico y científico, donde lo sitúan como un país muy atrayente para las relaciones bilaterales. En el contexto regional Corea está situado en el noreste de Asia, limita al norte con Corea del Norte, al este con el mar de Japón, que también es conocido como mar Oriental, al sureste y sur con el estrecho de Corea, que lo separa de Japón, y al oeste con el mar amarillo. Además Corea forma una península que se extiende a lo largo de 1100km, desde su unión con el resto de Asia y en su área económica más cercana se encuentra vecindado con dos potencias mundiales como lo son: Japón y China.

Antes de ser catalogado como un país en potencial desarrollo, cabe recordar que Corea se caracterizaba, en décadas pasadas, por tener considerables pérdidas de competitividad comercial y crisis económicas, causadas principalmente por la pérdida de los mercados internacionales. Por una parte causado por malas relaciones bilaterales con la otra Corea (Corea del Norte), donde están presentes las ideológicas, culturales, comerciales, políticas, económicas, de investigación científica, tecnológica, de seguridad entre otras, afectando al entorno nacional de la propia Corea.

En el ámbito externo causado por China y Japón, que son potencias económicas y que no tan fácil permitían que otro país de la región les compitiera en materia comercial, causándole a la misma Corea varias trabas para introducir sus productos o servicios en sus mercados internos y en la región continental en General. Cabe mencionar que en esa zona de Asia siempre ha existido una muy fuerte competitividad en la mayoría de

los sectores productivos, haciendo un panorama difícil para los países de medio nivel, teniendo éstos que implementar más calidad en su producción.

Cuando a principios de los años 90s, Corea no mostraba tanta competitividad comercial se manifestaba en un decrecimiento de las exportaciones coreanas de más del 20%, causado por varias causas, entre ellas la depreciación del won con respecto del dólar. Otra causa fue el incremento de los salarios mínimos y el aumento del número de huelgas de toda índole, causando crisis políticas con sus gobernantes. Además se encuentra el auge del proteccionismo en la economía mundial, concretamente de los Estados Unidos que hasta la fecha sigue recibiendo el 40% de las exportaciones coreanas, incidiendo también en la desaceleración de la expansión exportadora.¹⁹

Para que Corea empezara a fomentar su desarrollo económico en gran parte se basó en los chaebol (conglomerados industriales), que poco a poco fueron creciendo hasta convertirse en la actualidad en unas de las empresas más sostenidas en el ámbito mundial. Empresas que han basado su crecimiento y consolidación en la cooperación mutua entre ellas y el desarrollo técnico y científico en sus procesos de producción. Sin dejar de mencionar que también la idiosincrasia coreana de ganas de sobresalir tuvo mucho que ver.

Igualmente tuvieron mucha ingerencia las ayudas económicas recibidas por parte de países desarrollados, que le han hecho especialmente países como Estados Unidos y Japón, siendo muy importantes para el crecimiento económico del país. Un ejemplo de lo dicho fue el crecimiento de su PIB en 2005, que fue de 787.624 millones de dólares más que en años anteriores. Esto causado en parte por su agricultura que ha contribuido aproximadamente en un 33%, mientras que la industria y la minería lo han hecho en un 40.3%.²⁰

Cabe mencionar que las grandes empresas coreanas fueron PYMES en sus inicios, pero con el trabajo arduo y constante se llegaron a consolidar, tanto así que muchas de estas empresas han contribuido en gran medida para que Corea haya abandonado los

¹⁹ Pablo Bustelo, *Los Cuatro Dragones Asiáticos, Economía, Política y Sociedad*, Ed. ESIC, 1995, Madrid España., pp. 86-87.

²⁰ s/autor, s/lugar de la edición, Dirección URL: <http://webworldbank.org/website/external/countries/eastaasiapacificext/Koreaextrn/> (Pág. consultada el 12-11-2007).

sitios de países con pobreza extrema en que lo tenían metido, a causa de las constantes crisis políticas y económicas. Un claro ejemplo nos lo muestra la empresa Samsung Electronics que en la actualidad está catalogada como la número 46 en el mundo, ó LG que se encuentra en el sitio 72 a nivel mundial, sin embargo en un principio se establecieron como PYMES.²¹

En gran parte gracias a ello el panorama internacional de sus exportaciones ha ido en aumento constante a pesar del problema de la competitividad comercial, y a lo que Corea esta apostando es hacia la innovación tecnológica, puesto que sin duda en este ramo han estado inmiscuidos todos sus esfuerzos. Cabe indicar que el entorno externo para su sector privado ha ido en ascenso, gracias a que sus empresas han visto la posibilidad de ver oportunidades en otros lados del mundo, no solamente en su región. Actualmente muchas empresas coreanas tienen inversiones en Europa y América.

Tanto ha sido el avance del poder comercial coreano y su desarrollo económico interno como externo de su sector privado, que se ve reflejado en su sociedad, gracias a ello en la actualidad, su sociedad es vista como una de las más tecnológizadas del mundo, y así lo confirma la OCDE, en su informe mensual había indicado que dicho país es uno de los de mayor uso de Internet en el mundo respecto de su población, llegando a tener regiones con una penetración de hasta el 70%, de igual manera señaló que los medios de transporte coreanos son construidos con la más alta tecnología de la actualidad.²²

A causa de esa serie de factores ya señalados, se muestran grandes expectativas sobre Corea para las relaciones económico-comerciales, ya que presentan un desarrollo económico, basado en la investigación técnica y científica, así como la continua implementación de innovación tecnológica en sus productos y servicios, además de la experiencia que muestra en el impulso al desarrollo económico de sus PYMES. Por tal razón México puede beneficiarse de dichos factores, sobre la base de mecanismos de cooperación que existen y que se puedan crear entre ambos países, ya que se prestan al intercambio técnico y científico.

²¹ Hiun-Sook lee kim y Young Ju Ahn, *KOTRA APOYA A LAS PYMES*, [en línea], 4 pp., UNAM, Dirección URL: <http://www.kotra.or.kr/mercadosespeciales> (version en Acrobat Reader, (Pág. consultada el 05-01-2008).

²² s/autor, s/lugar de edición, Dirección URL: <http://asiapacifico.bcn.cl/noticias/lo-digital-se-vive-en-corea-del-sur>(Pág. consultada el 05-12-2007).

2. MECANISMOS DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE MÉXICO Y COREA

La relación México-Corea ha contado con varios mecanismos bilaterales, que han sido utilizados dentro del marco de la cooperación técnica y científica, asimismo estos dos países han sido miembros de mecanismos multilaterales donde también tienen establecido este tipo de cooperación. Con este tipo de mecanismos para relacionarse y colaborar se ha dado paso a los acuerdos, foros, comisiones y memorandums, de donde se puede sacar su mejor beneficio, para implementarlo dentro de las PYMES y a la vez trabajar y colaborar con ellas.

Cabe mencionar que México y Corea antes de que estuvieran involucrados en una relación en materia de cooperación técnica y científica, desde 1962 ya existían acercamientos de tipo diplomáticos, de intercambios culturales, académicos hasta comerciales, pero sin concretar nada formal. Asimismo en los años 80s empresas refinadoras coreanas como Honam Oil Refinery Co tenían contratos ya establecidos de tipo comercial con PEMEX, aunque sin la existencia de un tratado comercial entre los dos gobiernos como tal, pero provocando que se iniciara un proceso de colaboración mutua en donde los dos gobiernos tuvieran la necesidad de formalizar un acuerdo.

Cuando los distintos mecanismos de colaboración fueron aumentando, (como los foros y comisiones bilaterales) y donde podían trabajar conjuntamente dentro del marco para la cooperación económica, técnica y científica entre las dos naciones, tuvieron que recurrir a la formalización de mecanismo que asentara las bases de una cooperación bilateral. Cabe señalar que el punto de desenlace lo tuvo el Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica, entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Corea, firmado en 1989 bajo un común acuerdo de los dos gobiernos que estuvieron dispuestos a llevarlo a cabo.

Hay que recordar que este acuerdo había sido el principal documento donde se desenlazaba el mutuo trabajo de cooperación técnica y científica entre las dos partes. Ahora gracias a este acuerdo los distintos sectores de ambos países se han tratado de acercar más para colaborar e intercambiar conocimientos en sectores como el

educativo, el empresarial o el gubernamental. Cabe mencionar que el que tiene más viabilidad de buscar proyectos de cooperación técnica y científica con Corea, es el mismo gobierno federal, a través de su ejecutivo y cuerpo diplomático, en busca de acercamientos que le puedan beneficiar al país.

Este acuerdo está indicando las relaciones amistosas que han existido y siguen existiendo entre los dos países, para lo cual hacen una insinuación de que desean fortificarlo con las relaciones económicas, comerciales, culturales y por supuesto científicas y tecnológicas. Como estaba plasmado en dicho acuerdo, los dos estuvieron interesados en contar con un marco jurídico que pudiera integrar y regularizar los diversos tipos de cooperación existentes entre sí, y para los que se pudieran establecer en un futuro próximo.

De lo más destacado que se ha observado del acuerdo, se encuentra el fomento a la cooperación económica, científica y tecnológica, mención que hacen en el primer artículo del acuerdo. Para darle fomento a este factor se debe tener un consentimiento de la política interna, en cada región, tanto a nivel municipal, como estatal y federal. Este consentimiento o aprobación tendrá que ser a través de una aceptación conjunta entre el gobierno federal, el gobierno estatal y muy importante, la participación del sector privado nacional para el caso de México en especial las PYMES, que se ubican en esas regiones.

Otra cosa muy importante que hace referencia este acuerdo es sobre la base de llevar a cabo un esfuerzo compartido para la promoción y la cooperación económica. Sin embargo, no hay que dejar de mencionar que existen ciertas áreas donde necesitan más apoyo y que resultan muy importantes para la cooperación bilateral, las cuales tienen que ver con la economía de ambos países, por ejemplo se encuentra el comercio, la industria, la minería, la energía, el sector agropecuario, entre otras elementales.

Asimismo, una mayor formalización de esfuerzos conjuntos para el fomento de la cooperación técnica y científica bilateral, donde hace mención a dos áreas principales en las cuales se pudiera desarrollar muy bien este concepto y son las siguientes: La

Ingeniería Industrial y la Ingeniería Ambiental, precisamente estas dos áreas se fraccionan en conceptos específicos para el impulso mismo de la cooperación técnica y científica.²³ En donde los dos gobiernos ponen mayor énfasis en los recursos naturales de los Estados, siendo primordiales como motor de desarrollo económico nacional como lo son: la petroquímica, recursos minerales o la pesca.

Cabe destacar que las áreas en las cuales las partes contratantes deben de realizar los esfuerzos requeridos para fortalecer la cooperación industrial, incrementar y ampliar el grado de complementación en las diversas áreas de la cooperación económica, que son especialmente en las secciones del sector privado de pocos recursos. Donde necesitan fortalecerse por ejemplo, están las inversiones conjuntas o la mejor cooperación en industrias maquiladoras o un mayor apoyo e intercambio de conocimientos técnicos y científicos entre las mismas PYMES.

También debe de ser primordial el fomento a la cooperación entre las partes contratantes, específicamente en la promoción para la cooperación técnica y científica entre ambos países. El impulso y fomento se tiene que dar a través del intercambio de información y de personal de ambas partes, sobre todo implementarlo en las secciones de más importancia para el desarrollo tecnológico y científico del lado mexicano. Este punto es de suma importancia, ya que puede orientar mejor a los sectores privados de los dos países, particularmente a sus PYMES que muchas veces se encuentran ajenas a este tipo de acuerdos.

De igual manera el acuerdo enmarcó puntos de suma importancia para el mejor cumplimiento del mismo, por ejemplo está el asegurar las actividades para el desarrollo y mejora del acuerdo, otro es la preparación sobre las mejores condiciones para su aplicación. Entre esas condiciones se hallan partes y áreas específicas donde tienen correctamente definida la función para la cual han sido creadas, por ejemplo se creó una comisión que lleva un peso mucho mayor en la cooperación técnica y científica, que otras áreas creadas para la mejora del acuerdo.

²³ Acuerdo de Cooperación Económica Científica y técnica entre México y República de Corea firmado en 1989, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25/01/1991.

La Comisión Mixta para la Cooperación Económica, Científica y Técnica, quién precisamente fue la encargada de llevar a cabo las tareas de intercambio de información y examinar las políticas económicas, técnicas y científicas de ambas partes. Además de revisar las actividades de cooperación y otras complementarias, pudiendo lanzar un programa que contemple las propuestas de ambas partes contratantes, pero el programa creado para dichas propuestas debe de ser muy ambicioso y de sumo desarrollo, ya que las disposiciones, licitaciones y proposiciones plasmadas en los artículos del acuerdo, así lo hacen notar.

Otro de los objetivos importantes y que tenían que ver con la Comisión Mixta, es la reunión recíproca de sus integrantes, tanto coreanos como mexicanos para el mayor desarrollo de los puntos y objetivos convenidos en el acuerdo tecnológico y científico. Sobre todo si se hace a través de citas acordadas y programadas tanto en nuestro país, como en Corea. Por supuesto cada cita se tenía que llevar a través de direcciones diplomáticas, que conlleven hacia un mejor trabajo de cooperación, y a su vez la misma Comisión que impulse a otros mecanismos para que no sea de los pocos canales de acercamiento.

Para la supervisión y revisión de las actividades resultantes del acuerdo, el órgano encargado de este asunto, es la SRE de México y por el gobierno de la República de Corea, es el Ministerio de Asuntos Exteriores.²⁴ Cabe mencionar que no sólo los gobiernos de México y Corea se tienen que involucrar en dicho acuerdo, sino también las grandes empresas transnacionales, las PYMES de ambos países, así como sus sectores académicos, que tienen que informar acerca de los avances resultantes del acuerdo.

Asimismo se indica la existencia de no perjudicar la legislación interna de cada una de las partes contratantes, siendo de suma importancia para la mejor conducción del acuerdo. Además la información plasmada en diversos materiales, así como el equipo designado para los trabajos conjuntos deberán de tener facilidad de movimiento para la entrada ó salida de los mismos. Esta regla siempre tiene que ir de la mano con el

²⁴ Ibidem., p.22.

correcto manejo que se le dé al material y equipo utilizable para la realización de los proyectos que convengan al amparo del presente Acuerdo.

En lo que respecta a los costos de las actividades que surgieran de dicho acuerdo, podían ser financiados en concordancia entre las partes. Esta disposición se entiende que es por la disparidad de costos que pudiera tener uno y otro país respectivamente o empresa involucrada, ya que para el caso del gobierno mexicano resultaría difícil pagar por partes iguales dichos costos. Además concerniente a los pagos relacionados con las transacciones comerciales entre ambos países, debiéndose efectuar con divisas de libre convertibilidad aceptables para ambos.

Esta medida normalmente es aplicada para la mayoría de los acuerdos y disposiciones internacionales entre países que celebran acuerdos con carácter económico o comercial. Cuando normalmente la forma de cambio no es de estándares internacionales, las formas y disposiciones de las mismas son muy dispersas y pueden ocasionar diferencias en las formas de cambio, causando la disolución de los mismos, y es por ello que siempre se estipule dentro de los acuerdos, la forma de fluidez y facilidad en el cambio de sus divisas para los gobiernos a celebrar algún acuerdo, sobre todo dentro del marco de la cooperación económica ó comercial entre dos países.

En lo que respecta a los permisos que siempre son necesarios para la correcta práctica de intercambio de información y sobre todo a su difusión dentro de los países o partes contratantes, estos siempre tienen que adherirse y solidarizarse con las leyes y reglamentos de cada país y ratificar su vigencia. La importancia de trabajar en conjunto y bajo las leyes y normas locales de un país con el que se tienen algún tipo de acuerdo, principalmente relacionado al intercambio de información del mismo, es de gran valía y condición que permiten la calidad y nobleza en sus trabajos o proyectos en conjunto.

Para los acuerdos que se agreguen y los que se celebren entre instituciones o empresas, los detalles y procedimientos de las actividades, se concertarán por las autoridades correspondientes, con un previo conocimiento de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica, a la que se le informe periódicamente de

los logros alcanzados.²⁵ Siempre serán importantes los acuerdos complementarios para el acuerdo principal y además competan al mismo. Estos lo enriquecen más y por lo tanto de esa manera, se puede avanzar más en los trabajos o proyectos determinados.

Los artículos que se establecieron en el Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica son pocos, pero muy específicos en cada una de sus partes. En total fueron 15 artículos, los procedimientos, para una mejor cooperación en las áreas ya antes indicadas. Varios de estos artículos trataban de involucrar a las partes contratantes para que se comprometan y promuevan dicha cooperación, sobre todo que se agreguen a los sectores público, privado y académico. Este acuerdo es un ejemplo de cómo si se puede llegar a colaborar entre países en franco desarrollo económico, en donde los dos pueden beneficiar a sus sectores antes mencionados.

Hay que recordar qué aunque este acuerdo sea o no sea renovado, las partes contratantes de éste, han dejado determinaciones muy claras para que se cumplan, y por consiguiente la falta de renovación de este mismo, no afecta la realización de los proyectos previamente acordados, esto significa que muchos trabajos inconclusos o que estén iniciando puedan desarrollarse sin ningún inconveniente, esté o no esté vigente el acuerdo de cooperación. Por lo tanto la Comisión Mixta designada por ambas partes, tiene una presencia primordial para regular y verificar los distintos trabajos y proyectos a ejecutar.

Este acuerdo entró en vigor cuando las partes contratantes se notificaron recíprocamente por la vía diplomática, y los requisitos legales internos han sido cumplidos, permaneciendo vigentes por un periodo de 5 años, igualmente se renuevan por un periodo similar. Hay que señalar que cuando se logra renovar un acuerdo, éste representa los resultados que han obtenido los dos gobiernos, así como sus sectores privado y académico respectivamente, igualmente los trabajos y proyectos que se hayan creado e materia técnica y científica se refuerzan mejor aún con la vigencia del mismo, siendo un parte aguas de la cooperación técnica y científica de nuestro país.

²⁵ Ibidem., P. 23.

2.1 MECANISMOS BILATERALES

Los foros, así como las comisiones destinadas al seguimiento de las relaciones bilaterales entre México y la República de Corea, han sido unos de los vínculos principales para la cooperación económica, técnica y científica, ya que las contribuciones y propuestas empleadas dentro de éstos, aumentaron significativamente, sobre todo a raíz del Acuerdo de Cooperación Económica, Técnica y Científica. Durante el sexenio del Presidente Vicente Fox este tipo de mecanismos empezaron a laborar, siempre en colaboración y de conformidad de las dos partes involucradas, tanto del sector gubernamental, como del sector privado.

Uno de los primeros foros de este acercamiento de cooperación fue el Foro México-Corea, el cual estaba coordinado por el Colegio de México y la Fundación Corea, por lo que su carácter siempre fue eminentemente académico y cuya única reunión se celebró en la Ciudad de México en 1997, pero a raíz de ese foro la relación entre ambos países se vio más acentuada en un nivel más específico. Esta relación mexicano-coreana se empezaba a enriquecer con la existencia de diversos mecanismos que se fueron acrecentando en el ámbito cultural, además del científico-tecnológico, ambos países fueron estableciendo un mecanismo de consultas en materia de interés mutuo.

En septiembre-octubre de 2002, la Comisión México-Corea Siglo XXI asumió el objetivo de estudiar los pasos a seguir para el desarrollo de las relaciones bilaterales entre ambos países en el Siglo XXI. “En este mecanismo de cooperación participan los sectores público, privado y académico, lo que le permitieron trabajar con una visión mucho más amplia de la relación bilateral, sus trabajos finalizaron en el 2005 y es una muestra del interés de ambos países por fortalecer la relación”.²⁶ Interés que se traduce en el ámbito económico, relacionado a las acciones concretas para las áreas comerciales, de inversión científica y tecnológica.

La Comisión México-Corea Siglo XXI fue establecida por iniciativa de los Presidentes de México y la República de Corea, teniendo como fundamento jurídico el

²⁶ Secretaría de Economía, *Center for Economic information of Korea y Korea National Statistical Office*. 2000-2005. p. 45., Dirección URL: <http://www.gob.org.mx/economía/proyectoskorea>., (Pág. consultada 10-08-2007)

Memorándum de Entendimiento entre la SRE de México y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio (MOFAT), por sus siglas en inglés de Corea para el establecimiento de la Comisión México-Corea, firmado el 4 de junio de 2001.²⁷ Precisamente en este tipo de acercamientos, donde la formación de delegaciones con carácter de colaboración, participación o simplemente de beneficio propio, dan como resultado un mayor desarrollo y avances en sus trabajos.

Esta Comisión contaba con varios mecanismos de consultas en los diferentes ámbitos: político, económico, comercial, cultural-educativo y científico-tecnológico. Hasta antes del establecimiento de esta Comisión, el Foro México-Corea era el único mecanismo que realizaba un esfuerzo por abarcar todos los aspectos de la relación entre México y Corea, incluyendo en materia científico-tecnológica, pero sin profundizar, ni avanzar a fondo. Sin embargo la Comisión México-Corea siempre tuvo como objetivo explorar nuevas vías para desarrollarla y fortalecerla, a través de trabajos conjuntos de las delegaciones de ambas naciones.

De acuerdo con lo establecido en el Memorándum de Entendimiento firmado por ambas partes, la Dirección General para África-Pacífico y Medio Oriente de la SRE de México, era la unidad encargada de coordinar los trabajos de la parte mexicana. Precisamente es aquí donde las comisiones destinadas a la relación bilateral México-Corea encuentran poca profundidad, ya que todavía no se tiene una dirección específica para la relación mexicano-coreana, donde la importancia de la cooperación tecnológica y científica se vuelve más resaltada, ya que las comisiones obtendrían más atención y compromiso con ellas de parte del gobierno de México.

Mientras que por la parte coreana se encarga su Dirección General para Asuntos de América Latina y el Caribe de MOFAT, coordinando los trabajos y proyectos coreanos en materia de cooperación bilateral con México, pero su función requiere mucho más compromiso por parte de los funcionarios coreanos, ya que sus trabajos se aprecian sin tanto peso, por lo propagado a otros programas que tiene su Dirección General, y no

²⁷ s/autor, s/lugar de edición, Dirección URL: <http://www.gob.org.mx/presidenciadelarepublica/>. Viernes, 9 de Septiembre de 2005 a las 17:27(Pág. consultada 10-11-2007).

sólo supervisa los trabajos con la parte mexicana, sino que atiende muchos asuntos con las distintas naciones de América Latina.

Es muy elemental que las dos partes tengan una dirección mucho más definida para los trabajos de cooperación bilateral económica, técnica y científica para darle un peso mucho mayor a las comisiones o áreas que se creen para la supervisión y coordinación de los trabajos realizados y por realizar. Un ejemplo de cómo sí se puede tener una dirección mucho más definida, fue cuando la Comisión se definió integrándose por siete miembros de cada nación, que son provenientes de los sectores gubernamental, empresarial y académico.

Es importante señalar que las personas seleccionadas habían tenido importantes vínculos con Corea o México en su caso, entre ellos por México estaban Dulce Maria Sauri Riancho, quien era presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores de Asia-Pacífico del Senado de la República, o Lic. Javier Treviño, quien fungía como Vicepresidente de Comunicaciones del Grupo Cemex.²⁸ Estos vínculos consistían desde lo diplomático y de educación, hasta lo comercial. El incluir en este tipo de comisiones bilaterales a representantes de las PYMES de ambos países es muy importante, para que su participación tenga ingerencia en los proyectos por realizar.

Estos miembros realizaron cuatro reuniones celebradas en Seúl y en la Cd de México, donde sentaron la bases para avanzar en los proyectos y trabajos propuestos. Proyectos que incluyen la situación actual de cada área y la relevancia de la cooperación en cada campo, y concluyeron sugiriendo visiones estratégicas de largo plazo. Cada documento siempre fue discutido en Seminarios que fueron organizados primero en México y después en Seúl durante el año 2003. Para el primer seminario, Corea se responsabilizó de los capítulos II y III y México de los Capítulos I y IV respectivamente. Para el segundo, ambas partes intercambiaron responsabilidades.²⁹

²⁸ s/autor, Dirección General de Comunicación Social, *Fuerte Impulso a la Industria en México*, en línea. [2, pp.] Dirección URL: [http://www.apps1.economia.gob.mx/webportal/boletines/\(Pág.,consultada 8-01-2008\)](http://www.apps1.economia.gob.mx/webportal/boletines/(Pág.,consultada 8-01-2008))

²⁹ Ibidem.,

La Comisión discutió el borrador del informe final del último foro, adoptando las recomendaciones para ambos gobiernos durante una reunión que tuvo lugar en México en el año 2006. Cabe mencionar que en este último foro se presentaron avances muy significativos en materia de cooperación técnica y científica, donde el sector privado de México estuvo muy atento a ese informe, y las implicaciones financieras se evaluaron y consideraron por los respectivos Ministerios de Asuntos Exteriores para el próximo sexenio, en el cual se comprometen a culminar los proyectos definidos a pesar de que ya no se encuentre en uso la Comisión.

Cabe recordar que entre 1996 y 1998 se realizaron 3 proyectos: Dos en materia educativa y uno en lo cultural, este último siendo la presentación de la exposición prehispánica sobre la cultura de occidente de México. En este marco los mandatarios coreanos se vieron fascinados por los adelantos científicos y astronómicos que tenían nuestras culturas, además de expresárselo al presidente Zedillo, durante la visita de este último a Corea. Mientras que en la parte educativa mantuvieron los dos proyectos durante la administración del presidente Fox.³⁰ Proyectos educativos que tienen que ver con el acceso a la información, intercambio académico y adelantos tecnológicos.

También tenemos la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica, la cual celebró su VI reunión en 2006, por primera vez abordando exclusivamente asuntos de carácter económico, dejando a un grupo de trabajo las cuestiones de cooperación técnica y científica. Esta comisión tuvo muchos asuntos que tratar de carácter técnico y científico, sobre todo lo relacionado con los procesos técnicos que llevan a cabo dentro del campo mexicano, el cual afecta directamente a las PYMES, ya que a este sector no se le ha dado el debido acceso a la información sobre proyectos creados por instituciones o las grandes empresas de ambos países.

De igual manera se encuentra el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI), que durante la IV Comisión de Cooperación Económica, Científica y Técnica, la delegación mexicana reiteró su interés por llevar a cabo la negociación de este acuerdo, llegando a su aprobación el 16 de abril de 2002 y entró en

³⁰ s/autor, s/lugar de edición, México Proyectos de Desarrollo, en línea [1 pp.] Dirección URL: <http://www.gob.org.mx/presidenciadelarepublica/proyectosdedesarrollo.> (Pág. consultada 5-10-2007)

vigor el 28 de junio del mismo año, tomando en consideración el proceso de adhesión de Corea a la OCDE y las negociaciones que en el seno de esta organización se realizan.³¹ Este acuerdo servirá de gran ayuda para la parte mexicana, con el fin de poder concretar y afianzar un acuerdo bilateral de Libre Comercio.

También dentro de la misma IV Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica se negoció el Acuerdo sobre Asistencia Mutua en Materia Aduanal, en donde ambas delegaciones notaron diferencias entre sus respectivos proyectos del acuerdo. Al respecto para evitarse conflictos de interpretación de legislación aduanal, la parte coreana sugirió utilizar como base el modelo del Acuerdo de la Organización Mundial Aduanera, para la cual ambas delegaciones concordaron. El acuerdo fue firmado el 9 de septiembre del 2005, el cual entró en vigor el 12 de mayo del 2006.³²

Este acuerdo de asistencia en materia aduanal trata de unificar criterios sobre la legislación aduanal, sobre la exportación e importación de ambos países contratantes, con el fin de darle mayor fluidez al comercio exterior. Además, dentro de sus artículos tiene un mecanismo cooperación técnica entre ambas partes en materia de intercambio de información profesional técnica y científica. También con el intercambio de funcionarios aduaneros o personal experto, tiene el propósito de mejorar el entendimiento de las técnicas aduaneras y el uso de equipo para detección y además, la experiencia que uno y otro tienen en referente sobre asuntos aduaneros.

Otro mecanismo que contribuye en gran valía para la cooperación técnica y científica es el Acuerdo de Cooperación sobre Transporte Marítimo, donde a instancias de la parte coreana se inició la negociación de este documento. No obstante, en junio de 1996 durante la IV Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica no se hizo referencia al mismo, sino que se decidió sustituir este tema por el de consultas marítimas bilaterales.³³ Este tipo de acuerdo si se llega a concretar, a la parte mexicana

³¹ Secretaría de Economía, *Center for Economic information of Korea y Korea National Statistical Office. 2000-2005.*, Dirección URL: <http://www.gob.org.mx/economía/korea>. (Pág. consultada 10-03-2008)

³² Diario Oficial de la Federación (DOF), 11 de mayo 2006, primera sección, p. 3.

³³ Dr. Efraín Orestes Aceves Piña, *Programa de política y cooperación en ciencia y tecnología*, Dirección de Política y Cooperación Internacional[en línea]2pp., Dirección URL: <http://www.conacyt.gob.org.mx/proyectos/> (Pág. consultada 08-10-2007)

le sirve de mucho, ya que puede beneficiarse del intercambio de personal especializado y de información, para tener transporte marítimo de mejor calidad.

También se tiene el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Pesquera, que durante la IV Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica la delegación mexicana dejó asentada su intención de negociar este instrumento, a fin de poder presentar un nuevo proyecto a las autoridades coreanas, que incluya las observaciones indicadas en proyectos anteriores. En estas negociaciones el gobierno mexicano deja muy en claro a su similar coreano el respeto por las normas internacionales que cada país debe tener respecto a su litoral pesquero, que corresponde a 200 millas marítimas.

Del mismo modo se encuentra el Acuerdo de Intercambio Académico suscrito en enero de 1994, entre el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, y el Instituto de Relaciones Exteriores y Seguridad Nacional de la República de Corea, donde las autoridades coreanas pusieron a consideración de la Cancillería mexicana el proyecto del acuerdo presentado en idioma Español, coreano e inglés. Este acuerdo luego de ser revisado y modificado por la Consultoría Jurídica, se remitió al gobierno coreano a través de su Embajada en México.³⁴ Acuerdo que es más de carácter diplomático, sirviendo para afianzar lazos de cooperación entre ambas naciones.

También los acuerdos con carácter académico, benefician a ambas partes contratantes, ya que el intercambio de conocimientos y experiencias hacen que se desarrollen como personas y como institutos. Como se había citado anteriormente, la mayoría de estos acuerdos son complementarios para una mejor cooperación entre ambos países, ya que durante la reunión de la IV Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica, la mayoría de estos acuerdos se discutieron y cada delegación presentó un proyecto para cada uno, aunque en muchas se ocasiones se notarán varias diferencias entre uno y otro proyecto expuesto.

³⁴ s/autor, México D.F., *encuentros entre institutos académicos* [en línea], México, *La Jornada en línea*, Dirección URL: <http://www.lajornada.unam.mx/2002/1/3>.(Pág. consultada (25-10-2007)

Otra de las Comisiones creadas por ambos gobiernos para cooperar mutuamente, es la Comisión Mixta de Cooperación Cultural y Educativa, pero a excepción de la anterior, ésta implementó un programa de Cooperación Cultural y Educativo en el 2000-2001. denominado “el Comité de Hombre de Negocios México-Corea”, conformado por empresarios de ambos países. Aquí se abordaron asuntos de carácter económico, cultural y educativo. Para este programa, el sector empresarial mexicano logró avances importantes dentro de la creación de proyectos que mejoren el nivel educativo y cultural de nuestro país.

Un ejemplo de este avance es el Intercambio de información y proyectos de Cooperación en Materia de Educación a Distancia y Televisión Educativa. En el que toda la información intercambiada resultante de los proyectos que surjan del mismo, para las instituciones académicas, sobre todo para las de educación superior, tengan muchas probabilidades de elevar su nivel educativo, y por consiguiente la formación de los estudiantes de la parte mexicana sea mejor todavía. Igualmente hay que recordar que de estas instituciones educativas surgen los futuros empresarios nacionales o personas que ocuparán puestos importantes en empresas trasnacionales.

Asimismo nuestro país cuenta con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el cual es un órgano público dedicado a promover el desarrollo científico y tecnológico, siendo uno de los mayores responsables en la elaboración de las políticas de ciencia y tecnología en nuestro país. El CONACYT labora desde 1970, siendo la institución más añeja que se dedique a impulsar la investigación y desarrollo científico y tecnológico, pero apenas en pleno siglo XXI empezó a tener una participación más comprometida con el sector académico y empresarial.

Actualmente el CONACYT fomenta el desarrollo científico y tecnológico auxiliado de una investigación de calidad, estimulando la vinculación entre los procesos productivos y las universidades, para buscar una mejor formación de recursos humanos.³⁵ De igual manera, continuamente busca la colaboración de otras dependencias y entidades del gobierno federal, para que nuestro país tenga una mayor participación integral en la

³⁵ s/autor, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, D.F., en línea[1 pp.], Dirección URL: http://www.conacyt.mx/Acerca/Acerca_conacyt.html (Pág. consultada el 10/03/2008).

generación de conocimiento, trayendo consigo un aumento de la cultura científica y tecnológica a nivel nacional.

Además tiene un programa de cooperación bilateral con diversos países a nivel mundial, que de acorde con las características o las regiones económicas a que pertenezcan, buscan intensificar la colaboración técnica y científica. Entre ellos se encuentra Corea, que a través de sus instituciones han colaborado con el CONACYT, diseñando políticas públicas sobre la administración de ciencia y tecnología, además de negociar proyectos que incentiven la colaboración técnica y científica entre empresas y centros de investigación de ambos países.

Las principales instituciones que colaboran con el CONACYT son: la Fundación Coreana de Ciencias e Ingenierías (KOSEF) y la Fundación Coreana para la Investigación (KRF), las cuales realizan proyectos de investigación conjuntamente con nuestro país, además promueven los seminarios, talleres, el intercambio académico, y así como las estancias de investigación y desarrollo científico y tecnológico.³⁶ Este tipo de colaboración trae consigo intercambio de especialistas y de información, lo que le permite a la parte mexicana una mayor interacción entre instituciones de otro país y científicos mexicanos.

Del mismo modo el CONACYT cuenta con un programa de emprendedores junto con NAFIN, el cual va dirigido a personas que tengan establecido algún negocio sea grande o pequeño, ayudando a complementar su inversión aportando recursos económicos y capacidad para evaluarlo desde el punto de vista tecnológico, para desarrollarlo y consolidarlo con un alto valor agregado.³⁷ Además los apoya con asesoría tecnológica, financiera y legal para fortalecer su posición competitiva dentro del mercado en el largo plazo.

El propósito de este programa es el de apoyar a los emprendedores mexicanos que tienen ganas de acrecentar su negocio, y que a veces no tienen los suficientes

³⁶ s/autor, *Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*, México, D.F., en línea[1 pp.] Dirección URL: http://www.conacyt.mx/Cooperacion/Cooperacion_Bilateral_Asia.html#Corea. (Pág. Consultada el 10/03/2008)

³⁷ s/autor, *Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*, México, D.F., en línea[1 pp.] Dirección URL: http://www.conacyt.mx/Avance/Avance_Emprendedores.html. (Pág. consultada el 10/03/2008)

recursos, y ni la adecuada asesoría para impulsarlo. Con capital de los propios emprendedores y una inversión complementaria por parte de CONACYT, se hecha en marcha un proyecto de inversión para la creación de nuevas líneas de negocios de alto valor agregado, a partir del desarrollo técnico y científico. Por otra parte, éste busca vincular a los emprendedores con escuelas de nivel superior para la captación de personal preparado y que laboren en las empresas de estos.

De igual manera a través del CONACYT y las instituciones coreanas que colaboran con este último en materia de cooperación técnica y científica, se busca la vinculación de PYMES de México con sus similares coreanas, tratando de fomentar el intercambio de información, así como de personal para el desarrollo de nuevos procesos productivos, de innovación tecnológica y tratar de establecer redes comerciales para que dichas empresas mexicanas tengan un crecimiento más sostenido, y que también este basado en el apoyo de instituciones dedicadas a la investigación técnica y científica, con una colaboración entre empresas similares.

2.2. MECANISMOS MULTILATERALES VINCULADOS CON LA COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE MÉXICO Y COREA

Además tenemos a los mecanismos multilaterales dentro del ámbito internacional, en donde México y Corea son participantes, y en la cual esta involucrada la cooperación técnica y científica dentro de las políticas internas de cada mecanismo de cooperación. Cabe señalar, que tanto México como Corea son miembros de muchos mecanismos multilaterales a nivel mundial, pero pocos son los que los vinculan directamente con una cooperación de tipo técnica y científica, y sobre todo en el que ambos países sean miembros.

Un mecanismo multilateral importante para el marco de la cooperación técnica y científica es el 5to. Encuentro Estratégico de Internet (AMIPCI) por sus siglas en inglés en octubre del 2005, el cuál ha sido uno de los principales foros de esta importante industria en México, donde se han dado cita los principales protagonistas de diversos países (entre ellos los coreanos) relacionados con el Internet a través de paneles de

discusión y conferencias magistrales.³⁸ En este tipo de mecanismos se vuelve valiosa la participación de los inversionistas e ideólogos de la industria de México, para el intercambio de ideas, conocimiento e innovaciones técnicas y científicas.

Es un foro ideal para intercambiar opiniones que identifiquen aquellos puntos de concordancia, ayudando a fortalecer las áreas mas desprotegidas de las empresas con nuevas tecnologías, busca de apoyo gubernamental en cuestión de agilización y facilidad en tramites de impuestos fiscales tanto a nivel nacional como internacional. También nos muestran la alternativa del comercio electrónico, la educación, entretenimiento, firma y factura electrónica, protección de datos personales, inversión publicitaria, entre otros.

En el marco de este foro se dieron a conocer los resultados del encuentro estratégico de Internet, para lo cual las mejores prácticas fueron el resultado de una encuesta nacional que muestra el avance de la industria en México dentro de distintas áreas. Para esto se tuvieron que detectar las necesidades y hábitos de la gente que utiliza este medio, entre estas se encuentran las características sociodemográficas, para que se muestre el acceso a Internet que tienen las distintas clases sociales. Además, los hábitos de las personas en la forma del uso que se le da al Internet y el consumo que tienen en razón de horas.³⁹

Una vez detectados los hábitos, los participantes de este foro consideraron las necesidades de la gente, entre las cuales se encuentran las compras que tienen por este medio electrónico, asimismo el uso de servicios de banca por Internet que tienen las personas y el entretenimiento de las mismas.⁴⁰ Asimismo se utiliza para el mejor aprovechamiento de los vendedores que usan el potencial de compra y de consumo que tiene la gente por este medio, así como los distintos microempresarios para que cuenten con una alternativa muy favorable de crecimiento para su negocio. Cabe indicar que este medio de comunicación y acercamiento es internacional.

³⁸ Encuentro Estratégico de Internet(AMIPCI) <http://www.amipci.org.mx/encuentro/index.html/>(Pág. Consultada 06/06/2008)

³⁹ Expo. Gobierno 2005, 9ª edición.(Folleto) P. 10-11 2006.

⁴⁰ Ibidem., p. 11.

Otro de los foros a nivel Internacional en que nuestro país ha colaborado, junto con Corea es el Instituto de Investigaciones Agrarias (INIA): El cual es un escenario que se caracteriza por el desarrollo de la globalización y la integración económica internacional, éste se orienta a ejercer un papel dinámico en la generación y transferencia de ciencia y tecnología agropecuaria a escala internacional.⁴¹ A partir de la firma de los Tratados de Libre Comercio entre los distintos países o bloques económicos como: El TLCAN o La Unión Europea, la ciencia y tecnología se han transformado en un pilar para el propio desarrollo nacional de los propios países.

El trabajo de INIA es concebir, proponer e implementar la política de cooperación entre las distintas instituciones que desarrollan la investigación técnica y científica en el sector agropecuario, con el propósito de dar un mayor fomento a la integración de la comunidad científica de éste foro y con sus pares en todo el mundo, así como vincular la labor de la institución con organismos internacionales de ciencia y tecnología. Este es un servicio de apoyo estratégico para el mejor avance en el campo de la investigación y experimentación dentro la dirección nacional y departamentos de investigación INIA.⁴²

Este organismo fomenta las relaciones institucionales con los distintos centros de investigación, universidades y organismos internacionales en áreas de investigación agropecuaria. Además sirve como un mecanismo que acerca a las instituciones con las empresas, en especial con las PYMES, y así coordinar los trabajos de investigación de los distintos organismos antes mencionados; para así acrecentar, ampliar y mejorar en los nuevos proyectos que cada institución tenga, o este implementando en el sector agropecuario.

Asimismo el INIA busca impulsar la competitividad interna como externa, para que las PYMES del sector agropecuario tengan mejores oportunidades dentro del comercio y no se reflejé este esfuerzo sólo en las grandes empresas, dando una mayor equidad dentro de la misma competitividad. Sobre todo que dentro de las PYMES se tengan más herramientas para que impulsen su propio crecimiento, adicionalmente coordinado

⁴¹ s/autor, s/lugar de edición, en línea [2-pp], Dirección URL: <http://www.inia.cl/institucion/relacionesinternacionales/quienessomos.cfm> . (Pág. consultada 10-10-2007)

⁴² Bruna Vásquez Alicia. Encargada de Relaciones Internacionales *Proyectos con INIA*, online [30-pp], Dirección URL: <http://www.eclac.cl/publicaciones/secretariaejecutiva/3.p10>. (Pág. consultada el 06-10-2007)

con programas y proyectos resultantes de los distintos mecanismos internacionales de cooperación técnica y científica.

Como se había citado anteriormente, también este foro centraliza la investigación internacional que realiza a través de sus departamentos de investigación que tiene en varias partes del mundo, y es aquí donde este foro tiene convenio con los distintos centros de investigación. Además, constantemente busca promover la realización de acuerdos y convenios con instituciones y organismos internacionales que permitan el intercambio de profesionales en áreas de común interés, colaborando entre sí para el mejor desarrollo de los proyectos tecnológicos que se creen y que son destinados al sector agropecuario.

Por otra parte, prospecta y ofrece oportunidades para lograr financiamiento de proyectos colaboradores con los organismos internacionales. Mismos que están inmiscuidos en apoyo a la mejora y preservación de medio ambiente y recursos naturales, sobre todo en la innovación técnica y científica que incrementa el sector agropecuario. Asimismo, coordina acciones de cooperación internacional junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores de los países en que se encuentra, y en donde las representaciones diplomáticas acreditadas en el país también tienen participación.

Todo lo que hace INIA son los propios objetivos que tiene plasmados dentro de su política y su visión como agrupación, además sirve como un mecanismo de asociación con instituciones que implementan proyectos de investigación técnicos y científicos, que son muy útiles para la creación de mejoras tecnológicas en el sector agropecuario de una región. Sin duda la mejor cooperación entre los distintos organismos internacionales incorporados al INIA, están dando como resultado la creación de nuevas alternativas y perfeccionamiento de los diferentes sistemas agrarios, y su avance con la tecnología implementada a los mismos.

INIA mantiene convenios y actividades de cooperación científica y tecnológica con más de 45 instituciones de investigación y organizaciones internacionales localizadas en 25

países.⁴³ Cabe señalar, que muchas de estas instituciones de investigación se encuentran en países de habla hispana, específicamente en la región de América Latina. Esto es muy importante para la parte mexicana, ya que en las instituciones, así como su área de investigación científica y tecnológica del sector privado, pueden tener una mayor conjunción con sus homólogos latinos, por que las practicas agropecuarias son similares entre ellos.

Sus investigadores mantienen estrecho contacto profesional con investigadores y técnicos de universidades, centros de investigación y compañías privadas en diferentes partes del mundo (Europa, Norteamérica, Latinoamérica, Oceanía, Asia y África). INIA ofrece cooperación técnica y se beneficia de proyectos de cooperación científica y financiera. Estos son realizados por agencias gubernamentales consejeras y organizaciones no gubernamentales nacionales, también este gremio está interesado en reforzar y aumentar su red de socios internacionales, y en establecer nuevas alianzas estratégicas.

En Sudamérica, el gobierno mexicano ha participado en programas cooperativos con institutos de investigación de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, y ha sido coordinado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Las actividades de cooperación abarcan las áreas muy importantes de recursos naturales, recursos genéticos, biotecnología y post-cosecha, donde INIA tiene injerencia y este a su vez ha prestado asistencia técnica a instituciones de gobierno de México, Nicaragua, Colombia, y colaborado con Corea dentro de la programación como en la ejecución científica y tecnológica del sector agrícola.⁴⁴

Un ejemplo de las instituciones con las cuales INIA ha tenido estrechas relaciones se encuentra en México, y lleva por nombre: Centro Internacional para la Mejora del Maíz y el Trigo (CIMMYT) ó en inglés, (*International Center for Improvement of Corn and Wheat*). Es un centro de investigación y entrenamiento agrícola sin fines de lucro, dedicado a ayudar a países en vías de desarrollo, tratando de ayudar a disminuir la pobreza mediante el incremento de la productividad, rentabilidad y respaldo de

⁴³ Bruna, *op. cit.*, p.11.

⁴⁴ *Ibidem.*,p.12.

sistemas agrícolas de trigo y maíz, en especial ayudándole a los pequeños empresarios, dándole más alternativas para que mejoren sus cosechas.

Esta institución se creó hace más de 60 años y fue resultado de un esfuerzo conjunto de largo plazo entre la Secretaría de Agricultura de México y la Fundación Rockefeller en Estados Unidos. Primeramente estableciendo el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y que unos años después se transformaría en el centro de investigación CIMMYT.⁴⁵ Esta institución es administrada en mayor parte por ciudadanos estadounidenses, pero tienen a un amplio personal de origen mexicano laborando en su área de investigación.

México ha cosechado muchos beneficios de su inversión en el CIMMYT y éstos a su vez, con la cooperación de nuestro gobierno y las instalaciones de investigación que se les ha facilitado. En donde se han generado variedades de alto rendimiento y excelente calidad para los principales ambientes de producción de maíz y de trigo en el mundo en desarrollo. Estos trabajos de investigación han originado la obtención de productos que han beneficiado a un sin número de personas que padecen hambre y pobreza extrema en varios países del mundo ya que se muestran alternativas de alimentación con una mayor producción y menores costos.

Los trabajos realizados entre México y la institución del CIMMYT, no sólo se han logrado en los campos de cultivo, o en los laboratorios, sino en la capacitación de personal, así como sus recursos humanos. Esto se debe a que cientos de científicos mexicanos han participado en los programas de adiestramiento de este Centro o han realizado sus trabajos de investigación con base en la información y material que se tiene dentro del mismo. Se estima que alrededor de 500 mexicanos laboran dentro del CIMMYT, en su mayoría directamente en el área de investigación.⁴⁶

Hay que resaltar que el CIMMYT ha aportado avances muy importantes en investigación y desarrollo de la agricultura mundial, pero más aun importante que este avance significativo se logra con el trabajo conjunto de cooperación que han tenido el

⁴⁵ s/autor, s/lugar de edición, Dirección URL:<http://www.sica.gov.ec/cadenas/trigo/docs/inteccimyt.html>(Pág.consultada(05-12-2007).

⁴⁶ s/autor, s/lugar de edición, *Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo* en Adobe Reader, Dirección URL: http://www.cimmyt.org/english/wps/partners/partners/Mexico03_Sver.pdf. Pág.,4(Pág. consultada (07-01-2008)

gobierno mexicano y la institución, sobre todo la cede que este Centro tiene en el Batán México. En esta interacción también participaron organizaciones de agricultores de distintas regiones de México en proyectos orientados a generar variedades mejoradas del maíz y el trigo, además de participar activamente en la conservación y en la creación de métodos de agricultura sustentable.

Asimismo los mexicanos han aportado al CIMMYT sus conocimientos especializados y su trabajo, un ejemplo de esto, es que el Centro ha contado con el apoyo de la Secretaría de Agricultura para la creación de estaciones experimentales en tierra mexicana. Como ya se había citado anteriormente muchos mexicanos han colaborado y formado parte tanto del área de investigación y del área administrativa del instituto. Además, en el ámbito internacional dicho Centro ha cooperado en proyectos de investigación con el INIA donde este a su vez, ha sido un medio de cooperación con otros institutos como el RDA (*Rural Development Administration*) de Corea.

El RDA de Corea de igual forma, es una institución que se caracteriza por revisar las correctas prácticas rurales, así como proporcionar apoyo para los lugareños, con el propósito de que las desarrollen con mejores mecanismos en materia técnica y científica.⁴⁷ El RDA de Corea también recibe cooperación internacional a través del INIA, en cuestión de información y apoyo en proyectos agropecuarios, además tiene programas de modernización de zonas rurales, como por ejemplo tiene la conversión de los pueblos rurales venidos a menos en zonas turísticas que les produzcan ganancias, tanto a los ciudadanos de esas regiones, como al gobierno coreano.

El INIA ha sido muy importante para la cooperación técnica y científica de ambos países, ya que gracias a la creación de institutos de investigación internacional como este último, se puede cooperar a su vez con otros institutos regionales en intercambio de información y conocimiento técnico y científico. En especial si se encuentran dentro del territorio de ambos países tanto en Corea, como en México, pertenezcan o no a los mismos gobiernos, ya que tienen mucha ingerencia con la sociedad y cultura de los

⁴⁷ s/autor, Gobierno de Corea, Dirección URL: http://spanish.tour2korea.com/12Home/Notice_Read.asp. (Pág. consultada 10-01-2008)

propios, y el beneficio se da en relación con el avance de la investigación técnica y científica, ya que las PYMES pueden contar con apoyo de institutos como el CIMMYT.

Actualmente el INIA en colaboración con las distintas instituciones regionales que se dedican a la mejora y el desarrollo del sector agropecuario, han propuesto el desarrollo de variedades resistentes de especies, lo que posibilitaría un método de control integrado de plagas, con grandes beneficios para la reducción del uso de pesticidas.⁴⁸ Estas muestras de la importancia que una institución en México tenga acercamiento con INIA, es la creación y adaptación de nuevos sistemas agropecuarios en regiones de México y que han sido implantados en regiones de Latinoamérica donde INIA tiene ingerencia.

Algunos pequeños productores agrícolas también empiezan a adaptar nuevos sistemas agropecuarios surgidos de los institutos que colaboran con INIA, que están utilizando muy bajos niveles de agroquímicos para respetar la integridad de la naturaleza y aparte le esta permitiendo establecer nuevas bases tecnológicas y productivas para una futura diferenciación de productos. Esto es muy importante para las PYMES mexicanas, ya que de esta manera los productos provenientes de la adaptación de estos nuevos sistemas agropecuarios tienen una mejor calidad y competencia en el extranjero.

Las empresas de la industria agropecuaria en México con esta reciprocidad de información tecnológica y la implantación de nuevos sistemas agropecuarios, pueden tener más herramientas para posicionar su producto con mucho mayor calidad, afectando de alguna manera su inserción en el mercado nacional. Además pueden ser más competitivos en otros mercados internacionales, donde el contender con estos ya no pudiera ser tan desventajoso para las PYMES, ya que entre más apoyo tengan las mismas con institutos internacionales, les fomenta más su desarrollo propio a través del intercambio de información y experiencias que estos les aporten.

La importancia del INIA dentro de la cooperación bilateral entre México y Corea, no sólo por la parte rural o agropecuaria, sino también como un fuerte mecanismo de

⁴⁸ s/autor, s/lugar de edición, en línea [2-pp] Dirección URL: <http://www.inia.cl/institucion/relacionesinternacionales/proyectosdedesarrollocfm>. (Pág. consultada 10-10-2007)

cooperación entre los dos países, con la finalidad de aprovechar al máximo sus trabajos de investigación, su personal capacitado en los mismos, y además, compartirlos para lograr un mucho mejor desarrollo en los proyectos establecidos y por establecer. Hay que recordar que el INIA originalmente era una institución chilena y que inicialmente fue creada para tratar de resolver las problemáticas que se tienen en el sector agropecuario.

Ahora se ha convertido en una institución internacional que ha ayudado en la problemática del campo de diversas regiones del mundo, ésta tiene muchos convenios con instituciones regionales e internacionales, que se dedican a la preservación y el mejor aprovechamiento del campo. Instituciones, que como se citó anteriormente, han aportado directa o indirectamente para la implantación de nuevos sistemas que busquen el más óptimo aprovechamiento del sector agropecuario de los países en desarrollo (entre ellos México), resultando un producto de mejor calidad, por consiguiente derivando en un fomento al desarrollo para las PYMES mexicanas.

Otro mecanismo en el que se encuentra nuestro país como Corea es el APEC, siendo uno de los mayores mecanismos económicos en el mundo y las relaciones que llevan los dirigentes dentro del mismo, son de carácter económico. En este foro nuestro país está ligado con los países asiáticos, que en décadas pasadas se tenía contacto comercial a través del Pacífico, sin embargo fueron disminuyendo, y durante mucho tiempo permanecieron estancadas, recientemente han cobrado un nuevo dinamismo, impulsadas por la importancia creciente de los países del Asia en la economía mundial.

Corea junto a China y Japón, son los tres países más importantes de la región Asia Pacífico, siendo los que desarrollan mecanismos de cooperación muy trascendentales para su impulso y desarrollo mismo.⁴⁹ Hay que indicar que nuestro país tiene mecanismos de cooperación bilateral con Corea, como por ejemplo el Mecanismo de Consultas en materia de interés mutuo o la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica, entre otras. Este foro es una excelente ventana para buscar y

⁴⁹ Arceo Edmundo., BANCOMEXT- Negocios, (Revista Mensual). Enero 2005. p. 4.

afianzar más mecanismos de cooperación de tipo técnica y científica, y no sólo con Corea también con los demás miembros de APEC.

Cabe señalar que en el marco de este foro, los mandatarios de ambos países se han preocupado por tratar de acercarse con el objetivo de crear más y mejores mecanismos de cooperación entre ambos, para ello el presidente Vicente Fox expuso en dos ocasiones a Corea la experiencia mexicana en el TLCAN, en un encuentro con empresarios que asistieron a una reunión paralela al APEC. El titular del Ejecutivo mexicano sostuvo un encuentro con los Chief Executive Manager (CEO), en el cual explicó los alcances del acuerdo comercial que cumplió 12 años en enero 2006, y que ha permitido incrementar el comercio entre Canadá, Estados Unidos y México.⁵⁰

De esta manera, el comercio en Norteamérica llegó, en cifras del 2004, a los 697 mil millones de dólares, permitiendo a México cerrar dicho año con un superávit comercial de 51 mil millones de dólares. En materia de inversión extranjera, desde la entrada en vigor del TLCAN en 1994 hasta junio del año 2006, ingresaron a México más de 103 mil millones de dólares, provenientes de los Estados Unidos y Canadá.⁵¹ Aunque sean muy desproporcionados los ingresos que dichos países tengan uno de otro, a México le ha permitido alcanzar ingresos comerciales nunca antes obtenidos en otra época.

Con este marco, el presidente de México hizo un llamado a los empresarios tanto de Corea como de los demás países miembros de APEC a invertir en México y aprovechar las ventajas competitivas, económicas y regionales que tiene nuestro país, entre ellas el contar con tratados de libre comercio con 42 países del mundo. El presidente Fox antes de abandonar la presidencia realizó un viaje más hacia Corea para promover el intercambio tecnológico entre ambas naciones, luego de una gira de trabajo por el estado de Baja California, en la cual señaló que el fomentar la cooperación con otros países se crece y avanza juntos.

Realmente lo que intentó el presidente Fox, es hacer que los demás miembros de APEC vean el mundo de posibilidades que tienen al invertir y asociarse con un país

⁵⁰ Citado del EI UNIVERSAL. (Diario informativo) 09 de septiembre de 2005. Sección: Internacionales.12.

⁵¹ Jorge G. Castañeda, TLCAN..., op. cit. 67.

norteamericano y latinoamericano a la vez, como México, ya que la posición regional en la que se encuentra éste, lo hacen ver muy atractivo. También constituye una oportunidad para reafirmar lazos históricos, políticos, económicos y culturales con los países que participan en los foros de APEC especialmente con Corea. Se espera que como resultado de estas reuniones, se den en un futuro una serie de acuerdos que den una mayor libertad de intercambio técnico y científico entre sus miembros.

Las deliberaciones en APEC han estado divididas en siete temas, entre ellos se encuentran: avanzar hacia un comercio más libre, impulsar el combate a la corrupción, promoviendo la transparencia gubernamental, y fomentar la cooperación técnica y científica entre los países que integran APEC.⁵² Con estas acciones, los lazos entre Corea y México se verán mucho más reforzados, ya que con este tipo de relaciones se fomenta el desarrollo económico de los sectores privados de ambos países, sobre todo con el aporte que pueden tener los demás miembros de dicho foro.

De igual forma dentro de este foro se hace referencia a la promoción de estrategias para la seguridad humana ante desastres naturales y del impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas, por otra parte, la promoción para una cooperación más intensa en el ámbito académico y cultural entre los países que integran este foro. Todos estos temas proyectados buscan el más óptimo desarrollo del sector privado de los países integrantes, fundamentalmente hablando de sus PYMES para que éstas tengan más acercamiento entre ellas a pesar de las diferencias culturales y sociales.

Estas reuniones buscan que los mecanismos den mejores opciones para alcanzar el mejor comercio, la inversión abierta y libre para el año 2010 y 2020, para las economías más industrializadas y las que están en desarrollo respectivamente, donde se han planeado los seminarios de debate para atender estos temas y que involucra directamente a los gobiernos de México y Corea, ya que también están vinculados en un mecanismo de protección sobre las inversiones y el intercambio técnico y científico entre ambos y dentro de APEC, que sin duda son un ingrediente extra para lograr un mejor crecimiento de sus economías, y por con siguiente de sus sectores privados.

⁵² Arceo., op. cit. p. 5.

Cabe mencionar que dichos mecanismos han alimentado directa o indirectamente la relación bilateral entre la República de Corea y los Estados Unidos Mexicanos y que han estado dentro de dicho marco de cooperación técnica y científica, sobre todo desde finales de siglo XX, se han incrementado más que en ninguna otra época, y directa o indirectamente han estado modificando al aparato empresarial mexicano. Esto inevitablemente lleva a las PYMES mexicanas, a adecuarse y aprovechar al máximo los efectos resultantes de los mecanismos de cooperación.

Algunos acuerdos no se han llegado a concretar aún, pero de llegar a serlo, sería un gran avance para los objetivos que ambos países tienen y sobre todo para las PYMES, porque el beneficiarse de cooperaciones extranjeras tan valiosas como la coreana, les daría mejores opciones para posicionar su producto ó servicio en el mercado, sea interno o externo. Hay que indicar que no sólo las relaciones comerciales son las que contribuyen al desarrollo de las empresas, también la cooperación en cuestión de intercambio de información y nuevas tecnologías aportan al crecimiento de las mismas.

2.3. EL CENTRO DE COOPERACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN MÉXICO-COREA, Y SU RELACIÓN DIRECTA CON LAS PYMES MEXICANAS

En el ámbito mundial México ocupa el sexto lugar en el índice de participación de usuarios en servicios de Internet a la fecha, a través de la Plataforma de Portales los mexicanos disponen de más de 10 mil contenidos a través de este medio, México ha empezado a utilizar más este medio que es muy importante en el mundo, en especial en este siglo XXI. Corea es un país que le otorga mucha importancia a las comunicaciones, sobre todo a los medios electrónicos como el Internet, por lo que debe de ser muy trascendental la colaboración en esta área, donde ambos países cuenten con un sitio para colaborar en temas estratégicos de tecnología e información.

Cabe mencionar que estos datos año con año han ido en aumento, por la necesidad de nuevas generaciones del uso de tecnologías de información. Estos temas fueron abordados, al inaugurar los trabajos de la Conferencia Latinoamericana en Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TICs) 2005. Esto fue organizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en unión con el Ministerio de Información coreana,

donde los trabajos propuestos se empezaron a formalizar casi de inmediato.⁵³ Trabajos que tienen que ver con el intercambio de información y técnicas de conocimiento en medios de comunicación.

La conferencia tuvo a representantes de diversos países del continente, quienes trabajaron bajo el lema Hacia una Prosperidad Compartida a través de las TICs.⁵⁴ Entre sus objetivos destaca el promover la creación de una red global para la cooperación en TICs que integre a gobiernos, empresas, organismos internacionales y sociedad civil. Este incremento en los últimos años, se debe en gran medida a que México ha permitido más inversión extranjera y mejor acceso a los microempresarios para su desarrollo de estos mismos.

Lo anterior da muestra del interés ya establecido por el gobierno mexicano, así como su sector privado, en particular de las PYMES mexicanas, que es preponderante para su desarrollo tecnológico y sistemático en sus propios procesos productivos, la colaboración más intensa con las distintas instancias coreanas, y es precisamente dentro de estos mecanismos como por ejemplo: La Conferencia Latinoamericana en TICs, donde se pueden hacer posibles estos planes y acuerdos para la formalización más comprometida de instituciones que colaboren en el intercambio tecnológico.

Hay que resaltar que actualmente en nuestro país existen en operación 7 mil 500 Centros Comunitarios Digitales (CCDs), de acuerdo con el monitoreo que se realizó a los contenidos a que ingresan los usuarios, informa que más del 72.4% corresponde al uso de Internet con fines educativos. A la fecha los mexicanos disponen de más de 10,698 contenidos, dentro de los que se encuentran 13 comunidades de valor, como cursos a distancia en los que se tienen registrados 32,000 usuarios.⁵⁵ Todo este nuevo acceso a la información en las comunidades rurales beneficia cada vez más a los pequeños empresarios para adecuarse al constante y cambiante entorno que les rodea.

⁵³ Center for Economic Information of Korea y Korea National Statistical, y Office.2000-2005(Elaborado con base de datos del INEGI), online,[5-pp], Dirección URL: <http://www.gob.org.mx/conacyt/Korea>(Pág. consultada 10-08-2007)

⁵⁴ Gabriela Estrada, El Milenio(Diario informativo)., *CONFERENCIA LATINOAMERICANA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO (TICs) 2005*. 10 de febrero 2005. sección: economía. P.15.

⁵⁵ El UNIVERSAL online [10-PP]7 de diciembre de 2004, sección Nacionales., Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.m>, (Pág. consultada 08-01-2008)

Cabe mencionar que la participación digital con los organismos internacionales ha sido un vehículo para el intercambio de experiencias con otras naciones. Es por ello que se estableció el Centro de Cooperación en Tecnologías de Información México-Corea (CCTI-MEXCOR), el cual fue creado por el Sistema Nacional de México y la Agencia Nacional de Computación de Corea. Esto bajo el marco de un convenio de cooperación internacional entre ambos países en noviembre 24 del 2003, con base en el Memorando de Entendimiento firmado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México y el Ministerio de Información y Comunicaciones de Corea.⁵⁶

Este Centro de Cooperación (CCTI-MEXCOR), sirve de plataforma base para los dos países colaboradores, donde lleva a cabo diversos programas, proyectos y eventos en los diversos campos de tecnologías de la información y telecomunicaciones. Además, las grandes empresas transnacionales de los dos países colaboradores participan dentro de este portal, en materia de la publicación de sus nuevos productos, de nuevos sistemas implantados en productos y servicios para exportación, y en la publicación de nuevas tecnologías creadas para el crecimiento mismo de sus ventas.

El CCTI-MEXCOR es un gran instrumento para la cooperación tecnológica, técnica y científica, teniendo como labor primordial la expansión de proyectos de alto impacto social, donde se le presenta asistencia técnica especializada a organizaciones, instituciones, PYMES y orientación a personas que vayan a emprender algún negocio. El Centro ha fundamentado sus trabajos de cooperación y asistencia en la cooperación internacional, en el gobierno, en los recursos humanos y la economía.⁵⁷ Cabe mencionar que este centro cuenta con el apoyo de otros institutos a través de la red global, que se dedican al desarrollo de nuevas tecnologías de información.

Los gobiernos de México y de Corea han estado al tanto de lo acontecido en este centro de cooperación, así como de lo publicado en su portal de Internet, con la finalidad de supervisar los proyectos concretados y los que están en curso. También el Centro cuenta con conferencias, seminarios y tiene en disponibilidad libros de la

⁵⁶ Centro de Cooperación en Tecnologías de la Información México-Corea, en línea[20-pp.]Dirección URL: <http://www.ccti-mexcor.org/nosotros/> (Pág. consultada (25-04-2007)

⁵⁷ CCTI-MEXCOR. *op. cit.* /proyectosshow/

sociedad de la información, asimismo cuenta con diplomados en TICs.⁵⁸ Consiente que el desarrollo de recursos humanos es uno de los pilares para el avance de una institución, empresa u organización, más aún si la misma es pequeña o en inicios.

El Centro busca el desarrollo mismo de las PYMES, formándole herramientas que le ofrezcan valor agregado.⁵⁹ Buscando el desarrollo de regiones más pobres, a través de la generación de modelos de negocios basados en TICs, uniéndolas más y acrecentar su calidad de vida, basándose en el desarrollo conjunto e integral, que incorpore tanto a los gobiernos estatales, como al sector privado, principalmente las PYMES y personas emprendedoras con iniciativa de invertir o iniciar un negocio. Este desarrollo lo puede obtener con mejores fundamentado, sí es a través del trabajo y la cooperación misma que existe entre el personal capacitado de ambos países dentro del CCTI-MEXCOR.

Es importante indicar que existe toda una red de mercados interconectados por medios electrónicos en el que está inmerso el Centro, permitiéndole a las PYMES un mayor acceso a la economía digital. Por consiguiente, una mejor adaptabilidad y flexibilidad al mundo económico, para prosperar y tratar de posicionar su producto o servicio, aparte de contar con el respaldo y la orientación del mismo Centro. También con la aportación que están dando empresas consolidadas utilizando tecnologías de información y de telecomunicaciones, provocando que los pequeños productores mexicanos y sus comunidades participen en el desarrollo de cadenas comerciales internas.

Asimismo busca desarrollar un modelo de solución piloto, basado en una plataforma tecnológica que permita el establecimiento de un modelo de desarrollo regional en el que se aprovechen de manera integral los servicios y programas de diversas instituciones. El Centro trata de integrar, a los gobiernos de ambos países, como la orientación a las PYMES, esencialmente las mexicanas, y la capacitación especializada para la formación de recursos humanos de alta calidad, ayudando en el mejoramiento y desarrollo de los sistemas tecnológicos de comunicación e información.

⁵⁸ Ibidem.,

⁵⁹ CCTI-MEXCOR. *op. cit.*/mexicoencomunidad.show/ (Pág. consultada 25-04-2007).

Sobre la base de proyectos, practicas y estrategias que llevan a cabo dentro del Centro, se tiene mayor beneficio para la creación de modelos de desarrollo para PYMES mexicanas. El portal es un espacio en el cual los pequeños empresarios puedan interactuar con otros usuarios para compartir experiencias, ideas, consejos y cualquier tipo de información relacionada con las TICs y su utilización en el sector privado como herramienta de innovación. Es muy útil para las PYMES, ya que se tiene acceso a todos los eventos y seminarios que el Centro promociona y pueden participar en los mismos a través de la suscripción en el portal de Internet.

El Centro trabaja en el desarrollo de proyectos relacionados con TICs, que tengan un alto impacto social y apoyen los procesos de adopción tecnológica, de este modo se puede facilitar la transferencia tecnológica y de soluciones entre México y Corea. Contando con un mecanismo sistemático que cubra todo un lapso desde la promoción del CCTI-MEXCOR y sus servicios, hasta la exitosa conclusión de los proyectos. Esto con la finalidad de implementar nuevos métodos estratégicos y complementar los ya existentes para que se ejecuten dentro de los procesos internos de las PYMES.

Los efectos que ha causado el CCTI-MEXCOR lo muestran como un mecanismo de gran opción de desarrollo y cooperación en las TICs, en materia de instituciones creadas, basándose en acuerdos concordados entre ambos países. Sobre todo trabajando en temas como el de la promoción y el desarrollo de la Sociedad de la Información en México y en Corea, por medio del intercambio de experiencias, mejores prácticas y ejecución de proyectos innovadores en Tecnologías de la Información que generen un importante avance económico para las PYMES.

2.4. LA RELACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, CIENTÍFICA, Y TÉCNICA Y LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE LAS INVERSIONES CON EL COMERCIO Y TELECOMUNICACIONES

De la misma forma, como se ha establecido el CCTI-MEXCOR, la Comisión Mixta de Cooperación, Económica, Científica y Técnica fue creada para facilitar la colaboración en tecnología de la información entre México y Corea. Esta Comisión ha integrado a representantes de los ámbitos gubernamental, académico y empresarial, tanto de

nuestro país como de Corea.⁶⁰ Su trabajo ha sido identificar temas y áreas para mejora y desarrollo de la cooperación, con la finalidad de fortalecer las relaciones económicas bilaterales.

Los temas de trabajo como la promoción del comercio, las inversiones y la cooperación industrial, buscan la participación conjunta de los medios y mecanismos integrales que permitan mejorar y desarrollar la cooperación en los temas y áreas identificadas en el punto anterior y así elaborar un informe conjunto, y que durante la IV reunión Comisión Mixta de la delegación mexicana reiteró su interés por llevar a cabo junto con la negociación del acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.⁶¹ Esta comisión se ha vinculado de una manera muy trascendental en el área comercial, sobre todo al nivel de exportaciones por el lado mexicano.

Precisamente en el comercio es donde a nuestro país le es primordial el resultado de esta cooperación, ya que por ejemplo existen componentes e insumos industriales que nutren a la industria manufacturera coreana, que está establecida en México y que suelen ser re-exportados a otros países.⁶² Este incremento de la inversión extranjera trae consigo un alza importante de las importaciones y cambio drástico en la economía de un Estado, ya que se acentúan más las diferencias entre las balanzas comerciales de ambos países.

Esto obedece principalmente, además de las diferencias metodológicas, a la capacidad de inversiones que uno y otro país tiene en el territorio de otro, donde es conocido que Corea tiene la balanza muy a su favor, sobre todo en materia de componentes tecnológicos y aparatos electrónicos. En los últimos años las diferencias entre ambos han mantenido la siguiente constante: el nivel de comercio total registrado refleja un monto de exportaciones mayor que el registrado por las autoridades coreanas. 293 vs. 266.6 mdd en el 2001.⁶³

⁶⁰ Celina Gonzalez, Bancomext, Negocios.,(Revista Mensual)Enero 2004, Página 30.

⁶¹ Citado de NOTIMEX. En línea[1-pp],, Dirección URL: <http://www.esmas.com>, 9 de septiembre de 2004.(Pág. consultada el 10-11-2007)

⁶² Celina ., op. cot. p.

⁶³ s/autor, s/editor, Dirección URL:<http://www.gob.org.mx/economía/inversioneskorea>.,Con base de datos del INEGI.(Pág. consultada 10-08-2007)

Las autoridades mexicanas registraron un mayor monto de importaciones provenientes de Corea, como consecuencia las estadísticas reflejaron un déficit comercial mucho mayor para México. No obstante, se incrementaron las oportunidades para que los empresarios mexicanos contactaran a sus similares coreanos. También la composición de las exportaciones ha cambiado radicalmente, y gran parte de este cambio obedece a los flujos de inversión de Corea a México.⁶⁴ Mismos que se concentran en la industria manufacturera, por lo que a medida que la inversión crece los productos derivados son de mejor calidad e innovación tecnológica.

México exportó en el sexenio de Fox productos de los distintos sectores empresariales a Corea, donde destacan el sector eléctrico, electrónico, el sector automotriz, el sector Químico y Farmacéutico.⁶⁵ Estas exportaciones obedecen a la mejor relación bilateral entre ambos gobiernos en los últimos 20 años, donde la firma del Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica, ha tenido mucho que ver para lo comercial entre los gobiernos. Pero, aún así lo que se exporta en comparación con lo que se importa es muy desigual, y si le agregamos que la tecnología que exporta Corea no se tiene en México, ó llega en tiempo retardada.

A septiembre de 2002 se contaba con el registro de 740 sociedades con inversión coreana, es decir, el 2.9% del total de sociedades con inversión extranjera directa registradas en México (25,451). Estas empresas se dedican principalmente a las actividades de comercio (59.7% del total) y de la industria manufacturera (33.4%). Estas empresas tienen un alto nivel tecnológico, cada una en su rama o actividad, y es por ello que las empresas mexicanas y el sector público, han trabajado conjuntamente para el intercambio de conocimiento.

Las principales ramas económicas receptoras de inversión se encuentran de acuerdo con su ubicación geográfica, donde las empresas coreanas se localizan principalmente del área norte del lado del pacífico mexicano, donde tienen mucho más facilidad de traslado de sus productos, así como de intercomunicación con su país de origen. Asimismo estas empresas tienen facilidad de captación de personal mexicano para que

⁶⁴ Ibidem.,

⁶⁵ Celina, op., cit., p. 31.

este labore en ellas, y al mismo tiempo las empresas ofrecen una continua capacitación técnica especializada, para que el personal se vaya adecuando a los cambios acelerados en el comercio mundial. (Ver tabla)

Localización de las empresas coreanas en México.

ESTADO	MONTO EN MILES DE DLS	PORCENTAJE
Baja California	44,120.6	36.2
Distrito Federal	38,562.3	31.6
Sonora	15,316.2	12.6
Puebla	9,782.8	8.0
Estado de México	7,292.6	6.0
Guanajuato	1,850.7	1.5
Michoacán	1,743.9	1.4
Coahuila	975.9	0.8
Otros	2,234.3	1.8
TOTAL	121,879.3	100.0

Fuente. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Censos económicos 2006*.

Las grandes empresas coreanas de ingeniería y construcción han participado activamente en licitaciones con empresas públicas. Algunos de los proyectos de mayor relevancia son: Proyecto Cadereyta, para la ampliación de la refinería de PEMEX en el complejo del mismo nombre por el consorcio integrado por TRIBASA, Sunkyong Engineering Construction y SIEMENS.⁶⁶ Otro proyecto de la empresa coreana SAMSUNG, con una ingeniería mexicana que tuvo un monto de inversión de 10 millones de dólares. El objetivo fue modernizar la planta ubicada en Tula, Hidalgo.⁶⁷ Samsung también tiene otros contratos de modernización con la empresa PEMEX.

En este inicio de siglo XXI, diversas empresas coreanas examinan la posibilidad de invertir y trabajar conjuntamente con empresas mexicanas en México. Algunos de estos proyectos son en: la modernización de Astilleros Mexicanos, la fabricación de fibra de poliéster, la distribución y ensamble de automóviles, también en los servicios de Investigación Tecnológica en la venta de automóviles coreanos, en la producción de pantallas planas, en el aumento en las líneas de producción, en el desarrollo de

⁶⁶ Ibidem.,

⁶⁷ Ibidem.,

estrategias para una mejor producción para los microempresarios y en la relación financiera.⁶⁸

Con la realización de estos proyectos se puede reforzar más aún la cooperación técnica y científica, para consumir con unas buenas relaciones comerciales, asimismo con el impulso de alianzas estratégicas entre empresas de ambos países se estimará un mejor desarrollo de sus servicios y productos y se incrementará el flujo de conocimientos. Esto ocasionará que las microempresas mexicanas que quieran exportar, tengan más herramientas, tanto estratégicas, como científicas, tecnológicas y comerciales y ya no estén tan en desigualdad de oportunidades frente a los grandes monopolios empresariales, nacionales y transnacionales.

Los mecanismos señalados anteriormente son los primeros de su tipo suscritos por México con un país en potencial desarrollo como Corea, del cual se puede promover alianzas estratégicas entre empresas de ambos países para el desarrollo de servicios y productos en el sector social, del mismo modo para estrechar los vínculos comerciales y de inversión entre ambos países. Empresas importantes de telecomunicaciones coreanas han colaborado con empresas mexicanas para el desarrollo y mejor aprovechamiento de su servicio, como muestra la empresa SIEMENS en la colaboración que tiene con TELMEX en el área del Internet.

Aparentemente, las relaciones comerciales entre México y Corea continúan mostrando la tendencia de crecimiento, dentro de la esfera económica las relaciones comerciales y de inversión entre ambos países continua fortaleciéndose. Por una parte, nuestro país debe de ser uno de los principales destinos de la inversión coreana en el exterior, debido a su privilegiada ubicación geográfica, su mano de obra, la red de acuerdos comerciales, la moderna legislación en materia de inversión extranjera y sobre todo con el respaldo de mecanismos de cooperación entre ambos países.

Estos mecanismos citados anteriormente han tenido el objetivo de asentar los pasos a seguir para el desarrollo técnico y científico de las PYMES de nuestro país, dentro de

⁶⁸ Secretaría de Economía, Dirección URL: <http://www.gob.org.mx/economía/inversionesKorea>., Con base de datos del INEGI. (Pág. consultada 20/03/2008)

las relaciones bilaterales entre México y Corea durante el siglo XXI. Este tipo de mecanismos de cooperación les permitirá trabajar con una visión más amplia dentro de la relación bilateral, y lograr que las micro y pequeñas empresas de México puedan tener una participación más activa en el intercambio de información y conocimiento. Además de contar con el respaldo de institutos, como el CCTI-MEXCOR, el cual fue creado de un trabajo conjunto de los mecanismos de cooperación antes mencionados.

Dicho trabajo trae consigo la consolidación de instituciones destinadas a fomentar la investigación y desarrollo tecnológicos entre México y Corea, de los cuales entre sus políticas internas está el fomento a las micro y pequeñas empresas, así como a los emprendedores con intenciones de invertir. Cabe mencionar que algunos mecanismos de cooperación técnica y científica no les dieron la continuidad necesaria, lo que provocó que muchos propósitos a favor de las PYMES y su desarrollo sostenido no se llegasen a concretar, pero otros si han tenido grandes avances en favor del sector privado de nuestro país en especial las PYMES, como el intercambio de TICs.

Asimismo las comisiones y los proyectos que se crean dentro de los mecanismos de cooperación técnica y científica, son en favor del mayor fomento al desarrollo de las PYMES, y los cuales han sido resultado del acercamiento entre ambos países, como lo son: La Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica, o el APPRI en el comercio y telecomunicaciones. Es demostrado que la relación bilateral entre ambos países se reforzará mejor aún con la formalización de los distintos mecanismos de cooperación económica, técnica y científica y que puedan alimentar más el fomento al desarrollo de las PYMES.

3. IMPORTANCIA DE LA COOPERACIÓN BILATERAL COMO MECANISMO DE DESARROLLO DE LAS PYMES EN MÉXICO

Para países como el nuestro el conjunto de los avances tecnológicos ha originado cambios radicales, tanto a nivel social como comercial, es por ello que las implicaciones de las ventajas comparativas de una empresa, ya no son estáticas, sino deben de ser dinámicas. Bajo dicha perspectiva las ventajas competitivas de una nación para competir en el mercado internacional no son ya factores dados ni estables, la tecnología, los nuevos productos, la alta calidad y los sistemas de producción flexible, son hoy los fundamentos de esas ventajas.⁶⁹

Por lo tanto tienen que depender en buena medida de la capacidad que tenga un país para desarrollarlas, capacidad que tendrá que ser reflejada principalmente dentro de su sector privado, especialmente en las PYMES, ya que como se citó anteriormente, gran parte del desarrollo económico de un país se encuentra en ese sector, y países como Corea lo han adoptado, dándole buenos resultados no sólo en cuestión de crecimiento de sus PYMES, sino en creación de productos innovadores, así como en implementación de nuevos procesos internos en la producción.

Hay que recordar que aunque en México se tengan asociaciones de PYMES, ya sea para defender sus intereses comunes en las negociaciones con el gobierno, (en cuestiones fiscales, de salarios, legislación laboral, precios, tarifas, importación de maquinaria, y otras) aún con esto, sigue estando fuera de su alcance la mejor competitividad comercial que estas pudieran tener frente a los grandes monopolios nacionales o extranjeros, es por ello que se necesita también ajustarse a los cambios acelerados que hoy se tiene día con día en el comercio, aparte de que si una PYME actúa aisladamente, le resultara más difícil su adaptación y desarrollo.

Por ello, aparte de las asociaciones como el caso de las cooperativas de productores en el campo mexicano, las uniones de PYMES y las empresas integradoras, es necesaria la cooperación con el gobierno y sus similares en el exterior. En especial en

⁶⁹ Rene Villarreal México 2010, *De la Industrialización Tardía a la Reestructuración Industrial*. Ed, DIANA 1988 p.21.

pleno siglo XXI, donde la intención es aumentar su productividad y competitividad, mediante la adquisición de servicios especializados y operaciones en conjunto, como compra de insumos, captación de fuerza laboral de sus mismos directivos, entre otras.⁷⁰ También es importante la iniciativa que tengan las PYMES por buscar nuevas opciones para tratar de hacer crecer su empresa, en especial con sus similares en el extranjero.

Sobre todo si estamos en una etapa de la llamada globalización, que es caracterizada por la apertura al comercio externo entre las naciones y la interdependencia de los mercados financieros, lo que ocasiona cambios tecnológicos acelerados y un lento crecimiento de la actividad productiva, aumentando el desempleo y contribuyendo en gran medida a la reducción de los salarios reales y del gasto público. También esta etapa contribuye a la desigualdad económica y social, además intensifica la competencia entre empresas por la venta de productos similares.

Cabe mencionar que las grandes empresas principalmente las transnacionales y las monopolísticas nacionales, tienen cuantiosos recursos para situarse en las actividades más rentables, utilizando tecnología de punta e innovadora, instalando sistemas de administración eficientes y contratando fuerza laboral calificada, pudiendo posicionarse ampliamente en los mercados internacionales.⁷¹ Pero lo hacen reduciendo personal en relación con el capital invertido, lo que ocasiona que vaya disminuyendo la posibilidad de un aspirante nacional a ocupar algún puesto direccional en este tipo de empresas.

Por otra parte, el aumento de las tareas que los trabajadores tienen que desarrollar causa la competencia, que es propiciada por las mismas empresas para el puesto a ocupar, y éstas además de reducirles los salarios a los trabajadores exigen que estos tengan una eficiencia casi impecable para que no propicien que los despidan. Ahora en la actualidad las grandes empresas ponen al personal contratado a un periodo de prueba, que generalmente son periodos cortos, estas contrataciones cada vez son más y más manejadas por las bolsas de subcontratación, que generalmente abastecen a este tipo de empresas.

⁷⁰ Isabel Rueda Peiro (coord.), op., cit. pp.27-28.

⁷¹ *ibidem.*,19.

Cabe indicar que los países en francas vías de desarrollo, como el nuestro, deben de tener una buena formula política que estimule la investigación y desarrollo tecnológico, así como la constante innovación dentro de las empresas, lo que implica aspectos fundamentales que van ligados indiscutiblemente con el personal que labore en las mismas, convirtiéndose en piezas fundamentales para un crecimiento sostenido. Es por ello que las PYMES en nuestro país deben de asimilar las nuevas políticas de desarrollo sostenido implementadas por otros países, a partir de los distintos mecanismos de cooperación bilateral, y que sobre todo sean dinámicas y efectivas.

Entre algunos aspectos fundamentales que deben de tener, está el establecer metodologías y lineamientos que nos permitan evaluar la efectividad de los programas que se vayan a implementar, así como también aprovechar las experiencias adquiridas en la aplicación de tales políticas en otros países. Esto le servirá para el mejor fomento a las actividades empresariales de innovación y desarrollo tecnológicos, aparte de identificar mejor las nuevas practicas internacionales, en materia de apoyo a las actividades de innovación y desarrollo tecnológico, analizando la posibilidad de su aplicación dentro del entorno de nuestro país.

Por otra parte, el que las PYMES formulen todo una serie de políticas internas, para la mejor implementación de la investigación y desarrollo técnico y científico, el personal que labore dentro de las mismas, puede contribuir en gran medida para su correcta aplicación, originando más desarrollo económico de las empresas mexicanas. Cabe mencionar que la asimilación de políticas en materia de innovación técnica y científica, siempre se reforzará mucho mejor con base en los mecanismos de cooperación que existen y que se creen en materia de desarrollo técnico y científico, y que en éstas se encuentren inmiscuidos los sectores más importantes de ambos países participantes.

3.1. BENEFICIOS EN MATERIA DE CONOCIMIENTO TÉCNICO Y CIENTÍFICO PARA PYMES EN MÉXICO

A través de la cooperación técnica y científica bilateral las PYMES de nuestro país pueden tener un mejor fomento del desarrollo económico, técnico y científico, con base en los proyectos que se creen de innovación y desarrollo tecnológicos que puedan

ocasionar un crecimiento sostenido de las mismas PYMES. Este crecimiento se dará mejor con la implementación de proyectos que cambien la forma de trabajar, o captar la información y conocimiento necesario para desarrollarlo en los procesos productivos internos de las empresas.

Un ejemplo nos lo da con la implementación de políticas tecnológicas, dentro de las distintas instituciones creadas para la cooperación técnica y científica entre México y Corea, donde a través de dichas políticas la ejecución de los programas creados para ayudar en el desarrollo de las PYMES se basan en la investigación y desarrollo técnico y científico. Entre otros se encuentra el proyecto de Política Tecnológica e Innovación, el cual es implementado por el CONACYT y va dirigido a los micro y pequeños empresarios, además sirve de información a las demás instituciones que se dediquen a la investigación y desarrollo científico y tecnológico.

Dicho proyecto consta de 4 etapas, de las cuales las 2 primeras se basan en hacer un análisis y evaluación de las condiciones del país y llevan por nombre: *el estudio de las condiciones antecedentes* y *la evaluación de las políticas aplicadas al área*. Estas etapas tienen por objetivo el desarrollo a detalle de las condiciones e historiales del país para la implementación de políticas que fomenten el desarrollo tecnológico de las empresas manufactureras, así como la presentación de metodologías disponibles para la evaluación de programas de apoyo a las actividades tecnológicas y de innovación sistemática, indicando su campo de aplicación, limitaciones y costos.⁷²

También se encuentra *el estudio de practicas profesionales*, que es la tercera etapa de dicho proyecto, y en la cual busca analizar otras experiencias internacionales e identificar a las mejores prácticas.⁷³ Esta etapa es muy importante ya que el proyecto abarca a países desarrollados o en potencial desarrollo como: Canadá, Estados Unidos, Argentina, Brasil y Chile en Latinoamérica, Alemania, Italia y España en Europa, así como Corea y Taiwán en Asia, sirviendo de exploración para la aplicación dentro de la situación interna de nuestro país.

⁷² s/autor, s/lugar de edición, Dirección URL:<http://www.cidecyt.org/proyectos.html#titulo1> (página consultada el 11/10/2007)

⁷³ Ibidem.,

Por último se encuentra *la formulación de recomendaciones*, en esta etapa se estudian los resultados del análisis de las tres etapas anteriores, y que sin duda sirve de base para formular un conjunto de recomendaciones de política tecnológica, que tenga como objetivo fundamental el aumento e impacto de los programas de fomento a las actividades tecnológicas y de innovación en las empresas mexicanas.⁷⁴ Además, con esta última etapa se tiene planeado proponer una serie de lineamientos para evaluar el desempeño de tales programas.

La finalidad de estas etapas es establecer un marco que complete el Ciclo de Vida de los instrumentos de política tecnológica, que son diseñados para fomentar el desarrollo de actividades tecnológicas y de innovación en las empresas, que de acuerdo a éste, una vez que una política de carácter tecnológico es diseñada tomando en cuenta las mejores prácticas internacionales, se procede a su implementación práctica. Después de transcurrido un tiempo suficiente, se procede a evaluar los resultados obtenidos, los cuales indicarán las áreas de mejora o bien sugerirán nuevos instrumentos a aplicar, comenzando nuevamente el ciclo.

Cabe señalar que la implementación de este tipo de programas, que tengan una política tecnológica, dentro de los proyectos que tienen los distintos mecanismos de cooperación económica técnica y científica, le dan mayor fomento al desarrollo de proyectos tecnológicos que puedan ser implantados dentro de las PYMES de nuestro país y son respaldadas con instituciones que brindan su apoyo y asesoramiento, lo que les da mejores oportunidades de desarrollo económico y comercial, ya que se pueden dar mejores prácticas internas, trayendo consigo una mejor calidad en sus productos.

Otro proyecto con una política de desarrollo tecnológico, fue el que implementó una institución internacional, el INIA, que entre sus políticas de visión y misión tiene implementado novedosas técnicas desarrolladas y mejoradas para la conservación de suelo y agua, las cuales fueron las siguientes: Tecnología para estimar el volumen de aguas subterráneas superficiales ó desarrollo de aguas subterráneas mediante estudio de perfiles geográficos, así como el uso de las mejores técnicas en el manejo de agua

⁷⁴ Ibidem.,

para el sistema de riego por goteo, también se encuentra la tecnología de cero labranza para trigo y poroto.

Cabe mencionar que el mejor desarrollo de maquinaria de siembra, en lo que respecta a la cero labranza a tracción animal y nuevas técnicas en la plantación de árboles nativos mejoran gradualmente las técnicas de riego.⁷⁵ Estos son sólo algunos de los programas tecnológicos que el INIA ha estado desarrollando en el mundo. Esto le permite a las PYMES de nuestro país tener acceso a este tipo de información y conocimiento, gracias a los mecanismos de cooperación técnica y científica en los que nuestro propio país interviene, así como el apoyo y asesoramiento de instituciones creadas para el fomento al desarrollo mismo de la innovación tecnológica.

Aparte de la cooperación técnica y científica, también es importante tomar en cuenta la experiencia de las PYMES en el mundo acerca de este tema, por ejemplo en Europa después de la Segunda Guerra Mundial y después de reconstruir a varios países destruidos, un método eficaz y muy flexible fue el de enfocarse en el desarrollo de las mismas. Dichas naciones trabajaron alrededor del concepto de iniciativas locales, transfiriéndose entre PYMES la información básica de carácter técnico y científico de primera mano, como una estrategia para la creación de empleos.⁷⁶ Podría decirse que ésta fue una forma de cooperación técnica y científica pero a un nivel interno.

Otro punto importante y que las PYMES de nuestro país pueden tomar como una forma de experiencia en busca de mejores prácticas y políticas tecnológicas internas, es lo que pasó en Estados Unidos, cuando crearon un sistema para el fomento de dichas empresas, llamado Empresas Incubadoras, que siguen utilizando hasta la fecha con excelentes resultados.⁷⁷ Este sistema es para empresas que generalmente demandan modestos requerimientos de espacio y por lo general atraen a las firmas de servicios e industrias manufactureras a pequeñas escalas, permitiéndoles tener una mejor adaptación y asimilación de procesos comerciales y tecnológicos.

⁷⁵ Bruna, *op. cit.* p.20

⁷⁶ s/autor, s/lugar de edición, Dirección URL:<http://www.gestiopolis.com/canales2/economia/pymmex.htm> (Página consultada el 03-03-2008)

⁷⁷ Teissier-Fuentes El Desarrollo sustentable..., *op. cit.* p.82.

A los puntos anteriormente citados, como el de la experiencia y el de la implementación de proyectos con políticas de carácter tecnológico dentro de las PYMES se le une otro de gran importancia, sobre todo para las relaciones de tipo comercial, que es la Sociedad de la Información, en especial hablando de una cooperación técnica y científica bilateral. Debido a la gran demanda por acelerar procesos de innovación, las tecnologías se presentan con un protagonismo cada vez más similar y aparecen como fenómenos transversales, contribuyendo de esta forma a la llamada mediatización de la sociedad.

Con ello atrae, cada vez más, cambios en el ordenamiento de las relaciones internacionales, a través de la interacción-conexión, constante e inmediata, en especial de tipo bilateral, ya que las mismas sociedades de los países involucrados en dicha relación demandaran nuevas formas para entender mejor los procesos técnicos y científicos aplicados dentro de las micro y pequeñas empresas. Así mismo los modelos implantados para el intercambio de conocimientos e información van trayendo consigo un flujo de conocimientos e intercambio de experiencias más dinámico.

Con la adaptación de los tres factores antes mencionados (*implementación de políticas tecnológicas a nivel interno, la asimilación de experiencias de los sujetos internacionales y la adaptación de nuevos sistemas y métodos tecnológicos*), dentro de la cooperación de tipo técnica y científica entre México y Corea, en particular dentro de sus sectores privados, con una dirección más hacia las PYMES, el fomento al desarrollo económico que tengan éstas es mucho más enriquecido, y con mejores herramientas para su impulso a nivel interno y externo.

Es por ello que dichas empresas de México también tienen que poner mayor énfasis en los apoyos e intercambio de conocimientos y experiencias con otros institutos y sus similares de otros países, como por ejemplo Kotra que es una empresa coreana similar a la que fuera Bancomext en México (ahora ProMexico es el organismo que actualmente realiza las labores de promoción económica en nuestro país), pero con mucho más trabajo arduo en la búsqueda del impulso de sus PYMES regionales y el acercamiento de otros países como el nuestro para la búsqueda de cooperaciones de tipo técnico y científico, así como el intercambio de personal especializado.

Kotra trata de diversificar este impulso con la participación de los distintos sectores de la sociedad coreana, así como sus empresas en todos los rubros, no solamente integrando a las empresas consolidadas sino a varios tipos de secciones y componentes de su sector privado. Además Kotra busca la participación del sector público, ya que el apoyo que ofrezca este sector, en cuestión de asesoramiento, facilidad de negociar e interrelacionarse con empresas de otros países, como las nuestras, será trascendental para el desarrollo de las empresas tanto coreanas como mexicanas, en particular refiriéndose a las PYMES.

Algo muy interesante e innovador que le concierne a las PYMES mexicanas, son las TICs, que a través de su servicio en línea Kotra puede poner en comunicación a través de videoconferencias o ciberconferencias en tiempo real a las empresas de nuestro país con su contraparte coreana, donde cuenta con un traductor en ese mismo instante de la videoconferencia en español para el empresario mexicano y en coreano para su similar coreano. De esta forma se ahorra dinero, viajes y tiempo, representándoles un ahorro sustancial a las empresas que buscan interrelacionarse tanto comercialmente o en el mismo rubro de la cooperación técnica y científica.

Kotra ha sido una empresa no lucrativa que le brinda oportunidades a las PYMES de nuestro país, a través de ofrecerles apoyo, asesoramiento, respaldo y acercamiento con empresas coreanas, para que éstas tengan y vean alternativas muy viables para impulsar a sus pequeños negocios, dejándolos ver que teniendo medios más accesibles para interrelacionarse y el cooperar con empresas extranjeras como las coreanas, les da una mejor circunstancia de hacer crecer su negocio, además de abrirles un nuevo panorama comercial, ya que les dan más herramientas para hacerlo.

Otro avance importante que se ha dado para ofrecerles más instrumentos a este tipo de empresas de México, así como él impulsarles y darles más accesibilidad al sector comercial, es el apoyo del gobierno, el cual consta de darles una mayor facilidad para relacionarse y brindarles mayores oportunidades a los pequeños empresarios, buscando consolidar la relación con su similar coreano para que les beneficien o les ayuden y les den pauta para seguir fomentando otras personas que estén planeando

crear algún negocio. Algo muy importante que ha logrado el gobierno mexicano ha sido un memorándum de entendimiento con Corea en cuestión empresarial.

El memorándum lleva por nombre Cooperación Empresarial en materia de PYMES firmado en noviembre de 2005, con el fin de proporcionar a la comunidad empresarial mexicana elementos que permitan enfrentar con éxito los retos derivados de una economía mundial globalizada y apoyarla en su proceso de internacionalización y acceso al mercado coreano.⁷⁸ Este tipo de memorandums junto a los acuerdos como el de la Cooperación Económica, Científica y Técnica entre México y Corea, fortalecen el objetivo principal, de darle un mayor fomento al desarrollo económico de las PYMES, a partir de la creación de mecanismos de cooperación técnica y científica.

De dicho memorándum se celebró la primera reunión en la ciudad tecnológica de Daejon, donde se instauró el Comité conjunto México-Corea, el cual estableció programas de cooperación para PYMES en los campos tecnológico, comercial y de inversiones. El Comité México-Corea ha logrado varios acuerdos a favor de las pequeñas empresas, entre ellos se encuentra el siguiente: Al menos diez empresas de alta tecnología participaron en la sexta semana nacional PYME.⁷⁹ El propósito fundamental fue que las empresas coreanas pusieran a disposición de las PYMES mexicanas sus tecnologías e innovaciones más avanzadas.

Asimismo, a través del establecimiento del Comité, México fue invitado a participar en el Foro Internacional para Mujeres Empresarias realizado en Corea en abril del 2006.⁸⁰ A través de esta participación se fomentarán encuentros de negocios para promover los productos de PYMES mexicanas y fomentar el intercambio cultural entre las naciones. Dentro de dicho foro el gobierno de Corea ofreció stands sin costo a las empresarias mexicanas que participaron en el evento y así puedan promover sus productos en las tiendas departamentales coreanas.

⁷⁸ s/autor, Dirección General de Comunicación Social, *Fuerte Impulso a la Industria en México*, Dirección URL: <http://www.apps1.economia.gob.mx/webportal/boletines/html/BoletinesD.asp?NumBoletin=397&Cveldioma=18.>, publicado el 09/11/2005. (Pág. consultada 04/03/2008)

⁷⁹ Ibidem.,

⁸⁰ Ibidem.,

Otros de los trabajos del Comité México-Corea es: La suscripción de un Memorandum de Entendimiento entre Canacintra y la Federación de PYMES de Corea, para el impulso de las micro y pequeñas empresas de ambos países en sus respectivos mercados; También se estableció un programa de entrenamiento para PYMES mexicanas con el Instituto Coreano de Capacitación para la Pequeña y Mediana Empresa, en el que se beneficiarán en primer lugar, empresas adscritas al sector Metal Mecánico de Canacintra, pero que podrá abrirse posteriormente a otros organismos empresariales de México.⁸¹

También el Comité ha establecido un centro coreano en apoyo a las PYMES. Este centro buscará identificar empresas coreanas para combinar esfuerzos con los micro y pequeños empresarios mexicanos, para el desarrollo de proveedores hacia las grandes empresas del mercado norteamericano.⁸² Es importante señalar que México tiene una posición estratégica por su ubicación geográfica y conocimiento del mercado en Norte América, Corea por su parte, tiene empresas de alta tecnología. Al combinarse los esfuerzos entre empresarios de ambos países se pueden detonar inversiones conjuntas que logren la generación de empleos y fortalezcan la planta productiva mexicana.

El memorándum de Cooperación Empresarial trabaja en la búsqueda de programas y mecanismos para hacer más competitivas a las PYMES, y promover su acceso y consolidación en los mercados internacionales. Además establece las bases de la cooperación entre ambos países y trata de fortalecer los vínculos comerciales, a través del desarrollo y fomento de diversas actividades de cooperación internacional mutua entre las que se incluye el establecimiento de planes de trabajo, desarrollo de áreas de especialización y de atención prioritaria, para incrementar el comercio y establecer más centros de desarrollo para la cooperación en materia de negocios y tecnología.

Así mismo busca constantemente el intercambio de información, de transferencias de tecnología, del desarrollo de los recursos humanos, de las inversiones de PYMES mexicanas y coreanas, tanto en Corea como en México respectivamente, también se encuentran las alianzas estratégicas, la promoción del comercio virtual que pudiera ser

⁸¹ Ibidem.,

⁸² Ibidem.,

más redituable, realización de talleres y foros especializados. Por otra parte, la participación de dichas empresas en ferias y eventos internacionales, también les da un mejor panorama en su propia búsqueda de consolidación, donde se den encuentros empresariales, talleres, seminarios y misiones comerciales, entre otros.

Otro paso importante se ha dado con la implementación dentro del CCTI-MEXCOR, de dos herramientas interactivas entre México y su contraparte coreana, las cuales constan de una mayor facilitación de acceso e interacción entre ambas partes. La primera consta de un servicio de búsqueda avanzada, que facilita el acceso a información de las distintas áreas del gobierno a través del sistema nacional de México, permitiéndole al sector público involucrarse en la innovación tecnológica, el asesoramiento a las PYMES mexicanas para un mejor fomento al desarrollo económico, a partir de un impulso más sostenido.⁸³

El Diagnóstico de Tecnologías de la Información para PYMES, el cual analiza el grado de penetración y adopción de tecnologías nuevas es la otra herramienta interactiva del CCTI-MEXCOR, y la pueden tener no sólo dentro de las micro, pequeñas y medianas empresas, sino también las personas emprendedoras que tengan iniciativa de comenzar algún negocio, y que vean el apoyo, asesoramiento y utilidad que tiene el CCTI-MEXCOR, así como su portal interactivo.⁸⁴ Cabe mencionar que entre mejor grado de penetración se tenga en materia de innovación técnica y científica dentro de las PYMES, mayor será la ejecución y calidad de sus productos o servicios.

Por otra parte, los recursos humanos se han vuelto trascendentales en cualquier esquema económico mundial y con un grado de importancia muy especial en el ámbito de la cooperación económica, técnica y científica entre México y Corea, ya que en años recientes se ha dado una cooperación e intercambio de personal capacitado, entre instituciones de ambos países, esto con el fin de ampliar más aún mejor el conocimiento ya existente y aportar uno nuevo a partir del intercambio académico, que se dé entre estudiantes y profesores, así como de información académica, bibliografías y temas de investigación.

⁸³ CCTI-MEXCOR. op. cit. /proyectoschow/

⁸⁴ Ibidem.,

Cabe mencionar que el personal que egrese de instituciones educativas, entre mejores bases de estudio tenga, mejor conocimiento tendrá, así como una mejor perspectiva del ámbito empresarial, aparte de tener mayores oportunidades de emplearse en el sector privado, y por consiguiente tendrá mucho más herramientas para aportarle a la empresa donde trabaje y por ende, este sector empresarial tendrá mejor expectativa de desarrollo. Es por ello que se vuelven muy trascendentes los acercamientos entre la parte académica de nuestro país y el sector empresarial, tanto de Corea como de México, porque de las instituciones educativas es de donde salen los futuros innovadores de ciencia y tecnología y dirigentes empresariales.

Por ello ejemplos como el de la Universidad de Colima, donde en reuniones con la Universidad de Dankook de Corea, tienen el propósito de concretar convenios de cooperación, donde no solamente se sobresalta lo académico, sino también se trata de la búsqueda de convenios con empresas coreanas ubicadas en México, como Samsung, LG Electronics, Nokia, entre otras.⁸⁵ Para que los académicos y los alumnos puedan realizar estancias en dichas empresas, buscando mediante la vinculación universidad-empresa, el beneficio para las PYMES mexicanas a través de la captación de este tipo de personal, trayendo consigo una experiencia empresarial más sostenida.

Cabe indicar que cada PYME de nuestro país tiene características diferentes, así como una región del país a otra, por ello es importante el referirse a que institutos de México inmiscuidos en cooperaciones de tipo técnico y científico con otros países puedan relacionarse y adquirir las nuevas políticas de innovación y desarrollo tecnológicos implementados por éstos. Este tipo de políticas tecnológicas también les da un beneficio de desarrollo a las mismas PYMES, no importando en que tipo de situaciones geográficas se encuentren.

A través de la implementación de políticas de innovación y desarrollo tecnológicos las PYMES tienen fuertes bases de desarrollo económico, aunque la infraestructura y poder adquisitivo que éstas tienen no lo es tanto. Por ello es trascendental para el fomento al crecimiento de las mismas el aporte que le dan los mecanismos de

⁸⁵ s/autor, s/editor, Dirección URL :<http://www.ucol.mx/acerca/coordinaciones/cgic/cueicp/documentos20ligados/202004.doc>(Pág. consultada 02-02-2008)

cooperación económica, técnica y científica, creados para el asesoramiento, apoyo financiero y además sirven como vínculos entre empresas nacionales y extranjeras, asimismo buscan la participación del sector académico.

Cabe señalar que esta contribución viene a complementar las políticas que vayan hacer implantadas en las PYMES, ya que a los mecanismos además de brindarles asesoría, en ocasiones los apoyan económicamente. Entre ellos están las instituciones y centros creados para la cooperación de tecnologías de la información como el CONACYT y CCTI-MEXCOR, que se dedican a la vinculación de transferencia de tecnología, de información y de conocimiento entre empresas e instituciones nacionales y extranjeras, para darle mayor fomento al desarrollo económico de dichas empresas, a partir de una colaboración que incluya al sector académico y al gobierno.

Al tener una política tecnológica, donde se busque la innovación y desarrollo tecnológico, así como el respaldo de mecanismos que se dediquen a la cooperación técnica y científica, se propiciará que las PYMES cuenten con herramientas más sustentables en la búsqueda por tener una fuerte competitividad comercial. Aparte de que la implantación de políticas tecnológicas en los procesos internos de las empresas les puede dar ventajas dinámicas por el tamaño y flexibilidad que tienen, éstas se vuelven muy útiles en un entorno cada vez más competido por posicionar un producto o servicio.

3.2. VENTAJAS DE LAS PYMES A PARTIR DE UNA COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA

La importancia que tiene una política de innovación y desarrollo tecnológico dentro de una PYME, lo reflejará con un crecimiento sostenido, y ese crecimiento lo consigue con ventajas más dinámicas y flexibles que sean más adaptables al constante cambio externo e interno de una economía cada vez más globalizada. Este crecimiento sostenido se acompañará mejor aún con el constante acercamiento que tenga con sus similares de otros países, reflejándolo y sustentándolo con mecanismos de cooperación que sean utilizados para interactuar entre sí.

Es por ello que la participación que tengan las empresas de nuestro país, sin importar su tamaño o lugar de origen, podrá ser igual que en cualquier parte del mundo, ya que dentro de su definición por ser una empresa en sí, esta puede gozar de los mismos componentes necesarios que tienen las grandes, pero en menor medida. Con este sentido, se puede ampliar mejor aún su versatilidad, utilidad y fuente de motor económico de un país, ya que cuentan con recursos humanos, de capital, técnicos y financieros.

Asimismo las PYMES como empresas constituidas que son, realizan actividades económicas referentes a la producción, distribución de bienes y servicios que satisfacen necesidades humanas, también combinan factores de producción a través de procesos de trabajo de las relaciones técnicas y sociales de la producción, planean sus actividades de acuerdo a los objetivos que una y otra se fije en su caso, y por último son un instrumento muy importante del proceso de crecimiento y desarrollo económico y social de un país.

Cabe mencionar que las PYMES necesariamente tienen que competir con otras empresas, ya sean micro, pequeñas, medianas o grandes, lo que les va exigiendo una constante modernización, racionalización y programación para poder sobrevivir, y para poder sobrevivir se debe de competir con otras empresas con herramientas que exigen esa modernización y programación. Esas herramientas las pueden obtener de la cooperación técnica y científica bilateral, ya que el intercambio de conocimientos y experiencias que se pueden obtener de los mecanismos creados de dicha cooperación ayudaran para obtener una mejor modernización, racionalización y programación.

Lo que se pudiera considerar como ventajas sostenibles, ya que la constante búsqueda, especialización y acercamiento con sus similares, referente a procesos internos, de investigación, así como la asimilación de nuevas técnicas para la mejora del producto o servicio, los hace obtener una ventaja en comparación con otras PYMES que no cuentan con una cooperación bilateral de este tipo y que se especialice en la investigación y desarrollo científico-tecnológico, y que además busque la constante innovación tecnológica de sus productos o servicios en su caso.

Las ventajas de las PYMES son muy importantes para su desarrollo económico y deben de ir acompañadas de una colaboración constante entre ellas mismas y otros sectores de apoyo mutuo, como son las instituciones académicas y el gobierno. Algunas de las ventajas de este tipo de empresas que las pueden diferenciar de otras similares y les dan un valor para fomentar su crecimiento tanto dentro del mercado interno como en el externo son por sí solas, solo por ser PYMES, y otras son por la cooperación que tienen entre ellas, con otros sectores y con sus similares de otros países.

Entre otras, se encuentra la capacidad de generar empleos, absorbiendo una parte importante de la demanda anual de empleo, sobre todo de las nuevas generaciones de jóvenes que se incorporan año con año al ambiente laboral, y si estas incorporaciones van acompañadas de una adecuada preparación, fruto del intercambio de información, experiencia y especialización, provenientes de una cooperación bilateral, tienen una mejor forma de sustentar el desarrollo económico de su sector privado, de la misma forma el de una región del país involucrado en la cooperación, donde sea que esta se encuentre geográficamente.⁸⁶

Otra ventaja para competir que tiene una PYME, es su flexibilidad al tamaño del mercado en que se encuentre, ya que cuando existe un aumento o disminución de la demanda su oferta también puede aumentar o disminuir según sea necesario, también cuenta con fácil conocimiento de sus empleados que laboran dentro de ella, lo que les facilita resolver los problemas que se les presenten, lo que también ocasiona que su planeación y organización no requiera de mucho capital por lo sencillo de su esquema organizacional, permitiéndole una adecuada vinculación entre las funciones administrativas y operativas.⁸⁷

Las PYMES suelen tener una gran movilidad, permitiéndoles ampliar o disminuir el tamaño de la planta y de cambiar los procesos técnicos necesarios, por este dinamismo que pueden mostrar tienen muchas posibilidades de crecimiento para convertirse en grandes empresas.⁸⁸ Cabe mencionar que dichas empresas tienen mayor facilidad para

⁸⁶ s/autor, s/lugar de edición, Dirección URL:<http://www.gestiopolis.com/canales2/economia/pymmex.htm> (Página consultada. 10/03/2008)

⁸⁷ Ibidem.,

⁸⁸ Ibidem.,

asimilar y adaptar nuevas tecnologías, por su tamaño y flexibilidad en el mercado, asimismo tienen capacidad para producir y vender artículos a precios competitivos, ya que sus gastos no son excesivos y sus ganancias no suelen ser tan grandes.

Por otra parte, se puede tener en cuenta que muchas PYMES por el establecimiento que estas tienen en diversas regiones, contribuyen en gran parte al desarrollo de su entorno regional, debido a sus efectos multiplicadores y entre más se fomente su desarrollo, el crecimiento económico de la región también crece.⁸⁹ Cabe mencionar que las ventajas para competir que tienen estas empresas solo por ser PYMES, no son suficientes para afianzar su crecimiento mismo y dejar de ser pequeñas, Por ello es necesario un acercamiento estratégico de colaboración tanto interna como externa, donde haya interacción e intercambio de conocimientos y experiencias.

Este acercamiento estratégico, como se ha señalado, lo pueden obtener basándose en los distintos mecanismos de cooperación de que sea parte nuestro país, o particularizando en su sector privado. En especial si estamos hablando de cooperación en materia técnica y científica, ya que en este rubro es donde el fomento al desarrollo mismo de las PYMES se va volviendo sostenido, siempre y cuando, estas últimas puedan aprovechar al máximo el potencial que viene con la confirmación de acuerdos cooperación de tipo económica, técnica y científica, y la creación de instituciones dedicadas al vínculo entre empresas e información y conocimiento técnico y científico.

3.3. LOS ALCANCES DE LAS PYMES MEXICANAS EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN, TÉCNICA Y CIENTÍFICA BILATERAL, DURANTE EL SIGLO XXI

Hay que señalar que no solamente las instituciones académicas se tienen que involucrar en las interrelaciones bilaterales y aprovechar al máximo la mejor competitividad que pueda surgir de dicho acercamiento, entre instituciones educativas de nuestro país con instituciones o con empresas coreanas consolidadas y sus PYMES. También tenemos lo que realizan los mecanismos de cooperación bilateral anteriormente citados, en donde les brindan a los microempresarios y al personal que

⁸⁹ s/autor, s/lugar de edición, Dirección URL:<http://es.wikipedia.org/wiki/Economic/>(Pág. Consultada 15-05-2008)

labora en su empresa, asesoría, información y sobre todo, capacitación y acceso a nuevos métodos y procesos empresariales, tanto a nivel internó como externo.

Los mecanismos de cooperación entre México y Corea en los distintos sectores, tanto académico, gubernamental y sobre todo privado, impulsan mejor el crecimiento y la consolidación de los pequeños y medianos empresarios de México, en el sentido de que el beneficio obtenido vaya a fructificarse en el comercio e inversión del propio país. En comercio, estos mecanismos de cooperación buscan conectar a ambas partes, y como muestra de ello, los importadores mexicanos que busquen mercancía para su uso de materia prima para reexportarla a otros países, tengan mayor facilidad de adquisición o sus componentes con una mejor calidad en Corea.

Con estos mecanismos de cooperación se les facilitará a los exportadores mexicanos introducir su producto o servicio no solamente en Corea, sino en varios países del mundo, apoyados con un mayor respaldo en cuanto a un mejor proceso, innovación tecnológica y facilidad de acceso a mercados como el coreano, en donde a las PYMES de nuestro país les den vínculos de relación comercial para colocar su producto o servicio en el mercado coreano, y no solamente hablando de la relación empresa-empresa, sino también la facilidad de invertir en ese país.

Es por ello que estos mecanismos de cooperación bilateral, expuestos anteriormente, adquieren gran importancia en el proceso de desarrollo que buscan tener las PYMES de nuestro país, basándose siempre en la búsqueda de interactuar y sacar beneficio del conocimiento que se obtenga de dicha cooperación. Cooperación que puede ir encaminada hacia un comercio más competitivo, y por consiguiente, que las mismas PYMES estén más involucradas en el mismo, utilizando, adaptando y apoyándose de más y mejores instrumentos de desarrollo de personal, científico y tecnológico.

También tenemos a la otra parte del sector empresarial, que son las empresas consolidadas en México y que exportan su producto a otros países, estos empresarios al ayudar a las PYMES, en el sentido de brindarles asesoría e intercambio de experiencias a través de los mecanismos de cooperación ya antes mencionados, harán que los microempresarios se den cuenta que esos métodos son lo que ha hecho que se

pueda competir en el contexto internacional.. Por su parte, las grandes empresas nacionales al colaborar con las PYMES contribuyen al crecimiento económico integral del país y se reduce la demanda de empleo.

En lo que respecta a los recursos humanos, tengamos en cuenta que en décadas pasadas, se daba mucho lo que se llama la fuga de cerebros, personas con gran talento en la investigación científico-tecnológica, que al no recibir el suficiente respaldo del sector empresarial o gubernamental emigraban al extranjero, principalmente a Estados Unidos. Ahora si se da la captación de estos talentos en las empresas mexicanas, en especial si las PYMES los emplean en sus niveles direccionales, sin duda impulsarán mejor su empresa y por consiguiente, una mejor competitividad comercial.

Recordemos que la competitividad de una PYME radica básicamente en el conocimiento que ésta tiene del mercado, y si este conocimiento se tiene bien fundamentado, con personal capacitado, especializado y talentoso, que laboren dentro de la misma. Este personal va ir a la vanguardia y a la velocidad misma de los procesos y cambios tecnológicos constantes que se están dando, incitando cada vez más a una innovación tecnológica, que cause que las PYMES logren un impulso tanto en su medio interno y más allá de sus fronteras.

Si situamos a nivel general los alcances que pueden tener las PYMES de nuestro país, lo debemos fundamentar con la innovación tecnológica, la adaptación de nuevos sistemas y procesos de trabajo y desarrollo internos, así como cada vez más la incorporación de personal capacitado, surgido de las distintas instancias académicas de nuestro país. Estos factores mencionados hacen crecer a pequeñas o medianas empresas, pero no sólo a estas en particular, sino que también intervienen en el desarrollo social que las rodea.

Por consiguiente, la cooperación bilateral de tipo técnica y científica que tenga México y sus sectores principales con alguna otra nación, es muy importante, ya que puede dar un mayor fomento al desarrollo económico de nuestro sector privado, en especial de las PYMES. Cabe indicar que también influye mucho el aporte en materia de integración, cooperación y complementación que tengan los otros dos sectores de nuestro país con

este tipo de empresas, ya que son sectores fundamentales del desarrollo económico de una nación, como son: Las instituciones académicas y el gobierno.

Con la colaboración de dichos sectores se obtiene un mejor desarrollo económico de las PYMES, si lo situamos desde una perspectiva de modernización económica integral, ya que puede ser una vía de cambio muy bien estructurado para el avance del sector empresarial completo, ya que bajo dicha perspectiva se pueden superar viejos esquemas y disyuntivas que han impedido un mejor proceso de desarrollo e industrialización del país, provocado por los pasados esquemas gubernamentales, y las influencias políticas y económicas de las elites de la sociedad nacional.

Una modernización integral para el sector privado, va acompañada de factores fundamentales que son causa del desarrollo económico de una empresa como lo son: El implemento de un nuevo patrón de industrialización y especialización en el comercio exterior, para buscar un mejor crecimiento interno dentro del país, así como la constante promoción del desarrollo tecnológico, que ayudara mucho en la innovación y calidad de los productos o servicios. También la desconcentración de las actividades económicas e industriales, favorecerá en un mejor esparcimiento del comercio en el país, provocando menos desigualdad económica de una región a otra.⁹⁰

Como se ha señalado, también será importante la generación de fuentes de empleos permanentes, productivos, y especializados, que ayuden a una mejor operación y estructura interna de las empresas, para alcanzar esta modernización integral se tiene que desarrollar una industria con capacidad de autofinanciamiento y de generación de divisas, para que se convierta en el motor de nuestro crecimiento económico.⁹¹ Tengamos en cuenta que una reestructuración industrial es un proceso que debe de ser extendido a la agricultura, el comercio, los servicios, y no sólo a una parte.

Es importante señalar, que para alcanzar un mejor desarrollo económico dentro de las PYMES, la generación de enclaves económicos no tiene que ser de manera aislada, ya

⁹⁰ Rene Villarreal, *MÉXICO 2010, De la Industrialización Tardía a la Reestructuración Industrial*, Ed. Diana, p.312

⁹¹ Rene Villarreal, *Industrialización Deuda y Desequilibrio Externo en México.*, Ed. Fondo de Cultura Económica S.A de C.V. Un enfoque Neoestructuralista 1988.

que la modernización de los sectores debe de ir en forma general, y que cada parte de una modernización deberá ser sistémica y participar en igualdad de proporciones.⁹² Por ello las condiciones y ritmos de este comercio actual, hace necesario el impulsar deliberadamente la incorporación de las nuevas tecnologías, para que hagan a nuestro país un participante activo en el comercio mundial a partir de una cooperación integral.

Por tal motivo una modernización económica integral ayudará en gran medida para que las PYMES de México puedan alcanzar un mejor desarrollo económico, siempre y cuando, cumplan con los objetivos y factores ya antes señalados, que son necesarios para lograr un impulso y crecimiento competitivo a nivel interno y externo de las propias empresas. Para alcanzar un proyecto de modernización en particular de este tipo de empresas, estas deben de aprovechar las ventajas competitivas del país, su geografía, recursos naturales renovables, el tamaño de su población e infraestructura, así como la innovación tecnológica debe de contribuir al bienestar social.⁹³

Cabe mencionar que para alcanzar un desarrollo económico sostenido, además de integrar a los distintos sectores y factores de la sociedad en general de nuestro país, también tiene que apoyarse y sustentarse de mecanismos de cooperación que tenga con otros países, sobre todo en materia técnica y científica, ya que aquí se cimienta el desarrollo sostenido más adecuado para lograr una mejor calidad y competitividad, tanto a nivel interno como externo, de sus productos o servicios, ocasionando un repunte de empleo y desarrollo económico tanto a nivel regional como nacional.

Es importante señalar que la incorporación y uso de tecnologías intensivas, además del conocimiento y desarrollo científico, incrementan la modernidad, reducen el esfuerzo humano y a la vez mejoran la producción. Por ello el grado de importancia que tiene el apoyarse y asimilar nuevos procesos, conocimientos, e intercambio de personal especializado entre dos sectores, en particular hablando de empresas que colaboren entre sí, ya que estas pueden alcanzar el más óptimo desarrollo económico, y también contribuyen a su entorno regional.

⁹² Villarreal, MÉXICO 2010, op. cit. p.12.

⁹³ Ibidem., p.13.

CONCLUSIONES

La cooperación de tipo internacional entre dos o más partes, se vuelve una herramienta de gran importancia en la política exterior, ya que ésta se presenta como la cara amable de la misma política, sobre todo estando en manos del sector gubernamental, así como de otros organismos, ya que busca un principio fundamental, que es el desarrollo de los pueblos. Asimismo tiene como un claro objetivo, la disminución de las desigualdades, proporcionándoles alternativas de desarrollo a los más desprotegidos, y para el caso de nuestro país y sus sectores de desarrollo, siempre se vuelve significativo el involucrarse en algún tipo de cooperación.

Hay que recordar que la cooperación de carácter internacional entre dos o más gobiernos, así como entre sus sectores privados e instituciones académicas, siempre traerá cambios benéficos a las partes involucradas, sobre todo si ésta va encaminada al desarrollo económico de sectores específicos, como las PYMES, que buscan crecer tanto a nivel interno como externo. Dichos sectores salen mejor beneficiados cuando en dicha cooperación se hayan implementado mecanismos que fomenten el beneficio propio que buscan las mismas partes.

Estos mecanismos cuando estén establecidos darán pauta a la creación de proyectos de interés mutuo para las partes involucradas, ocasionando cambios benéficos en la forma o procedimientos que se tenían antes. Cabe mencionar que dichos proyectos elaborados favorecerán mejor a dichas partes, cuando buscan un interés propio en materia de crecimiento económico, sobre todo si esta cooperación va encaminada hacia un desarrollo continuo, que no sólo fomente proyectos de crecimiento para las partes anteriormente expuestas, sino que también ejecute los proyectos.

Por ello son fundamentales las cooperaciones en materia técnica y científica, ya que de este tipo de cooperaciones surge y se incrementa la innovación tecnológica, el intercambio de experiencias, información y conocimiento, que sin duda retroalimenta y mejora los procesos que anteriormente se realizaban. Hay que mencionar que los mecanismos de cooperación como los acuerdos, convenios o memorandums de entendimiento, fortalecen mejor las instancias creadas de dicho tipo de cooperación,

que son suscritos por gobiernos, institutos, o empresas en busca de un interés propio y que ayudan en gran medida al fomento a la competitividad comercial de las PYMES.

Dichos mecanismos de cooperación se hayan sobre la base de una relación bilateral y también están los que se encuentran en las relaciones multilaterales, sobre todo los que están vinculados con la cooperación económica, técnica y científica entre México y Corea. Los efectos que surgen de esta cooperación se muestran en proyectos concluidos y trabajos en curso que dan oportunidades de desarrollo de las empresas que necesitan el apoyo para trabajar y desarrollar sus productos y servicios desde el proceso interno en la empresa hasta su comercialización en el mercado.

Dichos trabajos los muestran mecanismos como el de la Comisión México-Corea Siglo XXI, en el cual se han realizado acercamientos entre las delegaciones de ambos países para trabajar más sobre la educación y programas que tienen que ver con el acceso a la información, intercambio académico y adelantos tecnológicos. Dichos acercamientos que han sido encabezados por personal con gran influencia en la economía del país como el Vicepresidente de Comunicaciones del Grupo Cemex o la Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores de Asia-Pacífico del Senado de la República y que a través de esta comisión han buscado proyectos que busquen el desarrollo económico.

Asimismo la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica que ha laborado en la investigación y desarrollo de los procesos técnicos para ayudar a las PYMES a mejorar sus procesos internos de elaboración de productos, al mismo tiempo de apoyarlas a éstas en información y conocimiento. Cabe recordar que esta comisión fue creada del Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica, para llevar a cabo las funciones de revisión de proyectos técnicos y científicos surgidos y de ser el principal vínculo entre los gobiernos de México y Corea para mantenerlos informados respecto a los avances de los proyectos creados.

De igual manera después del Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica han surgido otros acuerdos que han buscado fortalecer la relación bilateral y la colaboración entre ambos países, como es el caso del APPRI o del Acuerdo de Cooperación y Asistencia Mutua en Materia Aduanera. Este tipo de acuerdos viene a

complementar mejor la relación bilateral en materia de cooperación económica, técnica y científica, ocasionando que ambos países tengan menores obstáculos en el comercio y darle mayor fluidez al mismo.

Como se citó anteriormente las instituciones y centros creados para el apoyo en investigación en ciencia y tecnología como el caso del CONACYT, que aparte de buscar la colaboración con otras dependencias del gobierno federal, busca la cooperación bilateral en materia técnica y científica, para incentivar la cooperación técnica y científica entre empresas y centros de investigación de ambos países. Aparte de que esta institución busca el continuo apoyo a las PYMES, creando programas de desarrollo a las mismas.

Otro centro que se ha vuelto importante en la relación bilateral México-Corea es el CCTI-MEXCOR, ya que empresas de ambos países pueden participar en el portal, en materia de publicar la innovación de sus productos, así como en la publicación de nuevas tecnologías que puedan ser utilizadas para el crecimiento mismo de sus ventas. Entre otros servicios este centro cuenta con asistencia técnica a PYMES y a personas que quieran emprender algún negocio, formándoles herramientas que les ofrezcan un valor agregado, como se indicó anteriormente el desarrollo lo brinda con base a la generación de modelos de negocios basados en TICs.

Además se encuentran los mecanismos multilaterales que están vinculados con la cooperación económica, técnica y científica, donde tanto México como Corea son parte, como es el caso del AMIPCI, en el cual los participantes del foro dan la importancia que tiene el Internet en la actualidad, siendo un medio muy importante y útil para las PYMES en materia de publicidad de sus productos y servicios, así como el contacto directo entre empresas y clientes potenciales. Cabe recordar que en la actualidad el Internet es uno de los principales lazos de comunicación entre personas a bajos costos y con gran tendencia a desarrollarse por la facilidad y rapidez de conexión.

En el caso del INIA, se ha procurado el desarrollo e integración de la economía internacional a través del trabajo en la generación y transferencia de ciencia y tecnología agropecuaria a escala internacional, trabajando y sirviendo como vínculo

entre centros que se dedican a la investigación y desarrollo tecnológico en el campo, como el CIMMYT en México y el RDA de Corea. Dichos centros han colaborado en la creación de proyectos internacionales que ayudan a incrementar la rentabilidad y productividad de los sistemas agrícolas, ofreciéndoles más alternativas de desarrollo a las PYMES para la mejora de sus productos.

Asimismo se encuentra el APEC, que es un foro de cooperación económica mediante el cual el gobierno de México ha procurado afianzar la relación económica con Corea y de fomentar la inversión coreana en México, aprovechando las ventajas económicas y regionales que tiene nuestro país. En el marco de este foro se ha buscado promover la cooperación técnica y científica entre sus miembros y también el fomento al crecimiento de las PYMES, para que éstas no se vean tan desprotegidas con la apertura a la inversión extranjera.

Como se ha expuesto, los mecanismos de cooperación en donde intervienen los distintos sectores como en el caso expuesto entre México y Corea, pueden permitir que el sector privado de nuestro país tenga mucho más probabilidades de crecimiento, ya que gracias a su fomento a la cooperación en materia de TICs, la interacción que se da entre los distintos sectores de nuestro país con sus similares coreanos en instituciones ya establecidas, como el caso mostrado del CCTI-MEXCOR, van ocasionando que los micro y pequeños empresarios se preocupen por mejorar sus procesos productivos.

De estos mecanismos, unos han dado mejor resultado que otros en favor de un mejor fomento a la competitividad comercial y complementariedad económica entre ambas naciones, para impulsar el desarrollo de las PYMES. Cabe indicar que sí existe un gran incremento de exportaciones a Corea desde el año 2000(ver cuadro anexo), aunque con un fuerte déficit en la balanza comercial, lo que indica que habrá que trabajar mejor en aquellos mecanismos en los cuales las PYMES tengan más oportunidades de participación comercial y apoyo del sector gubernamental.

Es importante indicar que aunque se tenga disparidad de lo que se exporta y de lo que se importa con Corea, la principal finalidad de esta relación, en el marco de una cooperación económica, técnica y científica es aprovechar los programas y proyectos

creados de estos mecanismos de cooperación para dar un mayor fomento al desarrollo de las PYMES mexicanas. Cabe añadir que dichos mecanismos han establecido institutos o centros que sirven de apoyo y asesoría para los pequeños empresarios y los que quieran establecer algún negocio.

No obstante, el cambio constante y dinámico en un mundo globalizado también va requiriendo de capacidades dinámicas, mismas que deben de ser estratégicas, simples y enfocadas con una innovación tecnológica constante, que requiera de personal capacitado y especializado en el tema, es por ello que para el marco de las PYMES de nuestro país, no sólo el microempresario debe de tener el contacto dentro de este tipo de mecanismos que asesoran y apoyan con conocimiento y estrategias de producción y mercadotecnia, sino también el resto del personal que labore en dichas empresas.

Personal cuya contratación es cada vez más frecuente que se realice a través de redes de subcontratación. Este tipo de contratación cuando se encuentra adecuadamente regulada puede ser benéfica para las PYMES, si estas la adoptan como medida estratégica de crecimiento propio, además de que puede ser creada a través de los centros establecidos para impedir que sólo las grandes empresas cuenten con este medio. Un ejemplo nos lo puede dar con las asociaciones de empresas establecidas, las cuales agrupan a PYMES de México, y dentro del seno de esta asociación se haya más la posibilidad de crear proyectos más democráticos para la captación de personal.

Por otra parte, si las empresas mexicanas pretenden crecer, en particular las PYMES, necesitan captar personal egresado de instituciones académicas, donde éstas a su vez tengan una mayor correlación con las PYMES y que les brinden facilidades de acceso a puestos direccionales. En ocasiones las mismas PYMES por el lógico temor a sufrir pérdidas o incluso temor de llegar a la quiebra, nos les brindan oportunidades a este tipo de personal egresado, por razones de la falta de experiencia que estos no tienen o una falta de especialización en procesos técnicos y científicos.

Por ello la existencia de la cooperación técnica y científica aparte de brindar apoyo entre gobiernos o entre empresas, también puede relacionar a éstas con instituciones académicas, ofreciéndoles a las nuevas generaciones que se integren a la vida laboral

esa experiencia necesaria, asesoría y conocimiento de los nuevos procesos y técnicas que se vuelven primordiales para el impulso mismo de las PYMES. Igualmente los mecanismos ya antes señalados ayudarán en gran medida para que el joven egresado salga mejor respaldado y con cierta experiencia a consecuencia de la relación empresa-institución, y puedan éstos aportar mejores argumentos en dichas empresas.

Además para que las PYMES puedan tener una mayor competitividad en el mercado deben de contar con un conocimiento innovador, ya que esto les puede proporcionar una ventaja sostenida sobre sus similares. Asimismo tienen ventajas propias sólo por ser PYMES sobre las grandes empresas, como su tamaño ya que tiene una mayor flexibilidad y rapidez para cambiar de estrategias y adoptar nuevos procesos y tecnologías de información para competir dentro de un entorno globalizado y de cambios acelerados constantes.

Si sumamos el apoyo de los mecanismos de cooperación económica, técnica y científica de los cuales México sea parte, como el ejemplo citado en los que ha establecido con Corea, las PYMES de México por consiguiente tienen una base para generar un valor agregado para impulsar su crecimiento, mejorando su producción o servicios que ofrezcan al mercado de su entorno. Por otra parte la participación y aportación del sector académico y el gubernamental, aumentará la posibilidad de desarrollo del sector privado, siempre y cuando trabajen en base a un esfuerzo integral y concertado para el mejor desarrollo de los proyectos que se planeen.

Cabe señalar que los mecanismos de cooperación internacional de tipo técnicos y científicos firmados por México, traen consigo a los proyectos planeados y terminados; dichos proyectos marcan pauta, alternativas y cambios en las formas en que estaban implementadas, por lo que se requiere que haya una integración y asimilación de todos los sectores productivos del país, enfatizando en la interacción que debe de haber entre sector empresarial y académico, asimismo sus entornos regionales. Por otra parte, se encuentra la inversión extranjera, la cual es complementaria y necesaria, para facilitar el acceso a los mercados internacionales con la incorporación de adelantos tecnológicos.

En un enfoque sistémico las PYMES de México requieren constantemente de proceso de adaptación e integración en sus procesos internos que ante una realidad cambiante y un entorno más abierto, pero por consiguiente, mucho más competitivo que en otras épocas. Cabe mencionar que muchas PYMES no pueden sobrevivir en forma aislada, sino que también necesitan de un ambiente de colaboración que pueda manifestarse en el ámbito comercial. Los mecanismos de cooperación creados para este fin pueden incrementar e impulsar redes o cadenas comerciales internas y externas que ayuden en gran medida al desarrollo productivo de las mismas PYMES.

Así mismo las PYMES deben de llevar a cabo reuniones de trabajo con instituciones creadas en el marco de una cooperación económica, técnica y científica, con el propósito de buscar una mejor asesoría, formulas que puedan ser capaces de elevar su competitividad en el mercado, aumentando sus cuotas de participación en el entorno. Hay que señalar que no sólo debe ser a su alrededor, sino también en el ámbito internacional y que el sector privado de nuestro país ejerza su avance y crecimiento sobre la base de la calidad e innovación tecnológica, impulsada por los mecanismos de cooperación con los distintos países y sus distintos sectores de los mismos.

Por otra parte, las PYMES deben de tomar en cuenta la experiencia que se ha tenido en otras partes del mundo, como en Estados Unidos o Europa, para que éstas tengan una visión más clara sobre el importante papel que juegan en la economía de una nación. Aunque de forma diferente el fomento a las PYMES en esos lugares ha representado un motor de desarrollo económico y social, aunque con diferentes reglas y procedimientos, que van de acuerdo con las características propias de la región en que se encuentren los países.

Como se ha indicado para el caso de nuestro país, es preponderante el apoyarse en los mecanismos de cooperación, los acercamientos estratégicos con sus similares de otros países y los acuerdos que se lleguen a formular para darles un acceso mucho más fácil al mercado comercial, y así lograr un mejor fomento de desarrollo, para colocar a las micro, pequeñas y medianas empresas a un nivel más competitivo dentro de un marco cada vez más homogeneizado y con constantes cambios acelerados de tipo

tecnológicos. También es importante la adaptación que estas tengan en busca de su impulso mismo y consolidación en el entorno interno y externo de nuestro país.

Los mecanismos creados sobre la base de una cooperación de tipo técnica y científica entre nuestro país y su similar, como el caso expuesto con Corea, muestran lo fundamental que se convierte este tipo de relación, principalmente hablando de buscar el fomento en materia de crecimiento económico de las PYMES. No obstante en varias ocasiones, entre las partes involucradas en la cooperación son muy desiguales, en varios aspectos, de los cuales el económico es el más notable, pero también interviene la cultura, idiosincrasia, situación política, geográfica, entro otros.

Esta desigualdad entre un país a otro, cuando se involucran en una cooperación de tipo técnica y científica, puede ser benéfica para el más desprotegido en este aspecto sí este ultimo aprovecha al máximo las oportunidades que obtiene de dicha cooperación. Como lo muestra la relación comercial que se puede dar entre empresas de ambos países, la interacción política entre los gobiernos, el intercambio de información y conocimiento, el que personas de la parte más débil, pueda viajar y aprender nuevos procesos y métodos para que pueda implementarlos a su interior.

También la importancia que adquieren los medios de comunicación, al grado de que las partes involucradas pueden tener una relación mucho más dinámica y accesible para los sectores más desfavorecidos, como es el caso de las PYMES, que pueden participar y relacionarse con sus similares de la otra parte involucrada en la cooperación. Asimismo son muy importantes para la propaganda y publicidad de productos y servicios, y que en la actualidad medios como el Internet ya no es una herramienta exclusiva de las grandes empresas.

La finalidad de una cooperación técnica y científica para el caso de nuestro país, en particular de sus PYMES, es el crecimiento económico de éstas, así como tener una mayor competitividad, pero como se ha indicado anteriormente para alcanzar esa mejora en materia de competitividad, deberá involucrar además de la asimilación de nuevos procesos y el intercambio de conocimiento, a la adecuada captación de recursos humanos. Como se ha referido, estos recursos humanos salen mejor

preparados, cuando hay mecanismos de cooperación técnica y científica entre nuestro país y sus similares.

Asimismo el conocimiento que tengan las PYMES del mercado, y esto es en referencia al producto-proceso-mercado, donde las PYMES cuando van a la velocidad del constante cambio tecnológico, hablando de productos y procesos, aparte de que las mantiene competitivas en el mercado, tienen ventajas sobre las grandes empresas, ya que estas son flexibles y rápidas para cambiar, debido a su tamaño, lo que les proporciona factores exitosos de desarrollo económico. Por ello, un empresario de una PYME debe de ser ágil y capaz para contar con otras alternativa que les puedan brindar mayor competitividad en el mercado.

En ocasiones, para que las PYMES de nuestro país compitan en un mercado liderado por las grandes empresas trasnacionales, se obligan a tener que cambiar de estrategia, y no sólo para competir, sino para seguir fomentando su crecimiento, donde en algunas ocasiones se requiere que éstas cuenten con una mayor estabilidad, una buena estructura organizacional y control, pero en otras se requiere de una mayor rapidez y dinamismo para adaptarse a los constantes cambios tecnológicos que se generan continuamente. Es importante agregar que es más fácil la adaptación cuando se cuenta con el respaldo de mecanismos de cooperación, cómo la técnica y científica señaladas.

Las tecnologías de punta han significado una profunda modificación del actual escenario de la división internacional del trabajo, en detrimento de las naciones cuya inserción se basa en la dotación abundante de recursos naturales y de mano de obra. La innovación tecnológica otorga a los países industrializados ventajas en su producción, así como los procesos productivos y reduciendo los requerimientos de mano de obra, además puede catapultar a las empresas para competir y comercializar su producción en el mercado internacional.

Para países como México el conjunto de los avances tecnológicos originan cambios radicales en el concepto y en las implicaciones de las ventajas comparativas, donde estas ya no son estáticas, sino dinámicas. Bajo dicha perspectiva las ventajas de una nación para competir en el mercado internacional no son ya factores dados ni estables.

La tecnología, los nuevos productos, la alta calidad y los sistemas de producción flexible, son hoy los fundamentos de esas ventajas, por lo que dependen en buena medida de la capacidad que tenga un país para desarrollarlas, capacidad que deberá ser reflejado principalmente por su sector privado, en específico las PYMES.

Para que México aproveche todo este potencial a su alcance y pueda ser una potencia industrial media nacional y democrática en este Siglo XXI, el fomento al crecimiento económico debe incorporar a las PYMES, ya que éstas son un motor muy importante de desarrollo y avance económico. Por otro lado también se requiere desplegar un esfuerzo continuo, integral y eficaz, donde colaboren los sectores de desarrollo económico más importantes para que las mismas PYMES puedan obtener una adecuada modernización.

Es importante mencionar que una modernización económica se vuelve sostenida, cuando se fundamenta en la innovación tecnológica de procesos y productos, así como de una constante búsqueda de introducción técnica y científica, para mejorar los procesos y métodos en las empresas, además de asimilar e implementar los novedosos. Todo esto es más viable con la creación de los mecanismos de cooperación técnica y científica que nuestro país tenga con países que basan su crecimiento económico en la investigación y desarrollo técnico y científico.

Por ello siempre es preponderante que entre más acuerdos de cooperación de tipo económico o técnico y científico tenga México y sus PYMES, pueden impulsar su desarrollo económico y más aún que se encuentren vigentes con países del tipo anteriormente expuesto. Es importante indicar que los acuerdos se pueden convertir en las bases para establecer los mecanismos que fomenten el crecimiento económico de una nación, como lo fue el caso del Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica, ya que de este tipo de acuerdos se cimientan las bases para la creación de mecanismos que impulsen al sector empresarial, y más aún si éstos continúan vigentes.

Cabe señalar que los acuerdos bilaterales, marcan la pauta en la creación de proyectos de desarrollo económico entre las partes involucradas, además de establecer los escenarios idóneos para estimular la colaboración en materia de intercambio técnico y

científico, sobre todo entre las micro, pequeñas y medianas empresas de México con sus similares. Del mismo modo estos acuerdos podrán vincular a las PYMES con otros sectores o empresas de la otra parte involucrada en la cooperación, con el propósito de dar fomento al intercambio e innovación tecnológica, para que den marcha a un desarrollo económico sostenido.

Finalmente a través del análisis efectuado y sobre la base de los mecanismos de cooperación ya anteriormente referidos, que México ha tenido con Corea en materia económica, técnica y científica, se puede constatar que el sector empresarial más desprotegido, particularizando en las PYMES tiene una fuerte herramienta para impulsar su crecimiento económico. Los proyectos y programas creados o surgidos de éstos buscan la mejora, avance y pueden reorganizar los procesos internos con los que trabajan las mismas empresas.

La cooperación técnica y científica bilateral que pueda tener México con otros países a nivel empresarial, académico o gubernamental incrementa las bases para un impulso o desarrollo económico, refiriéndose a empresas ó la región y entorno social en que se encuentre. Es importante mencionar que éste es solo un factor trascendental de otros más, ya que sobre la base de los resultados y análisis surgidos de la investigación demuestran que para que funcione la cooperación de tipo técnica y científica se deben de integrar y colaborar los sectores más importantes de desarrollo económico.

Sin la coordinación u acercamiento de la parte académica, hablando específicamente de instituciones educativas pilares de nuestro país, tanto publicas y privadas, y de la parte gubernamental, la asimilación o implementación de proyectos surgidos de los mecanismos antes descritos no marcharan bien o simplemente no se concluirán. En México se deberá entender que los proyectos de desarrollo económico se obligan a vincularlos para los propósitos de modernización en donde las PYMES tienen que ser el principal objetivo de dicha modernización.

En conclusión los acuerdos que realice México en materia de cooperación económica, técnica y científica y que se cumplan traen consigo vínculos de información, de relación comercial y conocimiento de nuevas tecnologías que permiten que las PYMES

incrementen sus posibilidades de desarrollo económico. Pero hay que hacer hincapié que la cooperación no debe de ser con un solo país, se necesita del constante fomento para relacionarse con otros países de los cuales se pueda colaborar y sacar beneficio de dichas cooperaciones, para ampliar el margen de probabilidades de modernización de las PYMES, ya que de lo contrario el beneficio se verá muy disminuido.

Cabe indicar que lo mostrado en este trabajo de investigación, es un claro ejemplo de cómo sobre la base de las relaciones ínter empresariales e ínter gubernamentales, además de intercambio de información, la transferencia de tecnología y desarrollo de recursos, traen consigo la creación de mecanismos que ayudan, participan y se pueden volver un vínculo muy importante para las PYMES de México. Esto ocasiona que su desarrollo y competitividad comercial se vuelva sostenida, permitiéndole un mayor acceso y consolidación en los mercados internacionales.

Por último el resultado de la investigación de este trabajo demuestra que los mecanismos establecidos sobre la base de una cooperación económica, técnica y científica, incrementan la asesoría, apoyo y vinculan a las PYMES de México con sectores del otro país participante en la cooperación, ocasionando que dichas PYMES obtengan mayor fomento en materia de desarrollo comercial. Es importante señalar que si los tres sectores más importantes de México no participan en forma integral, el fortalecimiento de los acuerdos de cooperación no se llegará a dar y por ende sus mecanismos surgidos no se mantendrán, ocasionando una pérdida importante en la búsqueda por impulsar la competitividad comercial de las propias PYMES.

ANEROS

ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA CIENTÍFICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COREA

El gobierno de los Estados Unidos y El Gobierno de la Republica de Corea,(de aquí en adelante denominados como las Partes Contratantes)

Tomando en cuenta las relaciones amistosas existentes entre los dos países, Deseando fortalecer y promover su cooperación económica, científica y técnica sobre las bases de equidad y beneficio mutuo.

Interesados en contar con un marco constitucional apropiado que integre y coordine los diversos tipos de cooperación existentes y los que se establezcan en el futuro, han convenido lo siguiente:

ARTICULO 1

Las partes contratantes, fomentaran y facilitaran la cooperación económica, científica y técnica, de conformidad con sus políticas nacionales de desarrollo en cada sección.

ARTICULO 2

Las partes Contratantes propiciara y coordinaran de conformidad con las disposiciones del presente Acuerdo, todas las actividades de cooperación económica, científica y técnica, que se realicen al amparo de los diferentes acuerdos o entendimientos específicos suscritos entre ciudades de los sectores del sector públicos de ambos países. También propiciarán aquellas actividades entre los sectores privados de ambos países cuando así lo soliciten.

Las actividades a desarrolladas al Amparo de este acuerdo se regirán por las leyes y reglamentos aplicables en cada parte contratante.

ARTICULO 3

1.Las Partes Contratantes, realizaran los esfuerzos necesarios para promover la cooperación económica bilateral, en las siguientes áreas:

Comercio;
Industria;
Minería;
Energía;
Agropecuaria y Forestal;
Infraestructura Pesquera;
Financiera;
Comunicaciones y Transportes;
Turismo; y
Otras áreas que pudieran ser aprobadas de común acuerdo.

2. Las Partes Contratantes realizarán los esfuerzos necesarios para promover la cooperación científica y técnica bilateral en las siguientes áreas.

Ingeniería Industrial;
Ingeniería Ambiental;
Energéticos;
Petroquímica;
Recursos Minerales;
Ciencia de la Ingeniería;
Electrónica;
Astilleros;
Metalurgia y Siderurgia;
Agropecuaria y Forestal;
Pesca;

Ciencias Básicas, y
Otras áreas que pudieran ser aprobadas de común acuerdo.

ARTICULO 4

Las Partes Contratantes realizan los esfuerzos requeridos para fortalecer la cooperación industrial e incrementar industrial e incrementar y ampliar el grado de complementación en las diversas áreas de la cooperación económica, especialmente en los siguientes rubros.

Inversiones conjuntas;
Cooperación en industrias maquiladoras; y
Cooperación entre pequeñas y medianas industrias.

ARTÍCULO 5

Las partes Contratantes realizarán los esfuerzos necesarios para fomentar la cooperación científica y técnica entre otros, en los siguientes rubros:

Intercambio de documentación e información;
Intercambio de especialistas;
Intercambio de expertos para capacitación y entrenamiento técnico;
Intercambio de material y equipos;

ARTICULO 6

Fin de asegurar las actividades para el cumplimiento del presente acuerdo prepara las mejores condiciones para su aplicación, las Partes Contratantes estará la Comisión Mixta para la cooperación económica, científica y técnica, cuyas atribuciones serán;

Intercambiar información y examinar las políticas económicas, tecnológicas y científicas de las partes contratantes y otras disposiciones relativas a la puesta practica de este Acuerdo; Asimismo revisar las actividades de cooperación y otras complementarias al amparo de este acuerdo; y
Disparar un programa bial que contempla las propuestas de ambas partes contratantes.

ARTICULO 7

Comisión mixta se reunirá alternativamente en la Ciudad de México y Seúl en citas acordadas a través de canales diplomáticos.

ARTICULO 8

Parte del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, el órgano encargado de revisar las actividades provenientes del presente Acuerdo, es la secretaria de Relaciones Exteriores y por el Gobierno de la Republica de Corea, es el Ministerio de Asuntos Exteriores.

ARTICULO 9

Perjuicio de la legislación interna de cada una de las partes contratantes, se les otorgaran facilidades que procedan para la entrada y salida del equipo y del material que se utilice para la realización de los proyectos que se convengan al amparo del presente Acuerdo.

ARTICULO 10

El personal enviado por las partes contratantes, en cumplimiento del presente Acuerdo, se someterá a las disposiciones de la legislación nacional del país receptor. Este personal no podrá dedicarse en dicho país a ninguna actividad ajena a las funciones acordadas, ni recibir remuneraciones fuera de las estipuladas.

ARTICULO 11

Los costos de las actividades desarrolladas al amparo de este Acuerdo serán sufragados según se convenga de común acuerdo.

ARTICULO 12

Las partes contratantes acuerdan que los pagos relacionados con las transacciones comerciales entre los dos países deberán efectuarse en divisas de libre convertibilidad aceptables para ambos Gobiernos de acuerdo con sus leyes y reglamentos vigentes. Así mismo adoptaran las medidas que se consideren necesarias para desarrollar la cooperación financiera; a fin de que esta se convierta en un elemento de apoyo al intercambio comercial y ala cooperación económica en general.

ARTICULO 13

Con respecto al intercambio de información y a su difusión, necesarios para la ejecución de las disposiciones de este Acuerdo, se observarán las leyes y demás disposiciones vigentes en cada país.

ARTICULO 14

Los Acuerdos complementarios e interinstitucionales que establezcan los detalles y procedimientos de las actividades cooperativas específicas bajo este acuerdo, podrán ser concertadas por las autoridades competentes, previo conocimiento de la Comisión Mixta a la que se le informara periódicamente de los logros alcanzados en cada uno de ellos.

ARTICULO 15

El presente Acuerdo entrara en vigor a partir de la fecha en que las partes contratantes se notifiquen recíprocamente, por la vía diplomática, que los requisitos legales internos han sido cumplidos, y permanecerán vigentes por un periodo de 5 años, y serán renovables por un periodo de igual duración, amenos que cualquiera de las Partes Contratantes notifique a la Otra; ya sea por escrito por la vía diplomática y, con seis meses de anticipación a su expiración, su intención de dar por terminado el Acuerdo.

La terminación de este Acuerdo no afectará la ejecución de los proyectos previamente acordados ni a los acuerdos complementarios o interinstitucionales concluidos al amparo de este acuerdo. En fe de lo cual, los que suscriben, debidamente autorizados por sus respectivos gobiernos, han firmado el presente Acuerdo.

Hecho por duplicado en la ciudad de Seúl, Corea, el 9 del mes de noviembre del año de mil novecientos ochenta y nueve, en idiomas, español, coreano e inglés, siendo los textos igualmente auténticos.

**POR EL GOBIERNO DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**POR EL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE COREA**

Fuente: Diario Oficial de la Federación 25/01/1991

ANEXOS

ACUERDOS ENTRE MÉXICO Y COREA

ACUERDO	FIRMA	EN VIGOR
CONVENIO COMERCIAL	12/12/1966	17/03/1969
CONVENIO SOBRE SERVICIOS AEREOS	21/07/1988	09/11/1989
ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, CIENTÍFICA Y TECNICA	09/11/1989	21/08/1990
PROTOCOLO DE COOPERACIÓN PARA LA PLANTACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	25/09/1991	25/10/1991
CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN E IMPEDIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	06/10/1994	11/02/1995
MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO PARA LA COOPERACIÓN EN EL CAMPO DE LAS TELECOMUNICACIONES	24/02/1995	24/02/1995
PROTOCOLO DE COOPERACIÓN TURISTICA	29/11/1996	10/06/1997
ACUERDO PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE LAS INVERSIONES	14/11/2000	28/06/2002
ACUERDO PARA ENMENDAR Y ADICIONAR EL CONVENIO DE SERVICIOS AEREOS DE JULIO DE 1988	04/06/2001	03/01/2003
MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO EN MÉXICO DEL CENTRO MÉXICO-COREA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	03/12/2002	03/12/2002
CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE NORMA Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD MÉXICO-COREA	22/07/2002	22/07/2007
ACUERDO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA MUTUA EN MATERIA ADUANERA	09/09/2005	02/06/2006
MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA SE Y EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ENERGÍA DE COREA EN MATERIA DE PRACTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL Y SALVAGUARDIAS	09/09/2005	09/09/2005
MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA COOPERACIÓN EN EL CAMPO DE LOS RECURSOS MINERALES ENTRE LA SE Y EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ENERGÍA DE COREA	09/09/2005	09/09/2005
MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO PARA FAVORECER A LAS PYMES MEXICANAS ENTRE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA Y EL GOBIERNO DE COREA	NOV-2005	NOV-2005

FUENTE: DGRB, CON INFORMACIÓN DE LA CONSULTARÍA JURÍDICA DE LA S.R.E.

- El objetivo de los acuerdos es de cooperar y asistirse entre los dos países para asegurar que el marco jurídico establecido sea cumplido, asimismo para combatir las infracciones al mismo.
- El objetivo de los memorandums es promover las actividades de cooperación entre ambos países.

A NECESSITY

BALANZA ECONÓMICA Y COMERCIAL ENTRE MÉXICO Y COREA

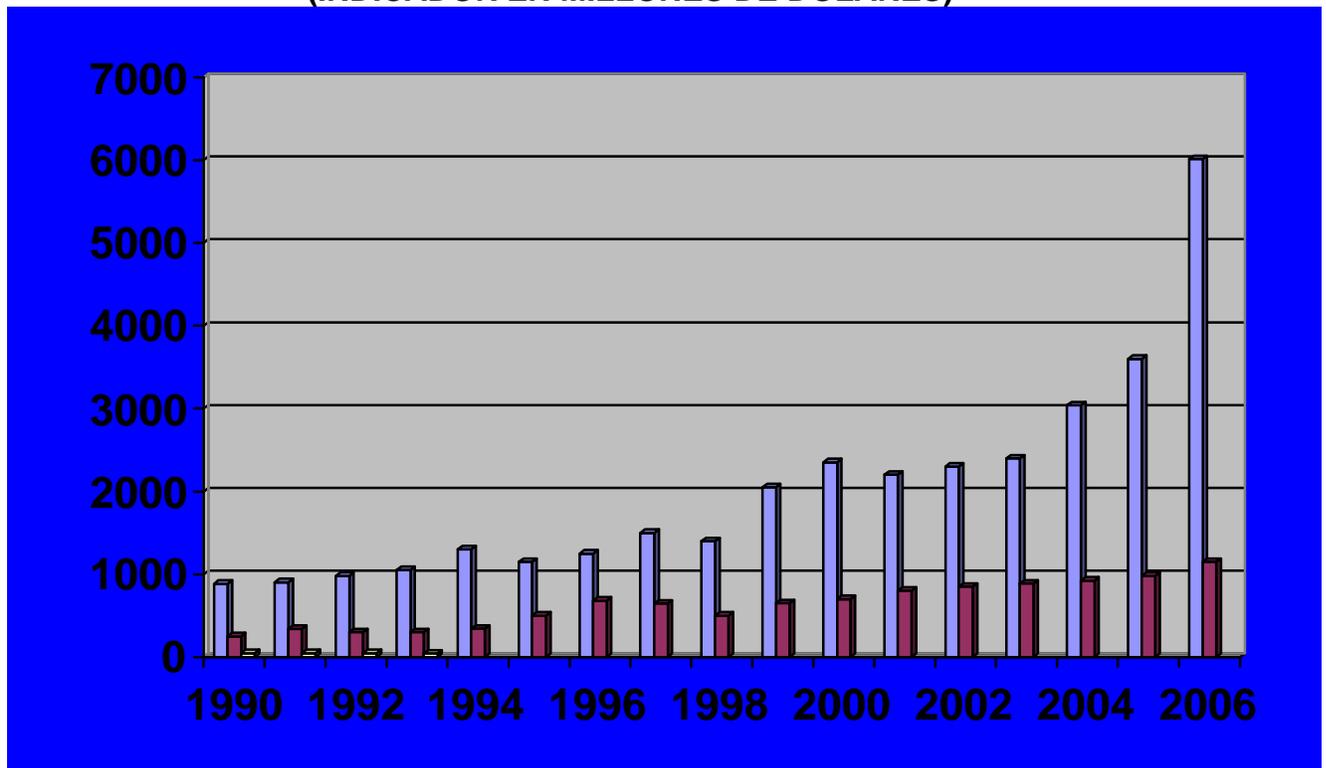
AÑO	CRECIMIENTO %	EXPORTACIONES (COREA A MÉXICO)	EXPORTACIONES (MÉXICO A COREA)
1990	-45	559	264
1995	-38	941	307
2000	-22.5	2,768	378
2001	-29.5	2,149	700
2002	10.8	2,231	850
2003	13.0	2,455	888
2004	23.1	2,994	925
2005	11.8	3,789	980
2006	73.5	6,285	1,150
2007	47.0	8,700	1,270

Fuente: Embajada de la República de Corea 2007. www.korea.net

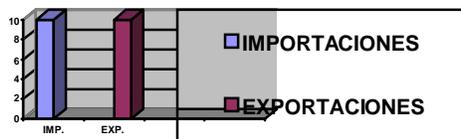
Las importaciones provenientes de Corea son más de lo que México exporta a ese país, haciendo notar que existe apertura al mercado asiático y que la participación en esta relación comercial por parte de la PYMES mexicanas irá en aumento, siempre y cuando existan mecanismos de cooperación, los cuales ofrezcan oportunidades de participación para dichas empresas en el mercado coreano. La importancia de dichos mecanismos de cooperación se vuelve trascendental cuando de estos se creen y establezcan proyectos de desarrollo que incluyan a las mismas PYMES.

Es importante mencionar que aunque se tenga déficit comercial con naciones como Corea, la importancia que es el tener lazos de cooperación de tipo económica, científica y técnica favorecen a las PYMES mexicanas a tener instrumentos y alternativas de desarrollo económico. Entre más participación tengan las PYMES mexicanas dentro de las exportaciones, así como la mayor diversificación que se tenga en cuestión de relaciones comerciales con otras naciones, las posibilidades de crecimiento económico del país son más reales.

BALANZA COMERCIAL MÉXICO-COREA (INDICADOR EN MILLONES DE DÓLARES)



Fuente: Embajada de la Republica de Corea 2007. www.korea.net



La relación comercial entre ambos países ha aumentado de manera significativa a partir del año 2000, ocasionando un alza importante, beneficiando más a la parte coreana incrementando sus exportaciones en más del 200%. Para la parte mexicana las exportaciones hacia Corea también han aumentado de manera significativa, aunque no a los niveles de la misma Corea. Cabe mencionar que las PYMES mexicanas han participado en esta pequeña alza de las exportaciones a través de las pequeñas redes comerciales, en las que la mayoría de los productos que se comercializan son: pequeñas partes y accesorios de instrumentos de regulación automática, así como productos manufactureros, materias primas, entre otros.

GLOSARIO DE SIGLAS

- AMIPCI: Encuentro Estratégico de Internet (*Por sus siglas en Inglés*)
- APEC: Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (*Por sus siglas en Inglés*)
- APPRI: Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones
- CCDs: Centros Comunitarios Digitales
- CCTI-MEXCOR: Centro de Cooperación en Tecnologías de Información México-Corea
- CIMMYT: Centro Internacional para la Mejora del Maíz y el Trigo
- CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
- INIA: Instituto de Investigaciones Agrarias
- INIFAP: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
- KOSEF: Fundación Coreana de Ciencias e Ingenierías (*Por sus siglas en Inglés*)
- KRF: Fundación Coreana para la Investigación (*Por sus siglas en Inglés*)
- MOFAT: Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio (*Por sus siglas en Inglés*)
- OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
- ONGs: Organizaciones No Gubernamentales
- ONU: Organización de las Naciones Unidas
- PIB: Producto Interno Bruto
- PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas**
- RDA: Administración de Desarrollo Rural (*Por sus siglas en Inglés*)
- SRE: Secretaría de Relaciones Exteriores
- TICs: Tecnologías de la Información y el Conocimiento
- TIs: Tecnologías de Información
- TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte

BIBLIOGRAFÍA

- Bruna Vásquez Alicia, Proyectos con INIA, Encargada de Relaciones Internacionales por el portal de Internet.(www.eclac.cl/publicaciones/secretariaejecutiva/)
- Bustelo Pablo, *Los Cuatro Dragones Asiáticos, Economía, Política y Sociedad*, Ed. ESIC. 1995, Madrid, España.
- Castañeda Jorge, *TLCAN Once años Después*, UNAM-2002.
- Diario Oficial de la federación, *Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica, entre Los Estados Unidos Mexicanos y la República de Corea*. Publicado en 1989.
- El Desarrollo Sustentable y la Cooperación internacional para el desarrollo, año 2005.
- Fernández de Castro Rafael, *¿Socios o Adversarios?, México-Estados Unidos hoy*, México Editorial Océano 2001.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática(INEGI), Censos Económicos 2002.
- Kaufman Johan, *United Nations, Decision-Making*, Alp hen den Rijn, Países Bajos, Sijthoff 4, Noordhoff, 1980.
- Maza Pereda Antonio, *Reflexión sobre la causa de mortalidad de las micro y pequeñas empresas*, en Leonel Corona Treviño(coord...), *pequeña y Mediana Empresa: Del diagnostico a las políticas.*, México, UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 1997.
- Teissier-Fuentes, Honorato *El Desarrollo sustentable: Su influencia en la cooperación internacional y en los planes y programas de desarrollo en México*, Universidad Autónoma de Coahuila; México, D.F.,1958, pp. 41-42.
- Rueda Peiro Isabel, (coord.) *Las micro, pequeña y medianas empresas en México: Importancia, entorno, asociación y subcontratación, México Siglo XXI*, Editores/IIEC-UNAM, 1997.
- Rueda Peiro Isabel, *México: crisis, reestructuración económica, social y política, México Siglo XXI*, Editores/IIEC-UNAM.
- Villarreal Rene, México 2010, *De la Industrialización Tardía a la Reestructuración Industrial*, Ed. Diana 1988.
- Villarreal Rene, *Industrialización, Deuda y Desequilibrio Externo en México.*, Ed. Fondo de Cultura Económica S.A. de C.V., Un Enfoque Neoestructuralista 1988.

HEMEROGRAFÍA

- Arceo Edmundo, Bancomext-Negocios, (Revista Mensual), Artículo, Enero 2005.
- González Celina, Bancomext-Negocios (revista mensual), Enero 2004.
- Diario Oficial de la Federación(DOF), mayo 2006.
- Estrada Gabriela, El Milenio (Diario Informativo), *Conferencia Latinoamericana en Tecnologías de la Información y el Conocimiento(TICs) 2005*, 10 de febrero 2005, sección: economía.
- El Universal (Diario Informativo), 09 de Septiembre de 2005, Sección: Internacionales.
- Expo Gobierno 2005, novena Edición, (FOLLETO)

MESOGRAFÍA

- Dirección General Asia-Pacífico.
<http://asiapacifico.bcn.cl/noticias/lo-digital-se-vive-en-corea-del-sur/>
- Dirección General de Cooperación Técnica y Científica.
http://dgctc.ser.gob.mx/html/coop_int_mex.html.
- Bruna Vásquez Alicia “Proyectos con INIA”
<http://www.eclac.cl/publicaciones/secretariaejecutiva/>
- Comercio México-Asia[online]
http://mx.geocities.com/gunnm_dream/comercio_mex-asia.html
- http://spanish.tour2korea.com/12Home/Notice_Read.asp/
- <http://webworldbank.org/website/external/contries/eastasiapacificext/Koreextn/>
- Encuentro Estratégico de Internet
<http://www.amipci.org.mx/encuentro/index.html>
- Dirección General de Comunicación Social
<http://www.apps1.economía.gob.mx/webportal/boletines/>
- Centro Internacional en Tecnologías de la Información México-Corea
<http://www.ccti-mexcor.org/nosotros/>
- <http://www.cedecyt.org/proyectos.html>
- Dirección de Política y Cooperación Internacional “programa de política y cooperación en ciencia y tecnología”
<http://www.conacyt.gob.mx/proyectos/>
- Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y Trigo
http://www.cimmyt.org/english/wps/partners/Mexico03_Sver/
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
http://ww.conacyt.mx/Acerca/Acerca_conacyt.html
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
http://www.conacyt.mx/Avance/Avance_Emprendedores.html
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
[http://www.conacyt.mx/Cooperación/cooperación_Bilateral_Asia.html#Corea.](http://www.conacyt.mx/Cooperación/cooperación_Bilateral_Asia.html#Corea)
- El Universal[online]”Diario Informativo”
<http://www.eluniversal.com.mx/>

- <http://www.es.wikipedia.org/wiki/Banco-Mundial>.
- <http://www.es.wikipedia.org/wiki/Economic/>
- Portal ESMAS “Fuente de NOTIMEX”
<http://www.esmas.com/Noticias/>
- <http://www.gestiopolis.com/canales2/economía/pymmex.html>
- Gobierno Federal
<http://www.gob.org.mx/precidenciadelarepublica/>
- Secretaria de Economía
<http://www.gob.org.mx/economía/proyectoskorea>
- Secretaria de Economía
<http://www.gob.org.mx/economía/inversionesKorea>. (Con base de datos del INEGI)
- Secretaria de Economía
<http://www.gob.org.mx/economía/korea>(con base de datos del INEGI)
- <http://www.imf.org/Mexicofinanzas>
- Instituto de Investigaciones Agrarias
<http://www.inia.cl/institucion/relacionesinternacionales/proyectosdedesarrollo/>
- KOTRA “En apoyo a las PYMES”
<http://www.kotra.or.kr/mercadosespeciales>. (en versión Acrobat Reader)
- La Jornada [online]”Diario Informativo”
<http://www.lajornada.unam.mx/2002/1/3/>
- <http://www.ucol.mx/acerca/coordinaciones/cueicp/>
- Revista”Protocolo”
<http://www.protocolo.com.mx/articulos.php>.
- <http://www.sica.gov.ec/cadenas/trigo/docs/inteccimyt.html>